

# **Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas**

## **Trabajo de Fin de Máster: Programación Didáctica y Unidad de Trabajo 2022-2023**

Ciclo: Grado Superior en Gráfica Publicitaria  
Módulo: Lenguaje y Tecnología Audiovisual (segundo curso)  
Familia: Comunicación Gráfica y Audiovisual  
Centro: EASD Fernando Estévez

Autora: Ariadna Hernando Pérez  
Tutor: Alberto Ardèvol Abreu



## **Resumen**

Este documento constituye el trabajo de fin de máster (TFM) perteneciente al “Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas”. Se ha realizado a través de la modalidad de práctica educativa y ha quedado dividido en dos partes claramente diferenciadas. Por un lado, se recoge la Programación Didáctica Anual completa del módulo “Lenguaje Audiovisual” del segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Gráfica Publicitaria (título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Gráfica Publicitaria). Por otro lado, en la segunda parte se desarrolla la Unidad de Trabajo “Publicidad en el Lenguaje Audiovisual” (UT6), seleccionada entre aquellas que conforman el módulo citado.

Esta programación se ha podido realizar tras el periodo de prácticas en la Escuela de Arte Superior y Diseño Fernando Estévez. La Unidad de Trabajo además se contextualiza junto a las pertinentes valoraciones críticas y propuestas pedagógicas adaptadas a la normativa vigente. Se pretende entonces dirigir la propuesta educativa hacia la consecución de los resultados de aprendizaje fijados en el Ciclo y orientados a que el alumnado se desarrolle de forma plena.

## **Abstract**

This document constitutes the Final Master's Thesis belonging to the “University Master's Degree in Teacher Training for Compulsory Secondary Education and Baccalaureate, Vocational Training and Language Teaching”. It was carried out through the educational practice modality and is divided into two clearly differentiated parts. On the one hand, the complete Annual Didactic Program of the "Audiovisual Language" module of the second year of the Advanced Training Cycle in Advertising Graphics (Title of Higher Technician in Plastic Arts and Advertising Graphics) is collected. On the other hand, in the second part the Work Unit "Advertising in Audiovisual Language" (WU6) is developed, selected among those that make up the aforementioned module.



The development of this programming was possible after the internship period at the Fernando Estévez School of Higher Art and Design. The Work Unit is also contextualized together with the relevant critical assessments and pedagogical proposals adapted to current regulations. The aim is to direct the educational proposal towards the achievement of the learning outcomes established in the Cycle and aimed at the full development of the students.



## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Introducción.....	6
2. Justificación.....	7
3. Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación didáctica.....	10
4. Contexto y diseño de la programación didáctica anual.....	15
4.1 Contextualización del entorno de aprendizaje.....	15
4.1.1 Datos identificativos del centro.....	15
4.1.2 Historia y descripción del entorno sociocultural y económico.....	16
4.1.3 Características del alumnado.....	18
4.1.4 Características estructurales del centro.....	21
4.1.4.1 Instalaciones y dotaciones materiales.....	22
4.1.4.2 Recursos humanos.....	25
4.2 Detalles del Proyecto Educativo del Centro, la Programación General Anual y las Normas de Organización y Gestión.....	27
4.3 Objetivos del centro educativo.....	36
4.4 Programación didáctica anual.....	37
4.4.1 Datos de identificación del título y del módulo.....	37
4.4.2 Marco normativo y legal.....	38
4.4.3 Competencia general.....	39
4.4.4 Competencias profesionales, personales y sociales.....	39
4.4.5 Objetivos generales del título y específicos del módulo.....	40
4.4.6 Perfil profesional.....	43
4.4.7 Criterios de evaluación y contenidos del currículo.....	44
4.4.8 Unidades de trabajo.....	46
4.4.9 Metodología, agrupamientos, espacios, materiales y recursos.....	57
4.4.10 Atención a la diversidad.....	64
4.4.11 Tratamiento transversal de la educación en valores.....	68
4.4.12 Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	70
4.4.13 Actividades complementarias y extraescolares.....	75
4.4.14 Procedimientos para valorar los resultados de la programación.....	77
5. Unidad de Trabajo.....	78
5.1 Número, título y duración.....	78
5.2 Justificación.....	79
5.3 Objetivos y metodología.....	81
5.4 Secuenciación de actividades.....	83
5.5 Evaluación.....	92



6. Conclusiones.....	94
Referencias bibliográficas.....	97
Anexos.....	102



## 1. Introducción

El camino educativo que opta por la formación profesional ha ido ganando adeptos en España con el paso de los años de una manera significativa y provechosa en todas sus vertientes. Un estudio elaborado por Cedefod (2019), agencia vinculada a la Unión Europea, prevé que, en el año 2030, los nuevos puestos de trabajo que se generen en nuestro país requerirán de un 65 % de profesionales tanto de FP como de ciclos formativos de grado medio y superior.

Lo cierto es que, a pesar del aumento de estudiantes de diversas ramas que apuestan por este tipo de enseñanza y de los datos que hablan de un futuro laboral exitoso para los mismos, existe un desprestigio y desconfianza general hacia esta vertiente educativa. Muchos la sitúan por debajo de los grados universitarios en lo que a valor se refiere tal y como afirma el estudio sobre la percepción de la Formación Profesional en España realizado por Atresmedia, Fundación Mapfre y el Instituto de Estudios Superiores del Estado Business School (2018). En este se afirma que “históricamente la FP se ha visto como unos estudios exclusivamente para los menos capaces. Así, la sociedad penaliza a los estudiantes de FP y, por otro lado, se tiene la creencia de que estudiar en la universidad tiene más salidas laborales.”

Sin embargo, gracias a la creciente demanda de puestos relacionados con la comunicación, el *marketing* digital o el diseño y los avances en dichos campos, se ha instaurado de forma progresiva un clima de prestigio alrededor de las enseñanzas específicas que capacitan para dichas funciones laborales y que en muchos casos suelen impartirse en los niveles que nos ocupan en este proyecto.

Es así que una de las finalidades principales de este trabajo consiste en poner en valor la importancia de la formación profesional y los ciclos formativos, especialmente en la rama de comunicación gráfica y audiovisual, y dar luz a la capacitación que otorgan a los profesionales del futuro en un mundo cada vez más tecnológico. Los estudiantes, en su mayoría, van a adquirir las habilidades necesarias para dominar programas informáticos, conceptos y recursos cambiantes



y manejarse con soltura tanto en las partes teórico-prácticas como en la propia vida profesional.

Por otro lado, este TFM desarrolla una Programación Didáctica que se nutre de un trabajo riguroso de investigación y sistematización basado en referencias de documentos oficiales del propio centro EASD Fernando Estévez y de la normativa propia de este nivel educativo. Con su diseño, se busca dar un nuevo enfoque a la asignatura de “Lenguaje Audiovisual” del segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Gráfica Publicitaria, regulado a nivel nacional por el Real Decreto 1431/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria. Así mismo, se plantea el desarrollo de una unidad de trabajo (UT), en la que se detallan objetivos, contenidos, dinámicas, competencias y criterios de evaluación.

Finalmente, cabe destacar que se incluirán aspectos relacionados con el propio lugar de realización de las prácticas, la Escuela de Arte Superior y Diseño Fernando Estévez, entre los que se incluye la historia del centro, las instalaciones de las que dispone, los recursos humanos y materiales, el organigrama o su oferta formativa, entre otros. Con todo lo mencionado se pretende crear una visión global del ciclo, de su utilidad y de cómo puede evolucionar hasta un punto mejor.

## **2. Justificación**

Cuando hablamos de programación didáctica, nos referimos a aquel documento que enmarca los métodos que los docentes tienen a su disposición para impartir sus materias. Cada una de ellas queda englobada en un módulo que se vincula con un nivel educativo concreto. Además, se integran en su conjunto formando así una herramienta didáctica que tiene como finalidad la orientación o guía del profesorado para desarrollar las clases y conseguir que el alumnado aprenda.

A nivel autonómico canario es el Decreto 81/2019 del 8 de julio el que actúa como marco normativo y desarrolla el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma. Este documento define la



programación didáctica en su artículo 44 como “el documento en el que se concreta la planificación de la actividad docente siguiendo las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica, en el marco del proyecto educativo y de la programación general anual. Con el fin de organizar la actividad didáctica y la selección de experiencias de aprendizaje, la programación se concretará en un conjunto de unidades didácticas, unidades de programación o unidades de trabajo” (p.19357).

De igual manera, en este mismo documento queda especificado que la labor del cuerpo docente es elaborar de manera coordinada con la jefatura de los departamentos didácticos la programación de las diferentes materias que imparten. Esta programación debe estar en consonancia con los distintos documentos oficiales del centro, tales como el Proyecto Educativo de Centro o la Programación General Anual, así como con el currículo establecido a nivel estatal.

La elaboración de la programación didáctica requiere un proceso de planificación, tanto de la actividad que se va a desarrollar en las aulas de acuerdo con los objetivos, las competencias y los contenidos asignados como de los recursos necesarios y disponibles, el tiempo, el espacio o las características del grupo. Soler y Blanes (2013) y Fernández Arjona (2010) analizaron las características generales que se deben tener en cuenta para desarrollar y poner en práctica la programación, y entre ellas destacan la adecuación a los criterios establecidos, la estructuración, la flexibilidad y la viabilidad. Se concluye, por tanto, que este instrumento educativo debe adaptarse de forma continua y supervisada a las necesidades del entorno para conseguir un mayor éxito en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Volviendo al Decreto 81/2010, en él se establece la necesidad de organizar la programación didáctica en diferentes unidades de trabajo, que tendrán como propósito construir una coherencia a nivel pedagógico que permita al alumnado materializar los objetivos de cada módulo. Para atender a la diversidad del estudiantado, es fundamental que el currículo se adapte a las necesidades individuales que puedan presentar.





De tal forma, el Decreto establece en su artículo 44 y concretamente en el tercer apartado los elementos que deben conformar una programación didáctica:

- a) Una correcta concreción de los objetivos que se pretenden alcanzar, los contenidos a seguir y cómo se distribuyen en el tiempo, los criterios y métodos de evaluación de cada curso y de las competencias básicas.
- b) La metodología didáctica o metodologías didácticas establecidas.
- c) Las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para los diferentes tipos de alumnado que las requieran.
- d) Las estrategias de trabajo y métodos utilizados para poder manejar y tratar de forma transversal la educación en valores y sus vertientes.
- e) Los planes y programas de contenido pedagógico que se vayan a desarrollar en el centro.
- f) Las actividades complementarias y extraescolares a disposición de los estudiantes.
- g) Los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de las evaluaciones.
- h) Las actividades de refuerzo y los planes de recuperación para el alumnado con módulos no superados.
- i) Procedimientos que permitan valorar el ajuste entre el diseño, el desarrollo y los resultados obtenidos a raíz de la programación didáctica.

La programación didáctica del módulo de “Lenguaje Audiovisual” del Ciclo Formativo de Grado Superior de Gráfica Publicitaria se ha realizado en base al Decreto (también autonómico) 159/2017, de 31 de mayo, por el que se establecen los currículos de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño de la Familia Profesional Artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual. Además, a nivel estatal se han seguido las directrices establecidas en el Real Decreto 1431/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria. De igual forma, la norma determina la identificación del título, el perfil profesional, el contexto profesional y aquellos otros aspectos de la ordenación académica y los centros que constituyen los elementos básicos que aseguran una formación común y garantizan



la validez de los títulos, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

La normativa mencionada permite construir la programación didáctica y sirve como apoyo a las funciones del profesorado, de modo que este pueda contribuir al desarrollo educativo del alumnado atendiendo a sus motivaciones, intereses, contexto y características de forma efectiva.

### **3. Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación didáctica**

Tras haber leído y analizado exhaustivamente la programación didáctica del módulo de Lenguaje y Tecnología Audiovisual, perteneciente al segundo curso del Ciclo de Gráfica Publicitaria, procedo a comentar una serie de percepciones, sugerencias y modificaciones que podrían considerarse de cara a cursos siguientes para introducir mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el propio documento. Es importante destacar que en estas reflexiones siempre se tendrá en cuenta la normativa vigente que regula el título y, por tanto, los distintos elementos que conforman la programación didáctica.

Para poder fundamentar esta valoración crítica he considerado las características del alumnado que acude a las clases y el entorno en el que se encuentra el centro. En primer lugar, propongo cambios en cuanto al equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos. Tanto el módulo como el ciclo pretenden acercar al alumno a las funciones propias de su desempeño profesional en los diferentes puestos que pueda desempeñar. Es por ello que considero que el exceso de sesiones puramente teóricas que se plantean en la programación didáctica y que he podido observar durante el periodo de prácticas puede hacer que el alumnado no cuente con las oportunidades suficientes para desarrollar sus habilidades prácticas (saber hacer). Además, hay una ausencia de experiencias reales que les acerquen a desafíos y situaciones que puedan encontrarse en el mundo laboral. Por ello, se propone una programación didáctica basada en unidades de trabajo más equilibradas, en las que cada explicación teórica se complementa con un proyecto práctico cercano a la realidad del trabajo del grafista publicitario.



En segundo lugar, he observado que en la programación didáctica existente no se incluye ningún apartado en el que se detallen y desarrollen las actividades que se van a llevar a cabo en cada unidad de trabajo. Es cierto que incluye una tabla en la que se especifica el número de unidades y se relaciona con los contenidos y horas destinadas, pero no aparece ningún tipo de planificación. Considero que es un error, ya que es necesario planificar lo que se va a llevar a cabo en cada momento, cuántas sesiones se van a ocupar con el contenido, su secuenciación, los objetivos que se persiguen, la metodología utilizada o los materiales necesarios. Esto serviría de guía al docente para abordar todos los contenidos y diseñar actividades adecuadas. Además es útil en caso de que tenga que acudir un profesor sustituto, ya que actúa como referencia para saber qué hacer.

Por otro lado, y en relación directa con lo vivido durante las prácticas en la EASD Fernando Estévez, he observado que el alumnado percibe la planificación del módulo con cierta monotonía. Las clases suelen seguir la misma estructura o patrón y no se introducen elementos que sorprendan o motiven a los estudiantes. Como resultado, considero que muchos de ellos no encuentran una utilidad real a ciertas sesiones y contenidos y se sienten desconectados. Se propone una nueva programación en la que se busque siempre la motivación y entusiasmo del estudiante a través de actividades dinámicas e innovadoras.

Como solución a este problema, propongo además una mayor interrelación entre las actividades propuestas. Es necesario que cada proyecto planteado se acompañe de una justificación aplicada a la realidad de la gráfica publicitaria. El hecho de graduar los contenidos según su complejidad facilita que cada unidad de trabajo sea sumativa y otorgue al estudiantado nuevas habilidades para finalmente poder crear un proyecto publicitario completo. Es realmente importante que tengan una visión del módulo útil en cada paso que se da y que en cada unidad de trabajo perciban que están ascendiendo niveles de complejidad.

Otros de los aspectos a mejorar hace referencia a la evaluación. Primeramente, en ningún apartado de la programación didáctica actual se establece qué porcentaje de



la evaluación corresponde a cada unidad de trabajo, por lo que no queda claro cómo se va a organizar este aspecto. Asimismo, se nombran los instrumentos de evaluación pero sin especificar cómo se van a desarrollar ni a qué tipo de contenidos se van a asociar. En este apartado únicamente se adjunta una tabla que relaciona las unidades de trabajo con los criterios generales de evaluación establecidos por la normativa que regula el módulo.

Por todo ello, en la programación didáctica propuesta se plasman los porcentajes de evaluación asignados a cada unidad de trabajo y los métodos e instrumentos de evaluación utilizados en todas ellas, específicamente asociados a cada actividad. Esta información debe comunicarse al estudiantado para que puedan tener claro en qué deben centralizar sus esfuerzos y a qué aspectos poner más atención.

Además, es importante insistir en la valoración de la actitud y la asistencia a clase para aumentar la motivación y combatir el absentismo. Se considera la necesidad de incluir con más detalle los métodos que va a utilizar la docente para ejercer una justa evaluación, como pueden ser tablas de control, rúbricas u otro tipo de documentos, tal y como se incluye en la programación propuesta.

En el apartado referido a la pérdida de la evaluación continua se plasma que “los alumnos con pérdida de evaluación continua, son aquellos que han alcanzado un número de faltas determinado”. Se puede observar que en ningún caso se detalla cuál es ese número de faltas permitidas. Al contrario, en la presente programación didáctica se especifica que el alumnado debe asistir al 80% de las sesiones para tener derecho a dicha evaluación continua.

En cuanto a las actividades complementarias y extraescolares, en la programación del módulo se establece que “dentro de las actividades extraescolares, se realizarán visitas a exposiciones, ferias, charlas, etc., con el fin de complementar las competencias profesionales del módulo”. Sin embargo, no se especifica o justifica cuáles van a ser o por qué. En la programación didáctica propuesta se detalla una lista concreta de estas actividades, se describe el proyecto y se explica por qué es importante realizarlas. Sería además conveniente entregar a los alumnos un



formulario mediante el que sean ellos quienes propusieran nuevas actividades relacionadas con el módulo o el ciclo en las que estuviesen interesados, al margen de las planteadas por la docente. De esta manera se podría hacer un estudio de estas propuestas y llevar a cabo algunas de las que sean viables en cursos siguientes. Así los estudiantes verán plasmadas sus propuestas en el aula y podrán percibir que se les tiene en cuenta. Es una buena vía para conectar el contenido a sus intereses y encontrar nuevas actividades para desarrollar su potencial.

Sobre el tipo de agrupamientos usados para las diferentes actividades y proyectos, percibo un exceso de tareas grupales. Esto da lugar a una dependencia excesiva de los estudiantes hacia el resto de sus compañeros que limita su capacidad para resolver problemas de forma autónoma y confiar en sus capacidades. De igual manera, en algunos casos se fomenta la excesiva participación de alguno de los miembros del grupo y el desentendimiento total de otros. Estas dinámicas pueden dificultar la evaluación del rendimiento individual real. Por todo ello, considero que es adecuado combinar de forma equitativa el trabajo individual y grupal para poder aprovechar las ventajas de ambas partes y tener una perspectiva clara de las habilidades de cada alumno en las dos vertientes.

Otro de los aspectos que percibo en los proyectos prácticos —como puede ser la producción de un documental, un cortometraje o un anuncio publicitario— es que hay una prevalencia de la parte técnica sobre la parte artística. Considero que supone poner barreras a la expresión creativa del alumnado y hacer del módulo una formación centrada únicamente en la producción audiovisual. Los proyectos audiovisuales son una oportunidad increíble para que los estudiantes desarrollen habilidades artísticas, como la composición visual, el uso del color, la narrativa visual y la interpretación estética, y estos aspectos más artísticos deben tenerse en cuenta para la planificación de futuras actividades.

El hecho de trabajar durante la mayoría del tiempo con diferentes programas de edición digital que se encuentran en permanente actualización y cambio requiere que los docentes asuman e interioricen estos cambios. Por esta razón también



recalco la necesidad de realizar formación continua para que el profesor no se encuentre desactualizado y pueda seguir el ritmo de avance del aula.

Además, en una sociedad en la que cada vez las redes sociales están más presentes en la vida de las personas y son un mecanismo esencial para hacer publicidad, he echado en falta alguna actividad dedicada al *marketing* digital o los formatos y contenidos publicitarios para estas plataformas. Creo, por tanto, que debería añadirse a los contenidos específicos del módulo un epígrafe de la siguiente forma: “Publicidad digital. Formatos, técnicas y estrategias de creación de contenido”. Añadiría por tanto una competencia profesional a las ya recogidas en la normativa, formulada de la siguiente manera: “Diseñar y crear contenido en formatos publicitarios digitales efectivos y atractivos, adaptados a las plataformas y canales digitales relevantes utilizando las estrategias pertinentes para ello”.

En lo que respecta a la atención a la diversidad, en la programación didáctica se recogen muy por encima ciertas actuaciones que se pretenden llevar a cabo en caso de que el alumnado presente algún tipo de dificultad en el aprendizaje. Sin embargo, dichas medidas ni se desarrollan ni se detallan, por lo que no queda bien explicado qué se debe hacer en cada caso y cuál es su justificación. Considero que deberían proponerse medidas más concretas que detallen y ejemplifiquen cómo se pueden gestionar las diferentes situaciones y qué puede hacer la docente al respecto.

En lo que respecta a los principios metodológicos generales, he podido observar además que las metodologías didácticas recogidas en la programación podrían beneficiarse de algunas modificaciones en su presentación y en la información que compone este apartado. Sería muy enriquecedor incluir nuevas técnicas, así como procesos de enseñanza innovadores en la programación. Las metodologías propuestas únicamente se nombran, pero en ningún caso se hace referencia a cuál se va a usar en cada caso y por qué. De hecho, tras vivir mi experiencia en las prácticas, puedo afirmar que muchas de ellas no han tenido cabida en el aula en ningún momento. Por ello propongo una programación didáctica con mayor exactitud a la hora de describir y justificar los principios metodológicos utilizados y



una relación directa de los mismos con las actividades que se van a realizar en cada unidad de trabajo.

Para finalizar la reflexión y evaluación crítica, es imprescindible destacar la necesidad de que un documento como la programación didáctica de un módulo sea algo dinámico y flexible que organice el trabajo docente y facilite la coordinación con el departamento. Aunque es cierto que la programación elaborada por la docente del módulo de Lenguaje y Tecnología Audiovisual es flexible y abierta, permitiendo a los docentes incluir contenidos pertinentes al temario, aún se pueden realizar mejoras para evitar errores y convertirla en una guía más efectiva tanto para el profesorado como para el alumnado.

Este análisis crítico no pretende por tanto restar valor al documento ya existente ni a la labor del profesorado a cargo, sino contribuir al continuo crecimiento y mejora de la actividad docente.

## **4. Contexto y diseño de la programación didáctica anual**

### **4.1 Contextualización del entorno de aprendizaje**

A continuación se especifica el contexto en el que se desarrolla la actividad docente a la que se refiere esta programación didáctica. Para ello es necesario plasmar aspectos como los datos identificativos del centro, su historia e información relevante como pueden ser el contexto sociocultural que lo rodea, las características del alumnado y otros datos referentes a lo estructural.

#### **4.1.1 Datos identificativos del centro**

En este apartado se detallan los datos principales que identifican al centro.

**Denominación:** Escuela de Arte y Superior de Diseño (EASD) Fernando Estévez

**Tipo de centro y titularidad:** Centro público perteneciente a la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, con el código 38006253

**Dirección:** Camino del Hierro, nº 6, CP 38009. Santa Cruz de Tenerife



**Teléfono:** 922 202 616

**Correo electrónico:** 38006253@gobiernodecanarias.org

**Página web:** <https://www.escueladeartetenerife.com>

**Oferta formativa:** Se imparten diferentes enseñanzas artísticas en diversos niveles educativos dentro de las Artes Plásticas y el Diseño. La oferta educativa comprende los Grados de Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, Ciclos Formativos de Grado Superior, Ciclos Formativos de Grado Medio y Bachillerato de Artes en la vía de Artes Plásticas, Imagen y Diseño.

**Horario:** De 8:00 a 21:30 h.

**Turnos:** Mañana y tarde según titulaciones

#### ***4.1.2 Historia del centro y características del entorno sociocultural y económico***

La Escuela de Arte y Superior de Diseño Fernando Estévez cuenta con una importante tradición histórica en cuanto a la educación artística de la isla. Hoy en día es el único centro de enseñanza pública en Tenerife que se dedica de forma exclusiva a impartir formación oficial en Artes Plásticas.

Las primeras noticias sobre la implantación de enseñanzas artísticas de dibujo y pintura en las Islas Canarias datan de diciembre de 1776. Estas se atribuyen directamente a la Cédula de Carlos III, quien crea el Consulado del Mar, cuya sede se localizaba en La Laguna, tal y cómo indica la PGA del centro. A partir de entonces, han sido diferentes avatares los que han configurado la actual EASD Fernando Estévez, entre los que destaca la creación de la Academia de Bellas Artes en Santa Cruz de Tenerife en 1849.

Los antecedentes más inmediatos sobre la historia del centro se sitúan en 1910, momento en el que se inaugura la Escuela Municipal de Artes Industriales, que en 1911 pasaría a ser la Escuela Superior de Bellas Artes. La propia institución dio lugar a la creación en 1963 de Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, y en el curso 1978/79 se convirtió en la actual Facultad de Bellas Artes de la Universidad





de La Laguna. Así se llega hasta el curso 1994/95, cuando la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos comenzó a denominarse Escuela de Arte Fernando Estévez, con sede en la dirección que mantiene a día de hoy (Programación General Anual de la EASD Fernando Estévez, 2022).

Desde entonces han sido miles los alumnos, alumnas y docentes que han pasado por el centro, quedando grandes nombres de intelectuales canarios grabados en los anales de la historia. Entre ellos destacan Teodomiro Robayna, Isabel Nazco, Pedro González o Álvaro Fariña, quienes demuestran la importancia de esta institución en la vida de la isla y en impacto artístico actual.

El recorrido histórico del centro representa, a menor escala, los cambios que han sucedido en Canarias en relación con las enseñanzas artísticas hasta poder articularse en el sistema público de enseñanza, dependientes de la Consejería de Educación así como las enseñanzas de régimen especial junto con las de Artes Escénicas, Música o Idiomas.

En cuanto al contexto socioeconómico y cultural que rodea al centro, se ubica en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, concretamente en el distrito Ofra-Costa Sur. Se trata de un medio urbano residencial, familiar, tranquilo y transitado. La población de la zona pertenece en su mayoría a la clase media y tiene diversas ocupaciones profesionales entre las que abundan las relacionadas con sector servicios (Programación General Anual de la EASD Fernando Estévez, 2022). El lugar cuenta con numerosos servicios a su disposición, entre los que destacan colegios, institutos, comercios de todo tipo, zonas deportivas, amplios espacios al aire libre y lugares de ocio.

Lo cierto es que en el distrito Ofra-Costa Sur se han ido edificando diferentes barrios que han desplazado la actividad industrial hasta las zonas del extrarradio de la ciudad. No obstante, aún podemos encontrar algunas parcelas industriales. Además, en los últimos años se han ocupado diferentes espacios que estaban sin edificar y se ha procedido a la rehabilitación de viviendas datadas de los años 60 cuyo estado era de avanzado deterioro.



La EASD se encuentra muy cerca de los IES Andrés Bello y Teobaldo Power y los centros de FP de Ofra, La Candelaria y Las Indias, lo que permite una importante retroalimentación educativa. Así mismo, existe una importante proximidad con la Facultad de Bellas Artes, el edificio que acoge la Orquesta Sinfónica de Tenerife, el Conservatorio de Música y el Centro Superior de Artes Escénicas. Todo ello contribuye a que se concentre un “Campus de las Artes” que permite que los estudiantes se relacionen con el mundo artístico en todas sus vertientes.

En lo referente a las comunicaciones, el centro cuenta en sus cercanías con parada de tranvía (Conservatorio) y de guagua (Ángel Romero). Esto ha supuesto una mejora en el acceso de estudiantes y docentes a la escuela y permite que estos puedan acudir desde zonas alejadas de la propia capital, aumentando las posibilidades formativas de la población. A todo ello se añade la facilidad que ofrece para aparcar en sus instalaciones a quién accede con vehículo propio y el buen estado de la red de comunicaciones por carretera que ofrece la zona. Es así que el área de influencia de la escuela se ha extendido por toda la isla de Tenerife y por El Hierro y La Gomera, cuyos habitantes se mudan para poder estudiar aquí.

#### **4.1.3 Características del alumnado**

Comenzamos destacando que la EASD Fernando Estévez reúne en sus aulas a alumnado con procedencia muy variada. Una parte importante pertenece al propio municipio de Santa Cruz de Tenerife. Sin embargo, el centro también cuenta con estudiantes que provienen de las zonas sur y norte, que en muchas ocasiones alquilan una vivienda cerca del centro por su comodidad en cuanto a la asistencia a clase. De la misma manera, en los últimos años han sido muchos los estudiantes de otras islas vecinas los que se han matriculado en la EASD debido a la falta de oferta formativa específica en sus lugares de origen.

Esta diversidad del estudiantado no sólo se limita a la procedencia geográfica, sino también a la composición socioeconómica. Las diferencias sociales de los alumnos y alumnas de la escuela son notables. Por un lado, debido a sus edades, que abarcan desde los 16 años hasta los 60, aunque la mayoría son mayores de edad. Por otro lado, las diferencias culturales, ya que en las aulas del centro se pueden



encontrar distintos niveles que van desde el graduado en ESO, una licenciatura, un grado así como distintas situaciones laborales como un jubilado o una ama de casa. Esta diversidad se traslada a las aulas de manera real, y en ciertas ocasiones exige una adaptación del currículo para cada perfil de estudiante, aunque también aporta como beneficio una riqueza cultural que nutre a la escuela y a quienes allí asisten. Además de las diferencias mencionadas, existe una característica que se observa en la mayoría de estudiantes que optan por las enseñanzas artísticas en este centro y que tiene que ver con un bajo dominio tanto en Inglés como en Lengua, es decir, en las materias referentes a la competencia lingüística.

Respecto a los estudiantes de la etapa de Bachillerato, se encuentra una mayor homogeneidad de edad y formación, ya que la mayoría proceden de la ESO. En cuanto a la motivación del alumnado de dicho ciclo, se aprecia un importante descenso que queda patente en el absentismo, la falta de atención en el aula así como de cualidades como la creatividad o el gusto por todo lo artístico. Esto lleva a la conclusión de que quizá en ocasiones no se encuentren bien orientados en cuanto a la elección de la modalidad y así se refleja en los documentos institucionales como la PGA.

El caso de los ciclos formativos es muy diferente. El alumnado es totalmente heterogéneo, debido a que el sistema de acceso presenta cierta diversidad. Generalmente son estudiantes que cuando acceden a esta formación lo hacen con las ideas claras y con una madurez y motivación más marcada, aunque a su vez presentan diferencias en cada alumno. En esta etapa, los docentes deben prestar atención a la diversidad del estudiantado, así como apoyo educativo a quienes presenten mayores dificultades para adquirir las competencias. Además, muchos de estos estudiantes se centran en la inserción en el mundo laboral y luchan por ello, lo cual se refleja en su rendimiento.

En cuanto a características generales, en el curso actual (2022-2023) la EASD Fernando Estévez cuenta con 879 estudiantes matriculados con una media de edad de 28 años. Una buena parte de estos proceden de la propia Escuela, ya que han cursado en ella otros estudios. La mayoría los compaginan con su trabajo e intentan amoldarse al horario en el que se imparten las clases. Cabe destacar además que el



número de estudiantes ha sufrido un pequeño descenso en el Bachillerato así como en las Enseñanzas de Grado y en los Ciclos Formativos de Grado Medio.

A continuación se muestra cómo se reparte el alumnado entre las diferentes opciones formativas que se ofertan.

<b>DATOS DE MATRÍCULA DE ALUMNOS CURSO 2022-23</b>				
<b>ENSEÑANZA</b>		<b>CURSO</b>	<b>GRUPOS</b>	<b>MATRÍCULA TOTAL</b>
<b>BACHILLERATO</b>				113
	BACHILLERATO DE ARTE	1º	2	60
		2º	2	53
<b>CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO</b>				72
	GRABADO CALCOGRÁFICO	-	1	15
		1º	1	22
	ASISTENTE AL PRODUCTO GRÁFICO INTERACTIVO	2º	1	23
		1º	1	6
	REVESTIMIENTOS MURALES	2º	1	6
		<b>CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR</b>		
	ESTILISMO DE INDUMENTARIA	1º	1	27
		2º	1	19
	CERÁMICA ARTÍSTICA	1º	1	18
		2º	1	18
	FOTOGRAFÍA	1º	1	30
		2º	1	23
	GRÁFICA PUBLICITARIA	1º	1	30
		2º	1	26
	ILUSTRACIÓN	1º	1	30
		2º	1	29
	ESCAPARATISMO	2º	1	8
	ARQUITECTURA EFÍMERA	2º	1	9
	PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN	1º	1	26



	ANIMACIÓN	1º	1	30	
		2º	1	26	
	ESCULTURA APLICADA AL ESPECTÁCULO	1º	1	8	
		2º	1	9	
	TÉCNICAS ESCULTÓRICAS	1º	1	16	
		2º	1	7	
<b>GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES</b>				<b>306</b>	
	DISEÑO GRÁFICO	1º	2	38	
		2º	1	32	
		3º	1	20	
		4º	1	55	
	DISEÑO DE MODA	1º	1	26	
		2º	1	20	
		3º	1	23	
		4º	1	25	
	DISEÑO DE INTERIORES	1º	1	31	
		2º	1	17	
		3º	1	10	
		4º	1	14	
				TOTAL	879

**Tabla 1:** Datos de matrícula del alumnado en el curso 2022/23. Fuente: PGA de la EASD Fernando Estévez, curso 2022/23 (p.15)

Por último, la convivencia en el centro educativo es positiva. Son pocos los conflictos que se generan en las instalaciones del centro, y la gran mayoría tienen carácter leve, con una gran facilidad para ser resueltos. La mayoría de los problemas se concentran en el alumnado de Bachillerato debido a la rebeldía y falta de madurez en algunos casos. No obstante, el centro cuenta con un sistema de gestión efectivo que permite atajar de manera satisfactoria los problemas que puedan ocasionarse.

#### **4.1.1 Características estructurales del centro**

A continuación se plasman las características estructurales del centro, entre las que se encuentran las dotaciones materiales e instalaciones y los recursos humanos con los que cuenta la EASD Fernando Estévez.



**4.1.4.1 Instalaciones y dotaciones materiales.** En este apartado se recoge toda la información recopilada durante el periodo de prácticas en la EASD Fernando Estévez, así como aquella contenida en los documentos oficiales de centro como son el Plan de Convivencia, el Proyecto Educativo de Centro, el Plan General Anual y las Normas de Organización y Funcionamiento.

La Escuela se encuentra, como ya se ha mencionado con anterioridad, en Santa Cruz de Tenerife, inmersa en una zona residencial estrechamente relacionada con el mundo de las artes debido a los edificios que la integran. El centro se localiza dentro de un recinto, lo que dificulta su identificación visual desde el exterior

Los espacios lectivos en los que se desarrollan las clases se encuentran fragmentados en cuatro áreas diferentes y, además, están un tanto alejados unos de otros. Lo cierto es que esta división ocasiona una importante pérdida de tiempo derivada de la necesidad de que tanto estudiantes como docentes se desplacen entre las diferentes zonas. Además, algunos de estos espacios no tienen un buen control de limpieza o iluminación, lo que hace que no se puedan aprovechar adecuadamente.

El edificio central cuenta con un total de cuatro plantas. Se construyó a raíz de un proyecto específico para abarcar las necesidades de la Escuela de Arte y quedó inaugurado en 1995. Desde entonces se han realizado varios cambios, pero se señala en varios documentos del centro la necesidad de realizar un mantenimiento más en profundidad de algunas zonas.

En la planta baja se encuentran el salón de actos, la secretaría, la sala de profesores, la sala de juntas, la biblioteca, despachos del personal del centro como el de la directora o el jefe de estudios, la cafetería, el laboratorio digital, tres departamentos y aseos tanto para el profesorado como para el alumnado. La cafetería suele estar muy concurrida y su tamaño resulta pequeño para la cantidad de estudiantes que la frecuentan. No obstante, también cuenta con un pequeño espacio exterior con mesas. Tanto los despachos como la biblioteca se han equipado con material informático nuevo y el mobiliario se encuentra en buen estado.



Además, cabe destacar que en el salón de actos se han realizado recientes reparaciones y renovaciones y se ha instalado una pantalla fija, un proyector y un equipo de sonido. Lo mismo sucede con el laboratorio digital, que cuenta con equipamientos nuevos y está capacitado para abordar proyectos con garantía de éxito. Para coordinar el material y encargarse de su gestión, se ha designado a un docente específico para este espacio.

En la primera planta encontramos los departamentos de Volumen y de Talleres. También contiene vestuarios, tanto masculinos como femeninos, una sala para guardar el material de limpieza y un almacén general de la escuela. Tal y como indica la PGA, en esta zona se ubican las aulas 1A1, 1A2, 1B2, 1B3, 1B4 y siete talleres. Todas ellas están equipadas para la función que deben realizar. Por ejemplo, el aula 1A2 se encuentra destinada a las asignaturas de fotografía y cuenta con mesas, ordenadores, proyector, plató, cámaras fotográficas, flashes, focos, etc. Lo mismo ocurre con el resto de aulas, dotadas con el equipamiento necesario para cubrir la enseñanza.

Las aulas 1B2 y 1B3 se utilizan para las asignaturas de proyectos mientras que el 1B5 para las tareas de volumen. En esta última podemos encontrar mesas de trabajo, estanterías para almacenaje y proyector. En un lateral del aula, separado de ella, un cuarto con hornos para cerámica, con instalación de extracción de gases, que revisa con regularidad para controlar que cumpla con las normas de seguridad vigentes. Este cuarto tiene acceso tanto desde el interior del aula como desde la parte exterior de los talleres. Otras aulas se destinan a la ebanistería, los revestimientos murales, el grabado o el metal y cuentan con el equipamiento necesario para sus funciones y adecuado según la normativa vigente. Todas ellas cuentan con buena ventilación e iluminación.

En la segunda planta se ubican nueve aulas identificadas como 2A1, 2A2, 2B2, 2B3, 2B4, 2C3, 2C4, 2C5 y 2C6. Además se localizan tres departamentos: Dibujo Artístico, Fotografía y Diseño Gráfico y Diseño de Interiores. Estos departamentos están dotados con amplias mesas, ordenadores, impresoras, escáneres y espacios de almacenaje como estanterías y armarios.



Las aulas ubicadas en esta planta tienen un uso polivalente y en su mayoría se utilizan para las asignaturas de proyectos que se ejecutan en los estudios que se ofertan. Por lo tanto, contienen material como mesas de dibujo, planeras, proyectores y, en muchos casos, ordenadores. Por último, en esta planta se encuentran baños masculinos y femeninos.

La tercera planta acoge el departamento de Historia, equipado con material como mesas amplias, ordenadores e impresora. Además, hay siete aulas (3A2, 3A3, 3B1, 3B2, 3B3, 3B4, 3B5) destinadas a actividades de informática, equipadas con, proyectores y pantallas. La mayoría cuenta con aire acondicionado. También se encuentran en esta planta baños masculinos y femeninos y uno de ellos adaptado a personas con movilidad reducida. El edificio cuenta, además, con aparcamiento amplio y ascensor.

El centro no solo dispone de este edificio, sino que cuenta con la zona de El Ramonal y algunas aulas prefabricadas que están anexionadas al edificio de la Facultad de Bellas Artes. Tal y como se detalla en la PGA, esta diferencia de espacios ocasiona algunos problemas. El documento subraya el mal estado en el que se encuentra el acceso a la zona de El Ramonal debido a que ha cedido el terreno sobre el que se asienta, ocasionando la inclinación de la escalera y su separación del muro.

En cuanto a El Ramonal, lo componen tres naves que se utilizan en la EASD Fernando Estévez desde 2009. Cada una cuenta con baños y diferentes espacios independientes. En la primera nave además hay biblioteca y cafetería. Las distintas aulas utilizadas por la Escuela cuentan con mobiliario como mesas, sillas, pizarras digitales, proyectores o armarios. Las aulas que se destinan a los talleres de Diseño de Moda tienen mesas e instrumentos de patronaje, máquinas de coser, un centro de planchado, maniqués.

Las aulas modulares prefabricadas anexas a la antigua facultad de Bellas Artes son cinco, cada con una capacidad máxima para 30 estudiantes. Están equipadas con pupitres, sillas, ordenador para el profesor, proyectores y estanterías. Una de esas aulas también cuenta con caballetes y un fregadero. Todo ello se engloba en un





conjunto arquitectónico ajardinado, perfectamente delimitado y armonioso.

Por último, en relación con los recursos materiales tecnológicos detallados en el Plan Digital del centro, existen dos líneas principales de adquisición. Por un lado, se encuentran los recursos tecnológicos que han llegado gracias a la dotación de la plataforma educativa Medusa y, por otro lado, los que han sido adquiridos mediante inversión económica del propio centro. Actualmente se cuenta con 15 aulas con ordenadores para el alumnado, 35 ordenadores para el cuerpo docente situados en puntos de aulas y gestión, proyectores o pantallas de televisión en cada aula y taller, 32 ordenadores portátiles de Medusa y otros 30 ajenos, 45 tabletas y wifi de Medusa. El centro también hace usos de los recursos de Píncel Ekade y EVAGD para la gestión y organización de los diferentes ámbitos educativos que abarca cada programa. Todos los ordenadores del centro tienen instalados el paquete de Microsoft Office y de Adobe, que forman parte del uso diario y básico del alumnado.

La seguridad de las instalaciones se garantiza gracias al Plan de Evacuación del centro que se encuentra colocado y visiblemente señalado en las diferentes zonas. Existen extintores en distintas áreas de cada edificio, así como un desfibrilador semiautomático en la entrada del edificio principal. Anualmente se realiza un simulacro de incendios para comprobar que todo el personal de la Escuela y los estudiantes conocen cómo deben actuar. Así mismo, el cuerpo docente ha recibido formación de primeros auxilios para poder atender al alumnado que requiriese atención sanitaria urgente.

**4.1.4.2 Recursos humanos.** La Escuela cuenta con recursos humanos o personal de distintos tipos. En primer lugar, el cuerpo docente o claustro de profesores, que en la actualidad se compone de 94 miembros adscritos con una edad media de 45 años. Este dato indica que se trata de docentes experimentados aunque no excesivamente mayores. De ellos, el 40 % son funcionarios que han accedido al puesto gracias al sistema de oposiciones y tienen destino definitivo en el centro. El 60 % restante está compuesto por profesores interinos y funcionarios que proceden de otros centros educativos y se encuentran desplazados por distintos motivos.



Lo cierto es que existe una gran riqueza en cuanto a la formación de los miembros del cuerpo docente. Podemos encontrar licenciados, catedráticos y doctores en ramas como Bellas Artes, Lengua y Literatura, Filosofía, Historia del Arte o idiomas, así como maestros de taller de las distintas especialidades que se imparten en la Escuela. Esta diversidad permite que se fomenten y fortalezcan diversas ramas artísticas entre el alumnado, y que el trato con el profesorado contribuya a conformar un contexto educativo tan interesante como enriquecedor para su trayectoria personal y profesional.

El profesorado se agrupa en diferentes departamentos, cada uno de ellos liderado por un profesor responsable. Hay un total de 18 departamentos, entre los que encontramos los siguientes: Audiovisuales, Comunes, Dibujo Artístico, Dibujo Artístico y Color, Dibujo Técnico, Idiomas, Diseño de Interiores, Diseño de Moda, Fotografía, Procesos de Reproducción, Materiales y Tecnología, Medios Informáticos, Orientación, Industria y Legislación, Proyectos, Talleres, Historia del Arte y Volumen.

En la EASD Fernando Estévez, el personal no docente incluye cuatro subalternos y dos secretarios, así como personal de mantenimiento, cuidado del centro y limpieza. En este último punto, la plantilla se compone de un total de ocho mujeres y, hasta el curso anterior, debido a la situación ocasionada por el COVID, otras 6 de refuerzo. Sus horarios se organizan de acuerdo con las horas lectivas y se presta especial atención a los talleres que así lo requieren. Por último, las trabajadoras de la cafetería, que son un total de cuatro.

Los Órganos Unipersonales de Gobierno están compuestos por la directora, el vicedirector, el secretario, la jefa de estudios del turno de mañana, el jefe de estudios del turno de tarde, el jefe de estudios de grado y la jefatura adjunta. Los órganos de coordinación se conforman por los Departamentos Didácticos, la Comisión de Coordinación Pedagógica, la Comisión de Coordinación de Convivencia y el Coordinador de Formación de Centros de Trabajo (FCT). Así mismo existe una Coordinación de Relaciones Internacionales, que se encarga de los acuerdos de Erasmus.



Puesto	Nombre
Directora	Maria Jesús Delgado González
Vicedirector	Jose Ángel Trujillo Padilla
Secretario	Victor Rafael Yanes Córdoba
Jefatura de estudios	Dácil Vargas Morín
Jefatura de estudios (Grado)	Alfonso Boullón Sabin
Jefatura adjunta	Elena Cabrera Montesdeoca
Responsable Erasmus	Norma Coma Alemán

**Tabla 2:** Personal de los órganos de gobierno de la EASD Fernando Estévez.

**Fuente:** Elaboración propia.

Por último, el Consejo Escolar se encarga de coordinar determinadas decisiones junto a los diferentes órganos de gobierno, las familias y el alumnado. Lo forman cinco representantes del alumnado, tres representantes de madres y padres, un representante del personal de administración y servicios y siete representantes del cuerpo docente. En su seno se llevan a cabo distintas acciones para proponer e informar sobre materias relevantes para la Escuela.

#### **4.2 Detalles de la Programación General Anual, el Proyecto Educativo de Centro y las Normas de Organización y Gestión**

La Programación General Anual (PGA) es un documento que tiene carácter institucional y mediante el cual la Escuela lleva a cabo la planificación académica y concreta actuaciones derivadas del Proyecto Educativo de Centro (PEC). Se elabora de manera coordinada entre el equipo directivo, la Comisión de Coordinación Pedagógica, el Consejo Escolar y el cuerpo docente. Gracias a ambos documentos queda garantizada la coordinación de todo lo que ocurre en el propio centro.

La PGA de la EASD Fernando Estévez correspondiente al curso 2022-23 está correctamente actualizada, ya que su aprobación se produjo el 26 de octubre de 2022. En primer lugar y siguiendo el índice que del propio documento, se



encuentran los objetivos estratégicos y los ejes de acción fijados por la Consejería de Educación para el curso vigente. Posteriormente, la situación de la que parte la Escuela en la que se remarca la situación de estabilidad sanitaria conseguida tras la pandemia del COVID. Asimismo se plantea uno de los principales problemas con los que cuenta el centro, la falta de espacio que hace que no se pueda ampliar la oferta educativa ni aumentar las plazas en aquellos estudios con mayor demanda. De este problema deriva la ampliación del mobiliario que ha convertido muchas aulas en polivalentes.

En la introducción del documento se menciona el número de alumnos y alumnas matriculados para este curso en la Escuela y a qué tipo de estudios pertenece cada cual. Además, se informa del número de profesores y la manera en la que se van a llevar a cabo las reuniones. Se habla de la necesidad de renovar el Consejo Escolar y de problemas derivados del uso de Pincel Ekade. Y por último se resalta el mal estado del edificio de la antigua Facultad de Bellas Artes, anexo a la Escuela y cuyo abandono afecta de manera negativa.

A continuación, quedan recogidos en la PGA los objetivos del curso, así como las líneas de actuación que se quieren seguir para alcanzarlos. Cabe destacar que se centran en su mayoría en el ámbito de la digitalización y que apenas se mencionan aspectos que tengan que ver con la calidad de la enseñanza, el bienestar del alumnado o los valores que el centro quiere transmitir. Es cierto que en las líneas de actuación se habla de la mejora de la calidad de las relaciones humanas de la Escuela, ámbito en el que se debe hacer hincapié y establecer estrategias claras para conseguirlo.

En esta sección también se informa del estado de los documentos institucionales del centro y se da de nuevo una especial importancia al Plan de Digitalización, considerándolo una prioridad. Además quedan enlazados en la propia PGA todos los documentos institucionales para que el personal del centro pueda acceder a ellos con facilidad y consultar su contenido si así fuera necesario. Algunos de estos documentos son:



PEC - Proyecto Educativo de Centro
NOF - Normas de Organización y Funcionamiento
Plan de Atención a la Diversidad
Plan de Convivencia
Plan de Acogida
Plan de Acción Tutorial
Protocolo de Acoso
Plan de Contingencia
Plan Digital
Plan de Comunicación
Plan de Formación de Profesorado
Programación PRL
Plan de Igualdad
Plan de Trabajo de Convivencia

**Tabla 3:** *Documentos institucionales con los que cuenta la EASD Fernando Estévez.*  
**Fuente:** Elaboración propia.

Tras ello, se dedica un punto completo del índice a la planificación académica, en el que se incluyen los datos generales del centro y la memoria administrativa. Esta última recoge datos sobre las pruebas de acceso, la oferta educativa, las estadísticas de matriculación y la gestión educativa de las becas. Por otro lado, se expone información sobre el profesorado, su formación y en qué estudios van a impartir la docencia, así como quiénes han sido designados jefes/as de departamento o tutores de curso. Posteriormente se plasma la situación actual de las instalaciones y el equipamiento del centro. Comienza por destacarse la renovación generalizada que se ha hecho de los equipos informáticos y se concluye con el Plan de Contingencia detallado y adaptado a las características del centro. Por último, se añade el horario de la Escuela y los turnos distintos que ofrece.

A partir de aquí la PGA se divide en 4 ámbitos diferenciados: el organizativo, el pedagógico, el profesional y el social.



En el ámbito organizativo, el documento propone varias mejoras que nacen de la memoria administrativa del curso anterior. Entre ellas se habla de la necesidad de mejorar el procedimiento de publicación de listados de admitidos, los cupos de cada especialidad y las pruebas de acceso, así como los aplicativos de matrícula. Por otro lado, se sugiere ampliar el equipo de limpieza de la Escuela y se vuelven a tratar los problemas de espacio. Posteriormente vuelve a aludir a la oferta educativa, pero esta vez con mayor detalle que en páginas anteriores, se detallan las asignaturas que componen cada Ciclo y los docentes a cargo de cada una de ellas. Este tipo de documentos quizá deberían estar visibles para el alumnado de alguna manera, ya que son realmente útiles y están mejor elaborados que los alojados en la web del centro.

Es en este punto donde se añade el calendario escolar y el calendario de los trabajos de fin de estudios (TFE). Así mismo, se incluye un plan acotado en el tiempo de las reuniones que se van a producir entre los diferentes órganos colegiados, tales como el equipo directivo, el Consejo Escolar o la Comisión de Coordinación Pedagógica. Queda también recogido el plan de trabajo que va a seguir esta última.

Para finalizar con el ámbito organizativo, encontramos los criterios de organización de espacio y tiempo de las diferentes actividades, la organización y funcionamiento de servicios como la biblioteca, la cafetería o el servicio de limpieza y el Plan de Autoprotección y Seguridad.

El siguiente epígrafe se refiere al ámbito pedagógico, que comienza con unas escuetas propuestas de mejora en las que únicamente se nombran los problemas de espacio y distribución de aulas, sin incurrir en ámbitos importantes que hagan referencia al proceso de enseñanza aprendizaje. A continuación, los criterios pedagógicos que se han usado tanto para elaborar los horarios como para distribuir al alumnado en grupos. En esta última parte se especifica el hecho de que se han formado grupos homogéneos teniendo en cuenta el número de estudiantes, los repetidores y el alumnado con alguna NEAE. Se habla, además, de un recreo escalonado para evitar los problemas de colapso de la cafetería que, a pesar de estas medidas, persisten a día de hoy en la Escuela.



Seguidamente se introduce un punto realmente importante sobre las orientaciones para el tratamiento transversal de la educación en valores. Se remarcan, en primer lugar, las características de ese tratamiento transversal, entre las que destacan el trabajo en equipo, el diálogo, la pluralidad, la educación integral del alumnado o el carácter abierto de dicha educación. Se establece así que este tipo de educación en valores debe darse en cada actividad que desarrolle el alumnado, sin tener en cuenta el módulo, asignatura o materia en la que se encuentre. Así mismo se incide en el respeto al medio ambiente y la concienciación que se debe que se debe llevar a cabo entre el alumnado con el objetivo además de crear un centro sostenible. Es así que se plasma el hecho de que en la EASD Fernando Estévez la educación debe ejecutarse siguiendo criterios como:

- La formación personalizada que tenga como resultado una educación integral, tanto en conocimientos como en valores y destrezas.
- La capacitación real del estudiantado para el mundo laboral al que van a enfrentarse.
- La igualdad entre sexos y rechazo a cualquier tipo de discriminación que pueda darse en el seno del centro.
- El desarrollo transversal de distintas destrezas relacionadas con la creatividad y el espíritu crítico.
- El fomento del respeto entre las personas, hacia el medio ambiente y el entorno sociocultural.

A continuación se establecen los criterios a seguir para la atención a la diversidad del alumnado. Es un punto extenso en el que se detalla a la perfección cuál va a ser el proceso que el personal del centro ha de seguir. Se especifica que es el Decreto 25/2018, de 26 de febrero el que regula dicho aspecto a través de diferentes principios, entre los que se incide especialmente en la igualdad y el trabajo colaborativo.

Por otro lado, quedan especificadas las condiciones del alumnado con NEAE y los tipos de necesidades que se contemplan. Se habla así de la precisión de tener un planteamiento didáctico diferente para estos casos y se destaca la labor de información, orientación y seguimiento tanto del alumnado en esta condición como



del profesorado a su cargo.

En el curso académico actual, son diez los estudiantes que presentan NEAE por Trastorno de Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH), seis por Especiales Condiciones Personales o de Historia Escolar (ECHOPHE), seis por Trastorno del Espectro Autista (TEA), uno por discapacidad motora, 1 por discapacidad visual y uno por Altas Capacidades Intelectuales (ALCAIN).

A partir de aquí se plasman las medidas de la atención a la diversidad, así como un protocolo de tratamiento y acompañamiento a la diversidad de género, especificando que en el centro actualmente hay 10 estudiantes transgénero y se encuentran perfectamente integrados.

En los siguientes epígrafes se recogen aspectos pedagógicos como las medidas para coordinar los cursos, las metodologías didácticas a seguir, los procesos de evaluación, recuperaciones y evaluación continua y aspectos relacionados con el contenido educativo. Por último, se adjuntan las programaciones didácticas y guías docentes y el plan anual de actividades complementarias que van a desarrollarse dentro y fuera del centro.

En cuanto a la formación continua del profesorado, es bastante escueto, y se recogen propuestas de mejora centradas en la necesidad de una mayor implicación del profesorado en la digitalización y dominio de la misma. Posteriormente se incluye el Programa Anual de Formación del Profesorado, que se reproduce a continuación:

<b>ITINERARIO 1:</b> Turno de mañana	(16 h presenciales (de ellas 4 h de ponencias) + 4 h no presenciales = <b>20 h</b> ) Temáticas: <ul style="list-style-type: none"><li>● Igualdad - protocolo trans (ponente)</li><li>● Certificados Digitales (presencial)</li><li>● EVAGD (presencial)</li></ul>
<b>ITINERARIO 2:</b> Turno de tarde	





	<ul style="list-style-type: none"><li>• Otros: recursos digitales, protección de datos, derechos de autor...</li></ul>
<b>ITINERARIO 3:</b> Turno de tarde	Actualización curricular LOMLOE - Bachillerato (8h presenciales de ellas 2 de ponencia + 2h no presenciales = <b>10 h</b> )
<b>ITINERARIO 4</b>	<b>Nivel A2 de la acreditación</b> en competencia digital (12 h presenciales + 48 h teleformación= <b>60 h</b> )

**Tabla 4:** Programa de Formación del Profesorado en el curso 2022/23 Fuente: PGA de la EASD Fernando Estévez, curso 2022-23. (p.78)

Se finaliza con un punto de vital importancia, que es el programa para evaluar la labor del profesorado y su calidad. Se detallan los criterios, indicadores e instrumentos para evaluar distintos aspectos como son el grado de cumplimiento de la programación, la preparación de los materiales didácticos o la claridad expositiva, entre otros. Para ello se pasan una serie de encuestas de satisfacción al alumnado y el propio docente también se realiza una autoevaluación.

El último bloque se refiere al ámbito social. Una vez más se comienza con las propuestas de mejora, en esta ocasión centradas en la gestión burocrática de las convalidaciones y en la formación del cuerpo docente en la resolución de conflictos. A continuación se recogen, por un lado, las acciones propuestas para la mejora del rendimiento escolar y, por el otro, las destinadas a fomentar la colaboración y participación entre todos los sectores de la comunidad educativa. Por último, se incluye la previsión de acuerdos de colaboración con otras instituciones, destacando la Universidad de La Laguna y el Programa Erasmus, que actualmente ofrece como destinos Dinamarca, Italia, Polonia, Portugal y República Checa. La PGA concluye con un apartado en el que se concreta el proceso de evaluación del propio documento.

El Proyecto Educativo de Centro recoge información similar a la de la PGA, con la diferencia de que en este primero se plasman los principios y fines de la LOMLOE, así como los valores y objetivos específicos del centro. Por otro lado, el documento



enfatisa prioridades de actuación tales como potenciar la identidad del centro, elevar la calidad del proceso de enseñanza, optimizar los espacios, mejorar la gestión y fomentar las buenas relaciones humanas entre la comunidad. Así, enlaza las características del entorno de la Escuela con los recursos humanos, materiales, y la organización del centro. Lo cierto es que es un PEC escueto: cuenta con sólo 16 páginas y toda la información está mucho más desarrollada y detallada en la PGA.

Por último, abordamos las Normas de Organización y Gestión del Centro (NOF). Con el objetivo de garantizar la buena marcha de una sociedad que debe ser plural y democrática, así como de todos los miembros que conforman la realidad de los centros educativos, estos cuentan con una serie de normas que regulan la convivencia. Es por ello que se desarrolla además un plan de convivencia regulado por el Decreto 114/2011 del 11 de mayo. Dicho decreto regula mediante el artículo 43 el ámbito educativo en lo que a convivencia se refiere en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las NOF de la Escuela hablan, en primer lugar, de procedimientos y criterios para poder garantizar el rigor y transparencia en la toma de decisiones de los distintos órganos. Aquí quedan englobadas normas relacionadas con los procedimientos de escolarización del alumnado, su evaluación, la asignación de las matrículas de honor en los diferentes niveles, la entrega de calificaciones o las recuperaciones.

En segundo lugar, se regulan las normas de funcionamiento de los órganos colegiados de gobierno como el Consejo Escolar o el Claustro de Profesores. Así mismo, aspectos relacionados con el absentismo escolar. Me gustaría detenerme en este punto, ya que mi experiencia en las prácticas puede aportar una visión en este ámbito. Las NOF de la Escuela recogen que “las ausencias del alumnado se clasifican en falta de asistencia, retrasos y salidas anticipadas. Cada una de ellas tendrá un tratamiento diferenciado a efectos de su constancia y evaluación posterior del absentismo escolar, tanto de forma individual como general”(p.15).

He podido comprobar que el profesorado se encarga de anotar diariamente qué alumnos y alumnas están presentes en el aula y quienes no, y se hace con total rigor. Además, he observado que, en la mayoría de los casos, los alumnos



matriculados que se ausentan del aula lo hacen por problemas de salud mental, fallecimiento de familiares o motivos de fuerza mayor.

A continuación, las NOF plasman la regulación del procedimiento a seguir en caso de accidente del alumnado durante la actividad escolar. En estos casos, el centro avisa a la familia de la persona accidentada de inmediato y si esta no pudiera hacerse cargo, será el centro el encargado de solicitar servicios sanitarios si así se requiriese.

Posteriormente, y en un punto bastante extenso, se plasman las normas relativas a la organización de los espacios, instalaciones y recursos de la EASD Fernando Estévez. Es aquí donde he podido observar demasiadas normas que en realidad no se hacen efectivas. A continuación detallo algunas de ellas:

- “Los equipos, los monitores, proyectores, las luces, los ventiladores y los aires acondicionados deberán ser apagados al finalizar cada clase” (p.24). En muchas ocasiones los propios profesores piden que se queden encendidos para que el siguiente grupo no pierda tiempo en esta tarea.
- “Está prohibido comer y beber en las aulas” (p. 24). Los estudiantes continuamente lo hacen y en ninguna ocasión se les llama la atención por ello.
- “Los talleres sólo pueden abrirse para las clases, y en presencia del docente que tenga clase en ese horario. En ningún caso se abrirá a los alumnos y alumnas para que se queden solos” (p. 25). Son muchas las ocasiones en las que se les da al alumnado la llave y se quedan solos.

En general, las NOF presentan una buena, detallada y útil recopilación de información diferenciada para las diferentes especialidades. Existen normas para los talleres de fotografía, los laboratorios, la zona de cerámica, el taller digital, la biblioteca o el salón de actos.

El documento también regula las normas de convivencia, para las que los centros disponen de amplia autonomía. En este epígrafe se habla de la puntualidad, el uso de los dispositivos móviles o la vestimenta.



Es en este último aspecto donde más problemas se encuentra el profesorado, ya que el alumnado también es creativo con sus indumentarias, que en algunas ocasiones no se consideran del todo adecuadas.

Finalmente, se recogen protocolos sobre las normas de entrada y salida del centro, la organización de actividades con otras instituciones, la atención a madres y padres o los procedimientos para atender a los estudiantes en ausencia de los docentes. Concluyo con una aportación personal afirmando que las NOF se trata de un documento muy completo y detallado y se nota que cada norma ha sido pensada para el tipo de centro en el que nos encontramos. A día de hoy se cumplen en su mayoría de forma efectiva y así lo valora el equipo directivo.

### **4.3 Objetivos del centro educativo**

Con todo lo expuesto anteriormente, en la mayoría de los documentos institucionales con los que cuenta la Escuela se plasman sus objetivos generales para este curso escolar 2022-23. A continuación se detallan dichos objetivos.

1. “Fomentar un proceso de enseñanza que garantice una buena calidad a través de la formación integral de los estudiantes, su desarrollo personal basado en la plenitud y la constante actualización formativa del cuerpo docente”
2. “Fomentar el diálogo, la conversación y participación de la comunidad educativa, así como el consenso entre todos los que la integran. Todo ello dará lugar a un buen clima de trabajo y una conciencia de respeto para garantizar la buena convivencia”
3. “Garantizar la transparencia en la gestión de la Escuela mediante procesos participativos que requieran una constante evaluación”



4. “Concienciar de la importancia social, profesional y educativa de las enseñanzas artísticas, dándoles valía como buena opción para el futuro“

#### **4.4 Programación didáctica anual**

En este bloque se desarrolla de manera detallada la programación didáctica anual del módulo de Lenguaje y Tecnología Audiovisual (LNL,) perteneciente al Ciclo Formativo de Grado Superior de Gráfica Publicitaria en la Escuela de Arte Superior y Diseño Fernando Estévez. Se parte de la normativa vigente y del contexto y experiencia adquirida en el periodo de prácticas que ha servido de instrumento para definir la programación y sus elementos, expuestos a continuación. Esta programación se dirige al segundo curso del módulo, y está pensada para el curso académico 2023-24. Además, para su elaboración se ha tenido en consideración el análisis reflexivo de la programación didáctica (2022) ya existente en el centro para este mismo módulo, con el objetivo de corregir errores e introducir mejoras.

##### ***4.4.1 Datos de identificación del título y del módulo***

###### **Datos de identificación del título**

**Denominación:** Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria

**Nivel:** Formación Profesional de Grado Superior

**Familia Profesional:** Comunicación Gráfica y Audiovisual

**Duración total del ciclo:** 2000 horas

**Créditos:** 120

###### **Datos de identificación del módulo**

**Módulo:** Lenguaje y Tecnología Audiovisual

**Código:** 74824

**Curso académico:** Se imparte en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Gráfica Publicitaria

**Horas semanales:** 5 horas presenciales - 200 horas totales repartidas entre trabajo en el aula y trabajo autónomo.

**Créditos:** 8

**Tipo de enseñanza:** Presencial



#### **4.4.2 Marco normativo y legal**

El marco normativo-legal que ha servido de base para elaborar la presente programación didáctica incluye documentos que forman parte de la normativa nacional, la normativa autonómica y la normativa interna del propio centro educativo. Todos ellos regulan el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria en la EASD Fernando Estévez y aportan algunas de las claves para conformar de forma correcta una programación y sus correspondientes unidades de trabajo. La normativa aplicable se conforma por:

**Normativa nacional.** El marco legislativo que se encarga de regular el sistema educativo español tiene su punto de partida en la Constitución Española de 1978. En la actualidad, se rige por principios derivados de los principios constitucionales, que han llegado tras sucesivas leyes orgánicas sobre educación. Hoy se encuentran vigentes la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).

En cuanto a la regulación del título y de la familia profesional, deben considerarse el Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, mediante el cual se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño, así como el Real Decreto 1427/2012, de 11 de octubre, por el que se constituye la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual.

Finalmente, el Real Decreto 1431/2012, de 11 de octubre, establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria. De igual manera, se determina su identificación, el perfil profesional, el contexto profesional y aquellos otros aspectos de la ordenación académica y los centros que constituyen los aspectos básicos que aseguran una formación común y garantizan la validez de los títulos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

**Normativa autonómica.** El Decreto 159/2017, de 31 de mayo, establece los currículos de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior de Artes



Plásticas y Diseño de la Familia Profesional Artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

**Normativa interna del centro.** PGA (Programación General Anual), PEC (Proyecto Educativo del Centro), PC (Plan de Convivencia) y PAT (Plan de Acción Tutorial).

#### **4.4.3 Competencia general**

La competencia general del título, recogida en el Real Decreto 1431/2012, de 11 de octubre (p.77511), consiste en:

- “Proponer y realizar soluciones gráficas con el objetivo de transmitir todo tipo de mensajes publicitarios encargados por empresas, instituciones u otro tipo de profesionales” (CG1).
- “Planificar cómo se va a desarrollar el proyecto de imagen publicitaria a través de un proceso que va desde la identificación del encargo comunicativo, la propia definición de aspectos estéticos, funcionales, formales y técnicos hasta la realización del producto gráfico terminado” (CG2).
- “Organizar y ejecutar distintas etapas del proyecto y sus correspondientes controles de calidad para poder garantizar una expresión gráfica del mensaje correcta” (CG3).

#### **4.4.4 Competencias profesionales, personales y sociales**

Respecto a las competencias profesionales, personales y sociales, quedan reguladas de nuevo por el propio Real Decreto (pp.77511-77512) y son las siguientes:

- “Ejecutar de forma autónoma una serie de proyectos gráficos publicitarios con un nivel de calidad que sea exigible en el ámbito profesional” (CP1).



- “Comunicar de manera eficiente a través de recursos gráficos, ideas y mensajes publicitarios” (CP2).
- “Dotar a cada producto gráfico publicitario que se ejecute de aquellos elementos de persuasión, información e identificación que se adecúen a los objetivos del encargo” (CP3).
- “Ser capaces de solucionar a través de recursos gráficos y tipográficos los diferentes aspectos tanto formales como comunicativos en los distintos mensajes publicitarios” (CP4).
- “Elaborar una planificación y realización de proyectos de gráfica publicitaria en todas sus fases y ejecutar los correspondientes controles de calidad para poder obtener un producto con una cierta calidad técnica, artística y comunicativa” (CP5).
- “Definir aspectos de forma y función del mensaje publicitario mediante soportes gráficos” (CP6).
- “Transmitir de forma precisa la información correspondiente para los procesos de reproducción y realizar un buen seguimiento hasta conseguir un resultado impreso adecuado” (CP7).
- “Conocer y cumplir la normativa reguladora de la actividad profesional que nos compete” (CP8).

#### **4.4.5 Objetivos generales del título y específicos del módulo**

Los objetivos generales del título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria quedan recogidos y regulados por el Real Decreto 1431/2012, de 11 de octubre (pp.77512-77513), y son los siguientes:





- “Identificar las necesidades comunicativas que se plantean en una propuesta audiovisual y usar los recursos gráficos que sean más adecuados para ella” (OG1).
- “Idear, planificar y realizar productos pertenecientes a la gráfica publicitaria teniendo en cuenta los objetivos comunicativos que requiera el proyecto y ejecutando los controles de calidad necesarios para optimizar recursos” (OG2).
- “Resolver de manera adecuada los problemas expresivos, técnicos, formales o funcionales que se presenten tanto en el proceso de diseño como de realización de la propuesta gráfica” (OG3).
- “Resolver de manera adecuada los problemas de ejecución, organización, gestión y control en el proceso de producción gráfica” (OG4).
- “Desarrollar un método riguroso y una capacidad comunicativa para presentar y defender un argumento, idea o proyecto de gráfica publicitaria” (OG5).
- “Interpretar cómo evolucionan las tendencias estéticas relacionadas con la publicidad y su imagen y valorar los condicionamientos simbólicos, culturales y comunicativos que den lugar a la configuración adecuada del mensaje.” (OG6).
- “Valorar y ser capaz de integrar en un proyecto gráfico los elementos informativos, persuasivos e identificativos necesarios para la función comunicativa del proyecto” (OG7).
- “Conocer las especificidades técnicas que se requieren para los procesos de reproducción y tener la capacidad de gestionarlas para conseguir una calidad y competitividad adecuada del producto gráfico en el mercado” (OG8)



- “Seleccionar y producir las fuentes y la documentación que se necesite para gestionar la realización del proyecto gráfico publicitario” (OG9)
- “Realizar productos gráficos publicitarios con una buena calidad técnica, artística, comunicativa y exigible en la propia profesión” (OG10)
- “Adaptarse adecuadamente en condiciones de competitividad a los cambios tecnológicos y organizativos que se den en el propio sector” (OG11)
- “Buscar, seleccionar y usar diferentes fuentes informativas y formarse continuamente en lo que se refiere al ejercicio profesional” (OG12)
- “Comprender con soltura y aplicar la normativa legal que regula la actividad profesional” (OG13)
- “Valorar y aplicar los principios de ética profesional en el desarrollo de la actividad profesional y su gestión y administración” (OG14)
- “Adquirir un método riguroso para la presentación y defensa de un argumento o proyecto ante los clientes y ante el equipo de trabajo” (OG15)
- “Iniciarse en la búsqueda de procesos de creatividad que se relacionan con la comunicación y vincular con la creatividad gráfica y comunicativa” (OG16)
- “Valorar el trabajo como una oportunidad para buscar y experimentar con diferentes materiales, soportes y formas de expresión artística personal y creatividad” (OG17)

A su vez, se incluyen una serie de objetivos específicos que pertenecen al módulo de Lenguaje y Tecnología Audiovisual (p.77519) y que concretan lo que se pretende conseguir mediante sus contenidos. Estos son los siguientes:



- “Comprender cómo ha evolucionado a lo largo del tiempo la imagen en movimiento, el lenguaje que utiliza y los códigos y dimensiones del mismo” (OE1)
- “Manejar aquella tecnología básica que se emplea para realizar diferentes productos audiovisuales” (OE2)
- “Explorar las distintas posibilidades expresivas y artísticas que permite el lenguaje audiovisual y emplearlas comunicativamente a través de argumentos y mensajes publicitarios” (OE3)
- “Analizar y valorar los distintos tipos de productos audiovisuales publicitarios que existen y tener la capacidad de emitir juicios con un criterio argumentado sobre las creaciones audiovisuales tanto ajenas como propias” (OE4)
- “Proponer mensajes publicitarios que se adecúen a la tecnología del ámbito audiovisual” (OE5)
- “Hacer un uso adecuado de la terminología que se usa en el módulo” (OE6)
- “Desarrollar una capacidad comunicativa capaz de expresar, inventiva y personal” (OE7)

#### **4.4.6 Perfil profesional**

El perfil profesional que se obtendrá tras haber superado el título se encuentra orientado hacia diferentes puestos de trabajo, que se detallan a continuación.

En primer lugar, los profesionales pueden ser tanto autónomos o asociados como contratados por cuenta ajena. Generalmente, en el ciclo se formarán profesionales capacitados para la realización de productos gráficos publicitarios encargados tanto por empresas como por instituciones. Asimismo, podrán llevar a cabo las labores de seguimiento y control de calidad en cualquier vertiente de la industria relacionada



con la gráfica publicitaria. También podrán encargarse del desarrollo de aplicaciones que se vinculen con las distintas vías para comunicar el mensaje y sus soportes disponibles.

Otros puestos de trabajo idóneos para este perfil pueden ser director/a de arte, creativo/a, coordinador/a de realización o grafista experto/a en tipografía. Generalmente la mayoría de estudiantes que terminan el ciclo se orientan hacia agencias de publicidad, estudios de diseño o empresas privadas que requieran de sus servicios.

#### **4.4.7 Criterios de evaluación y contenidos del currículo**

Tanto los criterios de evaluación como los contenidos del currículo se recogen en el Real Decreto 1431/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria; en el Decreto 159/2017, de 31 de mayo, por el que se establecen los currículos de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño de la Familia Profesional Artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias y en la la Ley Orgánica de Educación 2/2006 (LOE).

Así, los criterios de evaluación del módulo Lenguaje y Tecnología Audiovisual establecen en el Real Decreto 1431/2012, de 11 de octubre (p.77520) que se valorará la capacidad del alumnado para:

- “Identificar y analizar las dimensiones y funciones del lenguaje audiovisual en mensajes y productos específicos de la especialidad”.(CE1)
- “Explicar y ejemplificar los recursos expresivos y narrativos del lenguaje audiovisual utilizando con propiedad los conceptos y terminología de la asignatura”. (CE2)



- “Realizar propuestas audiovisuales, técnicamente correctas, de piezas publicitarias llevando a cabo adecuadamente las distintas fases del proceso”. (CE3)
- “Saber utilizar con destreza los equipos y la tecnología propia del medio audiovisual”. (CE4)
- “Saber editar audio y video”. (CE5)
- “Explorar con iniciativa las posibilidades técnicas, expresivas y comunicativas de las tecnologías audiovisuales y aplicarlas de manera creativa en la creación de mensajes audiovisuales utilizables en proyectos publicitarios propios o encargados”. (CE6)
- “Emitir un juicio estético y técnico argumentado con relación a productos publicitarios audiovisuales”. (CE7)

Los contenidos asociados a estos criterios de evaluación se especifican en la misma normativa (p.77519) y son los siguientes:

1. “Teorías sobre el mensaje audiovisual. Evolución de los medios audiovisuales”.
2. “La comunicación audiovisual. Dimensiones, funciones y organización del mensaje audiovisual”.
3. “Fundamentos tecnológicos de los medios audiovisuales. Tecnología video y digital. Elementos técnicos de los equipos audiovisuales. Las nuevas tecnologías y los nuevos horizontes audiovisuales”.
4. “El lenguaje audiovisual. Retórica narrativa y retórica visual. La ordenación del espacio y del tiempo representado. Transición y continuidad.”



Articulaciones espacio-temporales. El montaje. La libertad formal. La edición digital”.

5. “Otros elementos de la imagen audiovisual: iluminación, sonido y escenografía”.
6. “Fases en la elaboración de un producto audiovisual. La preproducción. Rodaje: producción, funciones del rodaje en cada departamento y preproducción”.
7. “Los géneros y los productos audiovisuales. Los estilos audiovisuales. Modas y tendencias culturales”.

#### **4.4.8 Unidades de trabajo. Temporalización, materiales y recursos**

El módulo de Tecnología y Lenguaje Audiovisual, en su segundo curso, cuenta con un total de 200 horas lectivas. De ellas, 160 deben dedicarse al trabajo presencial en el aula y las 40 restantes al trabajo autónomo del alumnado. Teniendo en cuenta que se deben impartir cinco horas semanales de clase presencial, el módulo se desarrollará a lo largo de 32 semanas, repartidas en tres trimestres y organizadas en dos sesiones semanales con una duración de dos horas y media cada una.

Teniendo todo ello en cuenta, se propone a continuación una secuenciación de las unidades de trabajo que se pretenden desarrollar en el módulo, así como los contenidos a impartir en cada una de ellas y las horas —tanto de clase presencial como de trabajo autónomo— que se dedicarán. Además, se incluye el porcentaje de la evaluación que corresponde a cada unidad de trabajo, los criterios de evaluación y, a grandes rasgos, las actividades propuestas.

La organización de los contenidos se ha hecho graduando su complejidad, comenzado por los más sencillos y avanzando hacia conceptos nuevos o con más dificultades para el alumnado.



TRIM	Unidad de Trabajo	Horas de clase presencial	Horas de trabajo autónomo	% de la evaluación
1º	U.T 0 Presentación de la programación y test inicial	2,5	0	0%
	U.T 1 Revisión de conceptos básicos sobre el ámbito audiovisual	7,5	2	5%
	U.T 2 El montaje audiovisual y sus elementos	30	4	20%
	U.T 3 Géneros audiovisuales y productos resultantes	30	6	20%
2º	U.T 4 El sonido y su tratamiento a nivel audiovisual	20	10	10%
	U.T 5 Edición audiovisual no lineal	15	6	10%
	UT. 6 La publicidad en el lenguaje audiovisual	30	10	20%
3º	UT. 7 El concepto artístico en la producción audiovisual y el Proyecto de Autor	25	2	15%
TOTAL		160 HORAS	40 HORAS	100%

**Tabla 5:** *Secuenciación de las unidades de trabajo.* Elaboración propia.

Antes de plasmar los contenidos que se van a desarrollar en cada unidad de trabajo, debe considerarse que los alumnos de segundo curso del Ciclo de Gráfica Publicitaria tienen un mes dedicado a las prácticas de empresa durante el tercer



trimestre. Esto hace que, durante este periodo, el trabajo en aula se vea reducido a una única unidad de trabajo, ya que el alumnado debe dedicarse simultáneamente a las prácticas y al proyecto final.

Cuando hablamos de proyecto final, nos referimos a un proyecto transversal a todos los módulos que se realiza al final del segundo curso del Ciclo y mediante el cual los alumnos deben desarrollar un proyecto creativo completo para una marca seleccionada por la Escuela. Como parte del proyecto, de forma individual se encargan del *branding*, la publicidad o la elaboración de un catálogo de productos, entre otras tareas que se especifican en el documento explicativo que se entrega a los estudiantes previamente para aclarar el proceso.

Por otro lado, cabe destacar que en todas unidades de trabajo habrá una prueba inicial de conocimientos previos, una prueba escrita en relación a los contenidos asignados a cada una de ellas (opcional), actividades de enseñanza-aprendizaje específicas y un proyecto o tarea final que ocupará la mayor parte de la evaluación.

A continuación se desarrollan a grandes rasgos las distintas unidades de trabajo expuestas anteriormente y se especifican sus contenidos y criterios de evaluación.

**U.T 0 - Presentación y test inicial.** Esta primera unidad es la que abrirá el módulo, con el objetivo de presentar los contenidos que se van a desarrollar, los objetivos de la asignatura, los criterios de evaluación y explicar qué se espera del alumnado. Además se llevará a cabo un test inicial para reconocer el nivel de los estudiantes respecto a los ámbitos básicos del lenguaje audiovisual. El test se realizará de manera digital, a través de los ordenadores del aula, y estará constituido por un total de 50 preguntas combinadas tanto tipo test como de respuesta corta. Entre los contenidos que conforman dicho test se encuentran aquellos relacionados con el mensaje audiovisual, su organización y sus componentes; las nuevas tecnologías de vídeo; la narrativa audiovisual y su ordenación en el espacio; la edición digital y sus respectivos programas; los elementos de la imagen; las fases de elaboración de un proyecto audiovisual y los distintos géneros.





Los resultados obtenidos en esta prueba no evaluable servirán a la docente para conocer de qué punto parte la clase en este nuevo curso, cuál será el nivel de exigencia óptimo y en qué ámbitos se debe profundizar. Se podrá hacer así un informe de situación que actúe como guía durante todo el curso y establezca los antecedentes para después poder hacer una comparativa con los resultados finales que se obtengan al terminar el curso.

Para esta unidad de trabajo solo se necesitará una sesión (2,5 horas) de clase presencial y no se precisará de trabajo autónomo por parte del alumnado.

**U.T 1 - Revisión de conceptos básicos sobre el ámbito audiovisual.** Esta unidad de trabajo nos permite introducir de manera general el contenido del módulo. Durante siete horas y media en el aula, es decir, tres sesiones presenciales, se revisarán los conceptos básicos en el ámbito audiovisual. Nos centraremos de forma específica en el lenguaje audiovisual y sus componentes, el manejo de los equipos de toma, la edición audiovisual y los formatos de salida.

El objetivo principal será refrescar conceptos que se adquirieron durante el curso anterior y que van a ser útiles en este nuevo curso para poder trabajar de manera más avanzada y adquirir un mejor dominio de la tecnología del lenguaje audiovisual.

Aunque las actividades vinculadas a esta unidad de trabajo se centran principalmente en explicaciones teóricas por parte de la docente, el alumnado tendrá que completar diferentes tareas relacionadas con los contenidos repasados en las que demuestren que han adquirido cierto nivel y que están preparados para ir un paso más allá. Una parte de estas tareas se llevará a cabo en el aula, pero otra se realizará en casa, de modo que se ocupen las 2 horas destinadas al trabajo autónomo en esta unidad. Estas tareas serán además evaluables, aunque con un porcentaje mínimo respecto al total asignado para el módulo.

Así mismo, las explicaciones por parte de la docente se apoyarán en contenido tanto escrito como audiovisual, así como en indicaciones prácticas de cada programa con el que se trabaja en el módulo, como son *Photoshop*, *After Effects* y



*Premiere*. Las tareas se plantearán de forma simultánea a las explicaciones, para que el repaso sea en tiempo real y la docente pueda comprobar que los resultados son satisfactorios y se avanza en una buena dirección. El objetivo final es que el alumnado recuerde lo que ya conoce sobre el lenguaje audiovisual, lo domine y así puedan abordar contenidos más avanzados que les permitan progresar en relación al curso anterior, que tuvo un carácter más introductorio.

**U.T 2 - El montaje audiovisual y sus elementos.** La unidad de trabajo 2 se desarrolla en un total de 30 horas de trabajo en el aula y seis de trabajo autónomo. Tiene como objetivo transmitir conocimientos y destrezas sobre los elementos claves del montaje audiovisual. Entre ellos se encuentran los encuadres, el espacio, el tiempo, la intensidad dramática, la iluminación, el ritmo o el *raccord*, entre otros. Lo que se pretende es que el alumnado los interiorice y los pueda tener en cuenta simultáneamente a la hora de aplicarlos con corrección en el producto audiovisual que se pretenda desarrollar. La primera actividad vinculada con ello consiste en la corrección de errores. El alumnado, dividido en grupos, tendrá a su disposición un producto audiovisual (documental) fragmentado y lleno de errores, y su cometido será reelaborar el producto con las correcciones pertinentes para lograr un buen resultado. Para ello usarán los programas que se manejan en el aula.

Por otro lado, en la unidad de trabajo se tratarán las principales corrientes teóricas relacionadas con el montaje audiovisual. En este punto, la docente explicará cuáles son las teorías de montaje más útiles y cómo dominarlas. Cada estudiante seleccionará una de estas teorías y tendrá que construir una pequeña creación audiovisual siguiendo fielmente dicha teoría y sus principios, tanto técnicos como estéticos. Una vez recogidos todos los proyectos, se visualizarán en el aula y el resto del alumnado deberá identificar de qué teoría se trata y justificarlo.

Finalmente, se abordará la tipología actual que existe respecto al montaje audiovisual. La docente explicará a los estudiantes los tipos de montaje audiovisual que existen a día de hoy y cuáles son los puntos fuertes y débiles de cada uno. Tras la explicación teórica, el alumnado, dividido en pequeños grupos, deberá producir una pieza audiovisual de un máximo de cinco minutos de al menos tres de los tipos



estudiados en el aula. Podrá combinar imágenes de producción propia con otras obtenidas de bancos de imágenes, para que el proceso de captura de contenido no ocupe tantas horas de clase.

**U.T 3 - Géneros audiovisuales y productos resultantes.** Estamos ante la última unidad de trabajo del primer trimestre del curso. Su nombre hace referencia a los géneros audiovisuales que existen y a los productos que pueden resultar de cada uno de ellos. Esta vez la explicación teórica va a combinarse con un análisis audiovisual de obras que sirvan como referencia, con el objetivo de aportar dinamismo y frescura a las 30 horas de clase presencial que se van a dedicar. Nos centraremos mucho en el visionado de obras audiovisuales de diferente género y duración, y el alumnado deberá identificar los elementos característicos de cada una de ellas, así como sus fallos y aciertos.

Entender los diferentes géneros que existen y qué propósito sigue cada uno de ellos es crucial para posteriormente hacer una buena producción audiovisual y es el cometido fundamental de esta unidad de trabajo.

Una vez visionadas las referencias, y habiendo entendido los elementos distintivos de los géneros y de sus productos, se llevará a cabo la crítica de un audiovisual (el mismo para toda la clase). La docente habrá seleccionado una obra audiovisual enmarcada en un género concreto y, de manera individual, los alumnos y alumnas tendrán que elaborar un proyecto detallado en el que se incluya una crítica y una propuesta de mejora. Para conseguir este objetivo con soltura, será importante que hayan interiorizado correctamente los conceptos previos y tengan las ideas claras. El proyecto se realizará en parte en el aula, pero también deberá extenderse durante las 15 horas de trabajo autónomo asignadas para esta unidad.

**U.T 4 - El sonido y su tratamiento a nivel audiovisual.** El segundo trimestre comienza con un cambio de enfoque, ya que en esta primera unidad de trabajo (cuarta del curso) nos centraremos en el sonido y su tratamiento audiovisual, es decir, en el lenguaje sonoro. Trataremos los recursos sonoros que existen, las características del sonido y las técnicas de grabación y edición de audio. La unidad



se desarrollará durante 20 horas de trabajo en el aula y otras 10 autónomas. Tras haber interiorizado los conceptos previos, el alumnado trabajará en grupos de manera cooperativa para desarrollar un *podcast* de la temática que ellos mismo seleccionen y con una duración de 30 minutos.

Deberán decidir su propio método de trabajo para centrarse en las técnicas adecuadas a nivel creativo, intencional y técnico. Serán ellos, de manera autónoma, quienes decidan qué quieren transmitir, cuáles serán sus objetivos, qué proceso de grabación y edición quieren seguir y cómo quieren que sea el resultado final.

Es importante que en esta parte comprendan la importancia de una buena calidad de audio para transmitir el mensaje de manera adecuada. En esta actividad, además, demostrarán tanto su soltura con el manejo del *software* de edición de audio con los que contemos como si han interiorizado los contenidos teóricos que se han plasmado en el aula durante la Unidad de Trabajo. Al tratarse de un *podcast* el sonido será el único elemento narrativo con el que cuentan los estudiantes y el vehículo capaz de generar emociones.

**U.T 5 - Edición audiovisual no lineal.** Cuando hablamos de edición audiovisual no lineal, nos referimos a una técnica de edición tanto de video como de audio que nos permite trabajar con material de archivo en cualquier orden y momento sin necesidad de seguir un orden secuencial. Esto se consigue gracias a la integración de todos los elementos que necesitamos para la edición en un único equipo, como en este caso es nuestro ordenador. En esta unidad de trabajo, utilizaremos el *software Adobe Premiere*, con el que trabajamos de manera habitual en el aula.

Este tipo de edición y el *software* han sido utilizados en el curso anterior, por lo que los estudiantes ya dominan muchas de sus funciones y conocen de qué se trata. Por ello, esta quinta unidad se extiende únicamente durante 15 horas de trabajo en el aula y otras 15 autónomas. Lo que se pretende es hacer un primer repaso de la información con la que cuenta el alumnado para después explicar nuevas funcionalidades que pueden aplicar en *Premiere*. Se introduce como novedad la elaboración de los *motion graphics* y otros efectos de animación.



La tarea propuesta para el alumnado en esta unidad consiste en la elaboración de una pieza audiovisual a modo de cortometraje, con una duración de entre cinco y diez minutos, en el que se introduzca al menos un *motion graphic* y otro de los efectos de animación vistos en el aula. La realización de este trabajo se hará en las horas destinadas al trabajo autónomo y de manera individual. Será la docente quien asigne a los estudiantes las temáticas con las que se deben manejar para completar la tarea.

Será de vital importancia que en el producto final se demuestre lo aprendido en unidades de trabajo anteriores y se entregue un informe de pre y postproducción en el que se justifique la utilización de los elementos animados y su importancia dentro del propio *spot*.

**U.T 6 - La publicidad en el lenguaje audiovisual.** Con esta sexta unidad de trabajo finalizamos el segundo trimestre. Contará con 30 horas de clase en el aula y otras 10 de trabajo autónomo repartidas a lo largo de diferentes actividades. En el desarrollo de la misma se pretenderá dar una visión general de los elementos y fundamentos de la publicidad audiovisual y así capacitar al alumnado para enfrentarse al proyecto de realizar un anuncio publicitario.

Para ello se comienza con un test de conocimientos previos con el que se pretende comprobar el nivel del alumnado respecto al tema planteado y así poder organizar las clases en función de esos resultados. Una vez realizado, comenzamos con el primero de los elementos, el mensaje publicitario. La docente llevará a cabo una exposición al gran grupo hablando sobre los elementos del mensaje publicitario y su importancia en la comunicación persuasiva. Una vez terminada la explicación teórica y dirigiéndonos de nuevo a la totalidad del grupo, se procederá al visionado de 3 anuncios publicitarios emitidos en televisión y otros 3 diseñados para internet. Se pretenderá que de manera conjunta y con la docente como guía, los alumnos identifiquen las características del mensaje publicitario explicadas previamente y debatan sobre la intencionalidad del mismo. Finalmente procederemos a dividir a los estudiantes en grupos de 3 o 4 miembros. La labor de cada grupo es seleccionar un



anuncio de televisión y otro destinado a cualquier plataforma online y completar una plantilla en la que se incluyen diferentes preguntas a responder sobre el mensaje publicitario así como identificar nuevas formas de mejorar los ya planteados.

En segundo lugar trataremos la imagen publicitaria y los tipos de composición que se pueden crear. El propósito es que los alumnos comprendan la importancia de la imagen para persuadir y evocar emociones y exploren los distintos elementos visuales fomentando la creatividad. Para ello, tras una breve explicación introductoria en la que, creando un ambiente de conversación y feedback con el alumnado, la docente explicará a modo de repaso los elementos propios de la imagen ya vistos en otras unidades. Finalmente y de forma individual, cada estudiante debe crear un *collage* digital utilizando los tipos 5 de composición de imagen publicitaria estudiados.

A continuación se abordará el sonido, la música y la locución. Partiendo de que en el módulo ya existe una unidad de trabajo dedicada única y exclusivamente al sonido, los estudiantes cuentan con la información teórica al respecto por lo que nos vamos a centrar en la parte práctica. Se realizará una actividad destinada a relacionar la música con las emociones y adecuar el proceso al mensaje que queremos transmitir. Esto servirá de precedente para una breve exposición por parte de la docente en la que se detallan ciertos aspectos que se deben tener en cuenta para el uso del sonido en la publicidad. Finalmente se pretenderá que los alumnos sean capaces de crear un anuncio publicitario sonoro ejecutando una selección de recursos y técnicas adecuadas.

El proyecto final propuesto para esta unidad de trabajo consistirá en la realización de un anuncio publicitario aplicando todo lo aprendido no sólo durante dicha unidad sino también durante el resto del módulo. Se debe crear una pieza publicitaria coherente con intención comunicativa y buena calidad de todos los elementos que la conforman. Así mismo defender y justificar de manera crítica el resultado final identificando sus debilidades y fortalezas y entendiendo el porqué de cada acción. Es importante que para este proyecto combinen el trabajo en el aula con las horas destinadas al trabajo autónomo. El resultado final debe exponerse y defenderse



frente al resto de compañeros detallando el porqué de cada paso o decisión tomada. Junto con el anuncio será necesario entregar un informe escrito por pareja en el que se detalle la información requerida en el primer documento explicativo que usamos para presentar el proyecto (Anexo 5). El resultado final del anuncio deberá entregarse a la docente mediante un USB.

***U.T 7 - El concepto artístico en la producción audiovisual y el proyecto de autor.*** La unidad de trabajo 7 da comienzo al último trimestre del curso. Como ya se ha especificado, se trata de un periodo corto, ya que el alumnado dedicará un mes a las prácticas de empresa y el resto a la producción del proyecto final. Es por eso que en este tercer trimestre sólo contamos con 25 horas de clase presencial y dos de trabajo autónomo. Esta limitación nos obliga a centrarnos en las tareas del aula y a minimizar la carga de trabajo autónoma, para que el alumnado pueda centrarse en el proyecto final.

Es aquí donde, aplicando todos los conceptos vistos hasta el momento, nos adentramos en el concepto artístico de la producción audiovisual (*concept art*). Tras haber aprendido la parte técnica del lenguaje audiovisual, se pretende que los estudiantes aporten la visión artística a todas sus obras incorporando las nociones técnicas. Se trata por tanto de diseñar diferentes personajes, escenarios y elementos visuales antes de que se creen físicamente o se integren en la producción audiovisual, tal como suele hacerse en la industria del entretenimiento.

Es cierto que puede ser un reto para el alumnado, ya que se trata de algo totalmente nuevo para ellos y con un nivel de complejidad algo superior al resto de contenidos del curso. Es por ello que las explicaciones conceptuales se acompañarán de pequeñas tareas evaluables que irán desarrollando en el aula, con el apoyo de la docente, para ir asimilando poco a poco aspectos relacionados con los personajes a crear y su entorno. Trataremos el desarrollo de la anatomía de los personajes, sus vestimentas, la iluminación, la perspectiva, la composición del paisaje, la constitución coherente de sus elementos...



Finalmente hablaremos del proyecto de autor. Se trata de aquellos proyectos en los que es el director de la obra audiovisual quien asume el proceso creativo de principio a fin. Lo que se pretende que entiendan los estudiantes es la finalidad de este tipo de proyectos, que se centra en plasmar únicamente el sello del autor de manera que la obra refleje su visión artística y creativa. Una vez entendido su propósito, sus ventajas y desventajas, tendrán que realizar de forma únicamente escrita un planteamiento individual de cómo llevarían a cabo su propio proyecto de autor. En el documento tendrán que justificar desde la idea inicial hasta el hipotético resultado final. El tiempo limitado no permite llevarlo realmente a la práctica, pero puede servir de base para futuros proyectos que ejecuten.

A pesar de la temporalización propuesta para el desarrollo de las unidades de trabajo, al finalizar cada evaluación se dedicará un momento de análisis para determinar si se necesitara algún tipo de revisión o reajuste de lo establecido.

A continuación se plasma la relación que tienen las unidades de trabajo desarrolladas con las competencias generales del módulo (CG), las competencias profesionales (CP), los objetivos generales (OG), los objetivos específicos (OE) y los criterios de evaluación (CE). La correspondencia de cada elemento con su contenido se puede consultar en epígrafes anteriores, donde aparecen correctamente especificados. La unidad de trabajo 0 no se incluye ya que es una mera presentación y test de evaluación de conocimientos previos.

Unidad de Trabajo	CG	CP	OG y OE	CE
U.T 1	(CG1) (CG2)	(CP3)	(OE1) (OE2) (OE6) (OG3)	(CE1) (CE2) (CE3)
U.T 2	(CG1)	(CP2) (CP3) (CP4)	(OE2) (OE3) (OG3)	(CE2) (CE3) (CE4) (CE5)
U.T 3	(CG1) (CG2)	(CP2) (CP3) (CP4) (CP8)	(OE1) (OE2) (OE6) (OG1)	(CE2) (CE3) (CE5)
U.T 4	(CG1) (CG2)	(CP2) (CP3) (CP6) (CP8)	(OE1) (OE2) (OG3) (OG13)	(CE3) (CE4) (CE6)
U.T 5	(CG1) (CG2)	(CP1) (CP2)	(OE2) (OE5)	(CE4) (CE5)





		(CP3) (CP4) (CP5)	(OG1) (OG15) (OG16) (OG17)	(CE7)
U.T 6	(CG1) (CG2) (CG3)	(CP1) (CP5) (CP6) (CP7)	(OE3) (OE4) (OG10) (OG17)	(CE3) (CE6) (CE7) (CE8)
U.T 7	(CG1) (CG2) (CG3)	(CP1) (CP3) (CP4) (CP5) (CP6) (CP7) (CP8)	(OE5) (OE6) (OE7) (OG1) (OG3) (OG7) (OG17)	(CE1) (CE2) (CE3) (CE4) (CE5) (CE6) (CE7) (CE8)

**Tabla 6:** Relación de las unidades de trabajo con competencias, objetivos y criterios de evaluación. Elaboración propia.

#### **4.4.9 Metodología, agrupamientos, espacios, materiales y recursos**

Para abordar la metodología que se va a emplear en el segundo curso del módulo de Lenguaje y Tecnología Audiovisual, comenzaremos refiriéndonos una vez más al Decreto autonómico 159/2017, de 31 de mayo, por el que se establecen los currículos de la Familia Profesional Artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual. En este documento se reseñan ciertas orientaciones metodológicas: “En el desarrollo del currículo debe predominar la utilización de metodologías activas en las que los alumnos son los protagonistas de su propio aprendizaje. Se ordenarán las actividades didácticas de forma progresiva, de manera que el alumnado tenga una escala sistemática y coherente que favorezca la construcción de los aprendizajes, partiendo en cada momento de sus conocimientos previos. Se incentivará la búsqueda guiada de soluciones propias potenciando la capacidad del alumnado para investigar. El profesorado despertará el interés por aprender y el alumnado debe ser consciente de su responsabilidad en el proceso de aprendizaje” (p.15421).

La normativa establece, además, la necesidad de fomentar el aprendizaje cooperativo a través de tareas que busquen un fin común, adaptadas a los conocimientos, destrezas y necesidades diversas del alumnado. Por otro lado, se indica la importancia de alternar entre las explicaciones teóricas y prácticas.



En el caso de la teoría, se deben proporcionar materiales didácticos que sirvan como ejemplo y dejen claros los contenidos, mientras que la práctica debe basarse en la experimentación, observación, reflexión y análisis.

Para conseguir lo expuesto, el Decreto propone la utilización de soportes físicos y digitales que combinen formatos audiovisuales, con el fin de crear carpeta de actividades didácticas que incorporen medios tecnológicos modernos. Se pretende generar una visión total del módulo, de manera que se integren los diferentes aspectos artísticos, tecnológicos, científicos y organizativos. Por último, se incorporarán a la programación metodológica del módulo distintas propuestas de compañías o pymes, así como de expertos en el sector audiovisual.

De acuerdo con lo exigido por la normativa, y utilizando además el criterio didáctico y pedagógico propio de la docente, se utilizarán en el aula los principios metodológicos que se exponen a continuación. A través de ellos, se pretende hacer partícipe al estudiante de su proceso de enseñanza-aprendizaje y mantenerlo motivado. Además se atenderá a la diversidad y a la necesidad de interdisciplinariedad.

En primer lugar, el aprendizaje significativo, mediante el que los estudiantes partirán de sus experiencias, conceptos y conocimientos previos para poder construir nuevas ideas, realizando una conexión entre la información que ya tenían y la que acaban de adquirir o interiorizar. Con este planteamiento, el aprendizaje se visualiza como un proceso sumativo en el que vamos añadiendo conocimiento a nuestro “almacén” a través de enlaces como puentes en nuestra estructura cognitiva. Con este principio, el alumnado será capaz de aplicar lo aprendido a situaciones cotidianas y, por tanto, ejercer un aprendizaje activo que se base en la comprensión total de los procesos, en lugar de simplemente memorizar datos de manera aislada.

En segundo lugar, emplearemos lo que se conoce como aprendizaje por descubrimiento. Los estudiantes aprenderán hallando activamente nuevos conocimientos mediante la exploración, experimentación y la resolución de problemas reales. El papel del docente será actuar como guía, mientras que son los



propios alumnos los que van construyendo activamente su propio conocimiento. Para lograr una comprensión de los conceptos profunda y duradera, el alumnado debe verse totalmente implicado en el proceso de aprendizaje, y en ningún caso percibir que recibe información de forma pasiva. Con este objetivo, se les presentará un problema determinado y a raíz de unas pautas iniciales serán ellos los que tengan la labor principal de explorar soluciones por sí mismos. A raíz de este método se fomenta tanto la curiosidad como la creatividad del estudiantado.

Por otro lado, utilizaremos el aprendizaje colaborativo. Los estudiantes se enfrentarán a distintas tareas o actividades en pequeños agrupamientos para conseguir objetivos o fines comunes. No se pretende que compitan entre los integrantes del grupo, sino que se ayuden mutuamente para lograr que el grupo completo pueda cumplir su objetivo. Durante la ejecución de las tareas basadas en este método, se procurará que los estudiantes compartan conocimientos y destrezas, para dotar al grupo de un mayor nivel de conocimiento y así enfrentarse con mayor soltura al problema propuesto. Además, aprenderán de los demás y la interacción facilitará el desarrollo de habilidades sociales y emocionales como la cooperación, el respeto o la empatía.

Por último, se empleará el aprendizaje basado en proyectos. José Sanchez (s/f) lo define como “un conjunto de tareas basado en la resolución de problemas con la implicación del alumnado en procesos de investigación o creación hasta conseguir un producto final presentado ante los demás”. Bajo estos principios, en cada una de las unidades de trabajo hemos incorporado una tarea final en la que el alumnado deberá elaborar un producto final que permita demostrar la adquisición de los conocimientos teórico-prácticos pertinentes. Esta tarea se realizará en ocasiones de forma individual y en otras de forma cooperativa, para combinar las dos modalidades y que los estudiantes aprendan aspectos importantes de ambas. Con ello lograrán, además, concebir la relevancia que ese tipo de proyectos tienen en su sector, adquiriendo una visión profesional de lo que desarrollan.

En resumen, la adquisición de conocimientos, destrezas y recursos durante este módulo se pretende alcanzar mediante la combinación de los principios



metodológicos de aprendizaje significativo, aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje colaborativo y aprendizaje basado en proyectos. Se incluye en cada unidad el uso de las TIC como recurso docente básico e imprescindible para la búsqueda de información, el desarrollo de los contenidos y la digitalización de todo el proceso creativo. Además, bajo cada uno de estos principios metodológicos se tendrán en cuenta tanto las adaptaciones necesarias para el alumnado con NEAE como las medidas de atención a la diversidad, ya explicadas en epígrafes anteriores.

Cabe destacar que en el aula se utilizará un lenguaje adecuado en el que se incluyan palabras que pertenezcan a la jerga del ámbito audiovisual en el que nos encontramos y que hagan que los estudiantes se familiaricen con conceptos y vocabulario que tendrán que manejar en sus futuras ocupaciones profesionales.

Generalmente, las unidades de trabajo comenzarán con una exposición por parte de la docente sobre su contenido, estructura, objetivos, modo de evaluación y tareas o proyecto final que requiera cada una de ellas. Además, con el objetivo de mantener a los estudiantes motivados y que comprendan qué es lo que se les va a pedir en las actividades prácticas, se contextualiza cada unidad exponiendo trabajos que otros alumnos hayan realizado con anterioridad, analizando errores y aciertos.

A partir de ahí, las clases van a ser guiadas por la docente. Esta asumirá el rol de facilitadora del proceso de enseñanza-aprendizaje e impulsará la implicación del estudiantado, manteniendo además en un papel de orientador. La estructura general de cada unidad de trabajo será::

- Exposición de la docente hacia el alumnado y solución de dudas que puedan surgir.
- Ejercicios prácticos evaluables, realizados en el aula.
- Proyectos extendidos, colaborativos o individuales.



Las clases en el aula estarán compuestas por distintos tipos de actividades:

1. Actividades de iniciación: Están formadas por cuestionarios de ideas previas que cada alumno completará individualmente a través de alguna plataforma digital como Kahoot!. Además, se incluirán tormentas de ideas generadas por el propio alumnado, que se utilizarán para dar los primeros pasos en los proyectos.
2. Actividades de motivación: Suponen la exposición de material didáctico por parte de la docente que ilustra conceptos relacionados con la unidad de trabajo. Así mismo, este tipo de actividades deben responder a la curiosidad de los estudiantes, desarrollando los temas que despierten mayor interés. También se incluyen en este apartado los análisis de audiovisuales que sirvan de ejemplo de los conceptos que se presente, así como la búsqueda por parte del estudiante de ejemplos que representen ámbitos de la unidad.
3. Actividades de desarrollo: Consisten en la exposición, por parte del docente, de los contenidos de la unidad de trabajo, apoyándose siempre en un soporte visual. Se incluyen aquí las actividades prácticas, que se llevarán a cabo con indicaciones y apoyo del docente. Por último, se aplicará a los proyectos una evaluación continua, con un informe de resultados obtenidos en base a lo requerido inicialmente.
4. Actividades de refuerzo: Son aquellas adaptadas a las necesidades especiales del alumnado que requiera una ayuda extra. Se desarrollará una resolución de problemas que quizá sean más sencillos pero que se relacionen con los conceptos vistos en el aula. La docente efectuará un seguimiento específico.
5. Actividades de evaluación: La evaluación será continua. Se irán planteando tareas y proyectos con carácter evaluador y con su peso específico para la nota de cada evaluación. Los ejercicios tendrán carácter teórico-práctico, y su evaluación atenderá a criterios como el esfuerzo, la iniciativa, la creatividad o



la implicación, entre otros. La retroalimentación sobre cada tarea se entregará lo antes posible, para que la evaluación no sea solo sumativa sino que pueda desempeñar un papel diagnóstico y formativo. .

A través de los planteamientos expuestos se pretende cultivar en el aula las relaciones positivas entre los integrantes del grupo, el respeto a las normas, el trabajo en equipo y la percepción del docente como una fuente de conocimiento pero también de ayuda. Se promoverán conductas que cuiden la salud mental de cada estudiante y hagan del aula un espacio seguro de aprendizaje.

En relación a los agrupamientos, la ratio profesorado/alumnado para la asignatura es de 1/15, por lo que los 24 alumnos se desdoblan en dos grupos de 12 miembros cada uno durante este segundo curso. A partir de aquí, los subgrupos que se formen según lo requiera cada actividad estarán determinados por las exigencias del proceso enseñanza aprendizaje, la adquisición de las competencias, la consecución de los objetivos y las necesidades del alumnado y de las tareas. En cualquier caso, se tratará de que cada subgrupo sea heterogéneo en cuanto a capacidades y nivel de dominio de contenidos, para facilitar el aprendizaje entre pares (*peer instruction*)

Las explicaciones teóricas de cada unidad de trabajo se harán de manera conjunta al gran grupo, favoreciendo la participación y la interacción del docente con el alumnado. Las clases no se plantean como un monólogo, sino como un proceso que requiere retroalimentación. Lo mismo ocurre con el visionado de referencias audiovisuales, las lluvias de ideas previas a los proyectos o los talleres.

Por el contrario, las actividades o tareas que se plantean en relación a los contenidos podrán ser individuales o en grupos. Las actividades individuales se orientarán a personalizar la enseñanza y adaptarla a las necesidades de cada estudiante, impulsando su autonomía. Es importante que el estudiante asuma el pleno control en ciertos proyectos y se responsabilice de su planificación, ejecución y evaluación, tal como tendrá que hacer en ocasiones en el ámbito profesional. Otras actividades requerirán de una distribución de los alumnos en pequeños



grupos de entre dos y cinco miembros. Se pretende simular el trabajo cooperativo al que también tendrán que enfrentarse en un entorno laboral. Será el docente quien valore qué tipo de grupos requiere cada actividad, con qué criterio se formarán y qué objetivos se quieren conseguir. Así mismo, establecerá los roles y funciones de cada miembro del grupo (portavoz, secretario,...).

A la hora de formar grupos, es importante que el docente tenga en cuenta las necesidades específicas de cada estudiante, e intente lograr un equilibrio para que cada miembro pueda aportar algo al resto y se facilite el aprendizaje entre pares. Para ello debe producirse un intercambio continuo en el que el alumnado se sienta útil y escuchado. En cuanto a los horarios de trabajo, la mayoría de las tareas se desarrollarán en horas de clase, aunque en ocasiones el grupo deberá reunirse fuera de la Escuela para ultimar sus proyectos. No obstante, este tipo de actividades están previstas en las horas dedicadas al trabajo autónomo. En el caso de que algún estudiante estuviese imposibilitado para ello, se ofrecerán opciones telemáticas para que pueda trabajar colaborativamente.

Por último, se hace referencia a los espacios que se van a ocupar para la docencia del módulo. Las clases teórico-prácticas se desarrollarán en el aula asignada para este módulo, en este caso la 3B2. Este espacio dispone de ordenadores en cantidad suficiente para que se le asigne uno a cada estudiante. Los equipos disponen del *software* de edición digital con el que se trabajará en las diferentes unidades de trabajo. Además, el aula cuenta con mesas, sillas, un armario, pantalla digital y aire acondicionado. En algunas ocasiones, la clase tendrá lugar en el taller digital. Esta aula está equipada a modo estudio, para que los estudiantes puedan capturar contenido. Así mismo, cuenta con cámaras de fotografía y vídeo, trípodes, croma, micrófonos y escáner digital. Su uso debe coordinarse entre los distintos módulos que lo requieran, para lo que existe un calendario en el que cada docente reserva las horas que necesita

El centro dispone de la mayoría de los recursos que se necesitan para impartir el módulo: los ordenadores con el *software* de edición digital, pantalla digital, material de rodaje (cámaras de vídeo, trípode, fondos, grabadoras...), el estudio de



fotografía y la plataforma EVAGD. El alumnado debe aportar, para su uso personal, un dispositivo de almacenamiento USB, libreta de apuntes, bolígrafo y ordenador personal —en el caso de no poder usar los del aula—.

Por último, se emplearán materiales didácticos de uso libre o elaborados por la docente del módulo para apoyar la docencia. Entre ellos se incluirán apuntes, esquemas, tutoriales audiovisuales y fichas y cuestionarios elaborados por la profesora. Podrán encontrarse y descargarse en el aula virtual del centro, en la que además se colgarán las entregas de tareas y servirá de vía de comunicación entre el alumnado y la profesora.

#### ***4.4.10 Atención a la diversidad y al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)***

Uno de los aspectos básicos de todo proceso educativo se centra en su adaptación a las necesidades o características personales, sociales, afectivas y motivacionales del alumnado, así como a sus conocimientos previos. Al mismo tiempo, el alumnado que precise de una atención específica deberá recibirla mediante una serie de recursos y medidas garantes de un trato igualitario y no discriminatorio en el ámbito educativo.

La Orden de 13 de diciembre de 2010 (BOC, 2010), regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) en la Comunidad Autónoma de Canarias. En ella se establece el objetivo educativo básico de inclusión en las aulas. Para su consecución, es necesario llevar a cabo un trabajo docente que permita detectar estas necesidades especiales tan pronto como se presenten. Esto dará lugar a una actuación temprana, en la que se harán efectivas las adaptaciones curriculares pertinentes según a las características propias de cada estudiante.

La normativa mencionada indica, además, que las adaptaciones a las que tenga que someterse el currículo en el ámbito de la Formación Profesional no deben suprimir los objetivos fijados para conseguir las competencias, tanto generales como específicas, del título. Las modificaciones que se hagan efectivas deben, por tanto,





facilitar recursos que fomenten la autonomía, la participación y la comunicación del alumnado en los diferentes espacios educativos.

Tanto la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE) como la Ley Orgánica 3/2020, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de educación (LOMLOE) y la Ley 6/2104 Canaria de educación no Universitaria, dejan claro que la atención a la diversidad debe impregnar el currículo en todas y cada una de las etapas que conforman actualmente el sistema educativo. Además de la identificación temprana de las NEAE, existen otros aspectos fundamentales para lograr una atención a la diversidad efectiva, entre los que se destaca el diseño de un plan educativo individualizado, el apoyo pedagógico, los recursos adicionales o la formación específica de los docentes. En cualquier caso, el foco se debe encontrar en velar por la integración de todos los componentes del grupo.

En el módulo de Lenguaje y Tecnología Audiovisual se van a plantear medidas específicas para lograr la atención a la diversidad integradora. Será al principio del curso cuando se realizará una valoración inicial, junto al tutor o tutora y el departamento de orientación, para detectar algún caso de NEAE. Si se detectase, se valorará psicopedagógicamente al alumno o alumna para poder comenzar la adaptación curricular y el proceso que conlleva. A partir de aquí, se plantean dos tipos de actuaciones metodológicas, dirigidas a dos tipos diferentes de alumnado. Por un lado, aquellas destinadas al apoyo, desarrollo y refuerzo del alumnado con un nivel menor de desarrollo de sus capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales. Por otro, aquellas destinadas a la ampliación de contenidos para el alumnado con mayor nivel de desarrollo de las capacidades mencionadas.

En el primero de los casos, se engloba a los estudiantes con dificultades específicas de aprendizaje (DEA), trastorno por déficit de atención o hiperactividad (TDAH), especiales condiciones personales o de historia escolar (ECOPHE), incorporación tardía al sistema educativo (INTARSE), trastornos graves de la conducta (TGC), trastornos generalizados del desarrollo (TGD) o cualquier tipo de discapacidad. Se prevé entonces la puesta en marcha de actuaciones como:



- Refuerzo educativo. Identificamos las necesidades del alumnado, estableceremos objetivos claros y sencillos y diseñaremos un plan de acción adaptado a cada estudiante y fomentando la participación activa realizaremos un seguimiento de los resultados obtenidos.
- Interacción entre el alumnado, de manera que algunos alumnos se encarguen de tutorizar a otros con más dificultades, para así favorecer el desarrollo para ambas partes (aprendizaje entre pares o *peer instruction*).
- Adaptación de la metodología docente, empleando distintos métodos según las capacidades, necesidades, habilidades y dificultades que se detecten en los procesos de aprendizaje.
- Adaptación de la temporalización prevista para los contenidos, respetando los ritmos de trabajo de todo el alumnado y prestando una atención especial al reparto de las tareas y funciones, consiguiendo que sea justo para todo el grupo. Se fomentará, además, el trabajo cooperativo y la colaboración entre los estudiantes.
- Adaptación de las pruebas de evaluación, flexibilizando las fechas de entrega de tareas y proponiendo alternativas evaluativas para el alumnado que lo necesite. En todo caso, el alumnado dispondrá de las rúbricas con anterioridad a la entrega de cada tarea, para que comprenda qué es lo que se le va a exigir para superar con éxito la prueba.
- Se ofrecerá la posibilidad de acudir a tutorías de refuerzo de contenidos.
- Adaptaciones ambientales, que incluyen la colocación del estudiantado en el aula (por ejemplo, para aquellos con déficits visuales), mejora de las condiciones de iluminación, ventilación y aislamiento de ruidos, así como del mobiliario para atender las necesidades específicas que se presenten.



- Apoyo al alumnado a través de un seguimiento detallado y regular de su progreso, de lo que se espera de él y de propuestas de mejora.

El alumnado con altas capacidades cognoscitivas, procedimentales y actitudinales suele ser minoritario, pero también debe darse una respuesta apropiada a sus necesidades específicas. En este tipo de alumnado, no es infrecuente que se produzca desinterés hacia las actividades del aula, lo que puede desembocar en fracaso escolar. Se genera así una falta de adaptación que puede reflejarse incluso en las relaciones sociales.

Ante ello, el profesorado debe aplicar diferentes criterios para solucionar el problema. En el caso del módulo en el que estamos inmersos, se prevén dos tipos de actuación:

- Aquel alumnado que presente altas capacidades y ejecute de forma satisfactoria las actividades que se proponen en el aula podrá ampliar los contenidos con la supervisión y el apoyo de la docente. Este trabajo adicional, de mayor dificultad y realizado con mayor grado de autonomía, puede suponer un elemento motivador para este tipo de alumnado
- Se pretende favorecer la interacción y cooperación entre los alumnos (*peer instruction*), de forma que los que tienen un mayor desarrollo de competencias tutoricen a aquellos que presenten más dificultades, con el fin de retroalimentarse y que ambos grupos puedan mejorar en distintos aspectos.

Además de lo mencionado, se prevé atender a cualquier tipo de necesidad o adaptación especial que requiera el alumnado. Para ello, habrá coordinación permanente entre el equipo educativo, el Departamento de Medios Audiovisuales y el Departamento de Orientación, que serán los encargados de establecer las estrategias generales y encontrar la metodología y el plan de actuación más eficaces. En caso de que existan alumnos con pérdida auditiva, se recurrirá a la intérprete de signos con la que cuenta el centro, para que asesore y coordine las



pautas que se deben seguir. Por último, será en cada sesión de evaluación donde se haga el seguimiento del rendimiento de este tipo de alumnado y se tomarán medidas al respecto, valorando en todo caso los resultados de las medidas puestas en práctica.

#### **4.4.11 Tratamiento transversal de la educación en valores**

Cuando hablamos de áreas, valores y temas transversales, nos referimos a aquellos aspectos que se incluyen en el currículo pero que no se encuentran relacionados con módulos o materias concretas, sino que deben implantarse de una manera total en el proceso educativo, independientemente de la etapa escolar, nivel o área de estudio. De esta forma, todo el cuerpo docente debe implicarse en esta tarea, para así lograr una educación integral.

La educación en valores debe formar parte de todos y cada uno de los procesos de enseñanza-aprendizaje, ya que es un elemento fundamental para el alumnado y su formación. La EASD Fernando Estévez plantea en su Programación General Anual diferentes orientaciones aplicables a cada módulo, con el objetivo de concretar este tratamiento transversal de la educación en valores. En este documento, se considera que las áreas, valores y temas transversales son complementarios, interdependientes y con un carácter abierto.

La PGA señala que, por las características de las enseñanzas que se imparten en la Escuela y la variedad de materiales con los que se trabaja, se quiere trasladar al alumnado la idea del respeto por medio ambiente, el reciclaje y la educación ambiental. De hecho, durante el curso 2022-23 se lleva a cabo el proyecto de educación ambiental “Un Centro Sostenible”. Este consiste en la implementación de medidas y acciones que promueven la sostenibilidad ambiental en el centro educativo. El proyecto abarca diferentes aspectos y acciones, entre los que se incluye la gestión de residuos, la eficiencia energética, el ahorro de agua, la conservación de espacios verdes y la biodiversidad y la colaboración con la comunidad.



En los ciclos formativos, como es en este caso el de Gráfica Publicitaria, la actividad educativa se va a desarrollar atendiendo a estos principios fijados en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio (p.7):

- Llevar a cabo una formación personalizada para que el alumnado pueda adquirir una educación integral aplicable a todos los ámbitos de su vida personal, social, familiar y profesional.
- Capacitar al alumnado para que sea capaz de solucionar problemas de todo tipo en un entorno cambiante.
- Fomentar la igualdad y el rechazo a la discriminación, así como el respeto a todas las culturas.
- Desarrollar un espíritu crítico y capacidades basadas en la creatividad.
- Promover hábitos que fomenten un comportamiento democrático dentro de la comunidad.
- Fomentar el respeto tanto a las personas como al medio ambiente.
- Concienciar sobre el buen uso que se debe hacer de las tecnologías.
- Fomentar una buena relación entre los miembros de la comunidad y el entorno de la zona donde se ubica la Escuela.

Para conseguir todo ello, la práctica del cuerpo docente debe fomentar las actitudes solidarias, crear actividades complementarias y extraescolares que fomenten la educación en valores, reflexionar sobre el rol del profesor y su intervención adecuada para implementar estos principios en cada ámbito del currículo . La PGA además destaca que cada vez es mayor la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en las actividades que se programan en cuanto a la educación en valores. Además, desde el equipo directivo se da cabida a toda



iniciativa propuesta por parte de los docentes, tutores y personal del centro para fomentar este tratamiento transversal de la educación en valores.

#### **4.4.12 Procedimientos e instrumentos de evaluación**

La evaluación del módulo Lenguaje y Tecnología Audiovisual será continua e integradora y tendrá un triple carácter: diagnóstica, formativo y evaluativo. Se acogerá a la normativa tanto autonómica como nacional mencionada en epígrafes anteriores. Para poder acogerse a la evaluación continua, el alumnado deberá asistir al menos a un 70 % las clases presenciales, así como entregar todas las actividades de evaluación marcadas por la docente. El objetivo de la evaluación formativa es identificar los aprendizajes adquiridos y aquellos que no se ha conseguido adquirir. Por ello, el proceso evaluativo se concibe como un proceso sistemático que se basa principalmente en la recogida de datos y que debe percibirse por la totalidad de los sujetos implicados como una herramienta de utilidad para la formación personal y la mejora educativa, y no solo para la adquisición de una nota final.

Mediante la evaluación diagnóstica y formativa, se pretenderá en todo momento realizar un seguimiento individual de cada estudiante que nos permita valorar sus avances en el proceso de aprendizaje. Así mismo, es de vital importancia que el alumnado perciba que se tiene en cuenta tanto el resultado final como el proceso para llegar a él. De esta manera, se evaluarán las competencias relacionadas no solo con la parte cognitiva (saber), sino también con la instrumental (saber hacer) y la actitudinal (saber ser).

Si bien la evaluación se realizará de forma continua a lo largo de todo el curso, habrá tres focos diferentes de especial interés. En primer lugar, una evaluación inicial diagnóstica al principio de curso y en cada una de las unidades de trabajo. Su importancia reside en conocer desde qué punto parte el alumnado y adecuar el proceso de enseñanza aprendizaje y los contenidos a sus exigencias y características. A continuación, una segunda evaluación formativa del proceso de enseñanza-aprendizaje, con pruebas diferenciadas y específicas en cada fase. Por



último utilizaremos una evaluación final sumativa que nos permita valorar los resultados obtenidos.

En la PGA se especifica que “se requiere un proceso de evaluación transparente y rigurosa que permite un lenguaje común, un entendimiento entre las partes implicadas. Por tanto, ‘evaluar’ no se reduce a ‘calificar’, a poner la nota numérica habitual, sino a describir el grado de adquisición de unos aprendizajes imprescindibles o competenciales, que establece la legislación educativa” (p. 56).

Los instrumentos de evaluación utilizados en el módulo y su porcentaje evaluativo serán:

- Prueba inicial de cada unidad de trabajo (0 %)
- Pruebas escritas (10 %)
- Otras actividades de enseñanza-aprendizaje relacionadas con el contenido y propuestas de la docente para cada unidad de trabajo (40%)
- Proyectos o actividades finales en cada unidad de trabajo y su correspondiente exposición oral (40 %)
- Participación, actitud y preguntas orales (10 %)

En cada evaluación, la calificación final será el resultado de la suma de las notas obtenidas en los ítems mencionados. Como criterio general, se establece que las actividades se puntuarán de 0 a 10, de manera que solo se consideran aprobadas si superan el 5. Por otro lado, aquellas tareas que se entreguen fuera de plazo tendrán medio punto menos en su calificación por cada día natural de retraso. En las unidades de trabajo que lo requieran, la prueba escrita podrá sustituirse por un informe escrito elaborado por los alumnos y relativo al proyecto final de cada una de ellas. En esos casos, el 10% perteneciente a la evaluación de las mismas se añadirá al porcentaje de ese proyecto final.

La prueba inicial de cada unidad de trabajo la diseñará la docente según el modelo que considere oportuno en cada caso, pudiendo ser una prueba tipo test, de desarrollo o que combine las dos opciones. Las competencias profesionales



referidas al conocimiento más teórico (saber) se evaluarán mediante una prueba escrita. Se tratará de un cuestionario tipo test de opción múltiple, en el que cada dos preguntas erróneas descontarán el valor de una pregunta acertada, mientras que las no contestadas ni suman ni restan. Si la docente lo considerase oportuno, se podría recurrir a un examen de desarrollo en función de las características del alumnado o de la materia.

Seguidamente se incluyen las actividades de enseñanza aprendizaje que se relacionen con el contenido asignado a cada unidad de trabajo. Por otro lado, el proyecto o actividad final de cada unidad de trabajo abarca la mayor parte de la evaluación en cada cada trimestre. La explicación sobre el desarrollo del proyecto también quedará especificada. Cada proyecto estará relacionado con la parte práctica de los contenidos ligados a cada unidad de trabajo (saber hacer) y representar el trabajo real al que se tendrá que enfrentar el alumnado en el mundo laboral. Finalmente, se tendrá en cuenta la actitud en el aula (saber ser), la participación y la implicación de los estudiantes a la hora de responder las preguntas orales planteadas por la docente.

En cuanto a la presentación de cada ítem evaluable, y con el fin de facilitar el reconocimiento de créditos entre los títulos de Técnico Superior y las enseñanzas que conducen a títulos superiores de enseñanzas artísticas o títulos universitarios, se seguirán las directrices establecidas en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, mediante el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y respetando los mínimos fijados en los reales decretos por los que se establecen los títulos.

Queda por tanto establecido que “los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB).” (p.3)





En cuanto a la mención honorífica, se podrá otorgar a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9, siempre y cuando el número de estos alumnos no exceda el 5 % de los matriculados en el módulo. Si el número total de matriculados es inferior a 20, solo se podrá conceder una mención honorífica.

La entrega de las tareas, actividades o proyectos debe hacerse en mano en el aula, en el caso del formato físico. Si se trata de tareas digitales, la docente deberá determinar en cada caso si se efectúa la entrega a través de una memoria USB o se permite hacerlo mediante la plataforma EVAGD. Aquellos trabajos no presentados en el trimestre serán calificados con un 0. Si fuese considerado oportuno, deberán ser entregados en la nueva fecha que la docente establezca.

Cada entrega será supervisada por la docente. En el caso de que un estudiante suspenda un trabajo, tendrá la opción de repetirlo, pudiendo obtener un 5 como nota máxima en dicha repetición. Dentro de “otras actividades de enseñanza aprendizaje relacionadas con el contenido y propuestas por el docente para cada unidad de trabajo” se engloban, entre otras, pequeñas prácticas de aula que se realizarán de manera presencial (en el aula). Demostrarán el correcto aprovechamiento de las explicaciones que se den en el aula, y aquellos alumnos que no acuden a esa sesión obtendrán un 0 en la calificación de estas tareas.

Como medidas de recuperación, se establecerá una convocatoria en cada trimestre para los estudiantes que cuenten con alguna de las partes suspensas, siempre y cuando no hayan aprobado la evaluación en el cómputo general. Si, a pesar de tener alguna parte suspensa, su calificación final supera el 5, no tendrán por qué acudir a esta prueba —a menos que así lo decidan, para subir nota—. Esta recuperación se llevará a cabo inmediatamente después de la sesión de evaluación de cada trimestre y tendrá una calificación máxima de 10 puntos. Las actividades de enseñanza-aprendizaje evaluables que se hayan realizado en clase y que por sus características no se puedan repetir, no serán recuperables.

Si tras esta oportunidad algún alumno sigue sin aprobar, tendrá la oportunidad de recuperar las actividades del trimestre pendiente al final de curso en una prueba



extraordinaria, fuera del horario del módulo y con una nota máxima de 5 puntos. El estudiante solo tendrá que realizar la prueba en relación a los puntos de evaluación no superados, de forma que se mantendrá la nota de los que sí. Tanto los trabajos como las pruebas teóricas tendrán la misma dificultad que los realizados durante el curso, excepto los proyectos finales de cada unidad de trabajo, que se harán de forma individual.

Respecto a la evaluación continua, la perderán aquellos estudiantes que falten a clase más de un 30 % de las sesiones totales de cada trimestre. En este aspecto no se tendrán en cuenta aquellas faltas que estén correctamente justificadas y que así lo haya valorado la docente. El alumnado que pierda la evaluación continua tendrá derecho a una prueba extraordinaria (evaluación única) que permita medir la adquisición de las competencias del módulo. En el tablón de anuncios de la Escuela y en el EVAGD se colgará el listado de los estudiantes que tengan que presentarse a dicha prueba y se establecerá en qué consiste.

En la primera parte de la prueba deberán completar un cuestionario de 100 preguntas que combina las preguntas tipo test con las de respuesta corta, todas ellas relacionadas con los contenidos teóricos impartidos durante el curso. Cada dos preguntas que se contesten erróneamente descontarán el valor de una acertada. Además, se deberá entregar de forma presencial —mediante una memoria USB el día del examen— una carpeta con todos los proyectos finales asignados a cada unidad de trabajo, los cuales se realizarán de manera individual. No se aceptarán proyectos que no sean entregados en el formato solicitado. La prueba escrita abarcará el 40 % de la calificación y los proyectos el 60 % restante. El alumno debe aprobar las dos partes para superar el módulo.

Por último, los estudiantes que no superen el módulo serán valorados por el equipo educativo del ciclo, que determinará la necesidad o no de generar un plan de recuperación. Esta decisión dependerá en la mayoría de los casos de si el alumno tiene la posibilidad de promocionar o cuenta con otros módulos suspensos. En este plan de recuperación se tendrán en cuenta los mismos criterios de evaluación que



para los estudiantes con pérdida de evaluación continua y la prueba constará de las mismas partes (teórica y práctica). Esta prueba se realizará al terminar el módulo.

#### **4.4.13 Actividades complementarias y extraescolares**

Las actividades complementarias propuestas para este módulo pretenden llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en el aula de una manera dinámica, acercar a los alumnos a la realidad del mundo laboral en su sector y potenciar sus habilidades y destrezas aplicadas a esta realidad profesional (integrando saberes conceptuales, metodológicos y actitudinales). Además, contribuyen a alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias establecidas en las diferentes unidades de trabajo incluidas en la programación. Estas actividades complementarias y extraescolares se realizarán en horario lectivo, con carácter obligatorio. Podrán producirse cambios de horario y fecha si la situación así lo exigiera. Las propuestas son las siguientes:

- Visita guiada a la Filmoteca Canaria en el primer trimestre. Se trata de una institución dedicada a la preservación y difusión del patrimonio audiovisual generado en las islas Canarias. En esta visita, los estudiantes podrán nutrirse de la cultura canaria y consultar material audiovisual que refleja parte de la historia de las islas. Además, podrán ver fragmentos de películas de directores canarios dedicados al cine independiente. Al ser una visita guiada, el alumnado recibirá información muy útil para valorar la producción cultural del lugar en el que viven y adentrarse un poco más en el mundo audiovisual.
- Visita a la empresa Litografía Romero en el segundo trimestre. Se trata de una compañía dedicada a la impresión y al diseño gráfico, ámbitos profesionales hacia los que se puede enfocar el alumnado del módulo. Allí verán los diferentes puestos de trabajo, sus funciones, las instalaciones y los resultados que se obtienen de los procesos que allí ocurren. Además, podrán apreciar los avances tecnológicos incorporados por la empresa y la maquinaria y sistemas de impresión que se utilizan.



- Participación en el festival Cinedefest en el tercer trimestre. Se trata de un festival de cine escolar producido en Canarias al que pueden presentarse cortometrajes con una duración máxima de cinco minutos. Se podrán usar técnicas de animación o imágenes reales, y los cortometrajes seleccionados se proyectarán en diferentes salas de cine de Canarias. Los estudiantes acudirán a la gala final, en la que se proyectarán los cortometrajes ganadores y además podrán socializar con personas del ámbito cinematográfico. La participación en el concurso será opcional, pero acudir a la gala será obligatorio.
- Actividad de *timelapse* en el tercer trimestre. Los estudiantes acudirán con la Escuela a Punta del Hidalgo, con el objetivo de grabar un *timelapse* de forma individual, siguiendo las indicaciones previamente establecidas en el aula. Podrán llevar su propio material o hacer uso del que la Escuela les preste. El objetivo de esta actividad es llevar a la práctica la teoría estudiada sobre el *timelapse* y obtener un producto final..

Las actividades extraescolares se llevarán a cabo fuera del horario habitual de las clases y no serán obligatorias para el alumnado. Este tipo de actividades se encamina a garantizar la formación integral del estudiantado, pero en ningún caso formarán parte de su proceso de evaluación. Se proponen las siguientes actividades:

- Charla con los organizadores de Animayo. Se trata de un festival internacional de animación, videojuegos y efectos visuales. El evento incluye talleres, conferencias, proyecciones de películas... Se pretende organizar una charla previa con el alumnado para que se animen a participar en el festival celebrado en Gran Canaria y puedan nutrirse de la cultura cinematográfica de una manera dinámica y diferente a la que están acostumbrados.
- Actividad de captura de imágenes en el Teide. Se organizará una salida nocturna al Teide con el objetivo de que los alumnos capturen imágenes y



vídeo sobre el cielo, las estrellas y otros elementos que sean susceptibles de ser capturados. Se pretenden aplicar las técnicas de iluminación y toma de contenido estudiadas en el aula y que los estudiantes puedan usar ese contenido para los diferentes proyectos que se les planteen.

Además de las actividades propuestas, se contempla la asistencia a otros eventos como charlas, foros, exposiciones y ferias que puedan surgir a lo largo del curso. En caso de que el docente lo considere de interés, puede proponerlo como actividad extraescolar, siempre y cuando se justifique la vinculación con el módulo que se imparte y los contenidos. Se estudiará, por tanto, cualquier propuesta del equipo educativo que conlleve un aprendizaje para el alumnado.

#### ***4.4.14 Procedimientos para valorar los resultados de la programación***

Una vez finalizado el curso escolar, será el Departamento quien se reúna y analice los datos e informes trimestrales con el objetivo de revisar la programación y su cumplimiento. La PGA del centro indica que “se requiere la autoevaluación de la práctica docente como proceso de reflexión a partir de una serie de datos u observaciones, introduciendo los mecanismos correctores apropiados (modificaciones de objetivos, de contenidos, de metodología, de criterios e instrumentos de evaluación de los alumnos, etc.) para que la hagan más eficaz, sin detrimento del nivel de contenidos exigidos para cada curso y cada etapa” (p. 79).

Para la revisión de la programación didáctica y su cumplimiento, se analizarán, junto con los resultados académicos, el nivel de adaptación a las necesidades específicas de apoyo educativo, el nivel de interacción del docente con el alumnado, la eficacia de la metodología empleada, la preparación y los materiales didácticos y la organización del trabajo en el aula, entre otros aspectos.

Al final de curso, además, se pasará al alumnado una encuesta de satisfacción anónima, en la que se le preguntará sobre la labor del docente, la claridad de las explicaciones que recibe, la eficacia del sistema de evaluación, el interés de los contenidos impartidos, el clima en el aula y las metodologías utilizadas. Además, se



añadirá un espacio en el que pueda dar sus propuestas de mejora para el módulo en cualquiera de los aspectos previamente tratados. Esta encuesta es común a todos los módulos del Ciclo, por lo que las cuestiones serán las mismas (Anexo 1)

## 5. Unidad de Trabajo

Tras la exposición de la Programación Anual, se da paso al desarrollo en profundidad de una de las unidades de trabajo que la componen. En este apartado se procederá a su descripción, justificación, exposición de objetivos y contenidos, secuenciación de actividades a desarrollar, descripción de los materiales requeridos y metodología, así como a la explicación detallada del proceso de evaluación.

### 5.1 Número, título y duración

La unidad de trabajo que se va a desarrollar se denomina La Publicidad en el Lenguaje Audiovisual, y es la sexta unidad a impartir dentro del módulo de Lenguaje y Tecnología Audiovisual, que pertenece al segundo curso del Ciclo Superior de Gráfica Publicitaria.

El desarrollo de la unidad supone un 20% de la evaluación del módulo, con una duración de 30 horas de clase presencial (12 sesiones) y 10 horas de trabajo autónomo por parte del alumnado. Además, se enmarca dentro de la tercera evaluación.

Nº UT	Nombre de la UT	% de la evaluación	Duración
UT: 6	La Publicidad en el Lenguaje Audiovisual	20%	30 horas de clase presencial (12 sesiones) y 10 horas de trabajo autónomo

**Tabla 7:** Unidad de trabajo n.º 6. La Publicidad en el Lenguaje Audiovisual. Elaboración propia.



## 5.2 Justificación

La elección de esta unidad de trabajo se basa en la importancia del lenguaje audiovisual como herramienta fundamental en el campo de la gráfica publicitaria. Este medio posibilita la creación de mensajes de impacto que captan de manera efectiva la atención del público objetivo. Además, cabe destacar que, en la actualidad, el formato audiovisual es el más utilizado y exitoso para promocionar un producto o servicio, debido a la necesidad de adaptación del sector a una sociedad cada vez más tecnológica. Este cambio de enfoque da lugar a la aparición y aplicación de nuevas técnicas de publicidad y *marketing* digital enfocadas en lo audiovisual lo suficientemente efectivas como para que el cliente pueda identificarse con los valores de una marca (Cardona, 2020).

La unidad de trabajo seleccionada permite a los estudiantes adquirir con soltura conocimientos, destrezas y habilidades fundamentales para desarrollar campañas publicitarias de calidad que sigan las exigencias del mundo de la imagen y el sonido. Aprenderán sobre los diferentes elementos que conforman la gráfica publicitaria audiovisual, tales como la música, los efectos sonoros, la estética, la fotografía o la iluminación, entre muchos otros. Además, se fomentará el desarrollo de habilidades creativas, explorando técnicas y recursos en auge como es el *storytelling*. “La narración de historias es utilizada para vehicular la comunicación de marcas, productos y servicios. Estas marcas y productos se camuflan en historias para así atrapar la atención de las personas y potenciales consumidores” (Muller, 2016).

Aunque la televisión sigue siendo el canal de comunicación por excelencia y por tanto una plataforma fundamental para el lanzamiento de mensajes publicitarios que llegan a millones de personas, el auge de las redes sociales ha sentado las bases de una nueva forma de hacer publicidad. Es por esta razón que en esta unidad de trabajo se pretende además comprender el nuevo lenguaje y características de los anuncios en las redes y cómo sus elementos conectan con el público. Actualmente las redes sociales y las plataformas multimedia son los dos ejes que sustentan este nuevo mecanismo publicitario y se retroalimentan hasta el punto de compartir elementos de interacción prácticamente iguales (Cherre, 2022). Por ello se busca



comprender tanto las necesidades del mundo digital hoy en día como la evolución que se prevé para el futuro.

En lo que se refiere a los contenidos, competencias y objetivos del módulo, la unidad de trabajo desarrollada cumple con ellos y se adapta a sus exigencias, tal y como se especifica en los siguientes epígrafes. Debido a que la evaluación es continua y el módulo pretende graduar los contenidos de modo progresivo en dificultad y complejidad, la unidad de trabajo supone el desarrollo de muchas de las competencias y habilidades que se han debido adquirir en actividades anteriores. Es en este punto donde se podrán poner en práctica estas competencias previas adquiridas y aplicarse a proyectos reales. De esta manera, se podrá dar un salto cualitativo al utilizar tanto la teoría como la práctica y aplicarlas a las exigencias del mundo laboral tal y como se especifica en la normativa que rige el diseño de la programación didáctica.

En cuanto a las competencias generales, la unidad didáctica se adecua a:

“Proponer y realizar soluciones gráficas para transmitir mensajes publicitarios por encargo de empresas, instituciones u otros profesionales” (CG1)

“Planificar el desarrollo del proyecto de imagen publicitaria desde la identificación del encargo comunicativo, la definición de los aspectos formales y estéticos, funcionales y técnicos, hasta la realización del producto gráfico acabado” (CG2)

Se produce además una adecuación con las siguientes competencias profesionales:

“Llevar a cabo, de manera autónoma, proyectos gráficos publicitarios con el nivel de calidad exigible profesionalmente” (CP1)

“Comunicar eficientemente mediante recursos gráficos ideas y mensajes publicitarios” (CP2)

“Dotar al producto gráfico publicitario de los elementos persuasivos, informativos y/o





identificativos adecuados a los objetivos del encargo” (CP3)

“Definir los aspectos formales y funcionales del mensaje publicitario en un soporte gráfico” (CP6)

Con todo ello, se pretende dotar al alumnado de una visión general sobre el lenguaje audiovisual que se utiliza en la publicidad, así como aportar las competencias necesarias para desarrollar en equipo una campaña publicitaria audiovisual exitosa. A continuación se detallan los objetivos que se pretenden conseguir con esta unidad de trabajo y la metodología fijada para ello.

### **5.3 Objetivos y metodología**

De los objetivos tanto generales como específicos previamente desarrollados en la programación del módulo, se van a extraer y adaptar aquellos que se adecuan a esta unidad de trabajo y que se pretenden conseguir con su desarrollo.

El objetivo principal es que el alumnado sea capaz de diseñar y realizar anuncios publicitarios siguiendo patrones propios de la gráfica publicitaria con una buena calidad técnica, artística, comunicativa y exigible en la profesión. Deberán ser capaces de resolver con soltura los problemas que puedan surgir y ser capaces de defender con rigor el proyecto o resultado final.

Asimismo, los objetivos específicos para la unidad de trabajo son los siguientes:

- “Explorar las distintas posibilidades expresivas y artísticas que permite el lenguaje audiovisual y emplearlas comunicativamente a través de argumentos y mensajes publicitarios”
  
- “Manejar aquella tecnología básica que se emplea para realizar diferentes productos audiovisuales”



- “Analizar y valorar los distintos tipos de productos audiovisuales publicitarios que existen y tener la capacidad de emitir juicios con un criterio argumentado sobre las creaciones audiovisuales tanto ajenas como propias”
- “Proponer mensajes publicitarios que se adecúen a la tecnología del ámbito audiovisual”
- “Desarrollar una capacidad comunicativa capaz de expresar, inventiva y personal”

Gracias a los objetivos específicos es posible desarrollar las competencias que se han descrito anteriormente ya que se adecúan a ellas orientándose siempre a su consecución.

La metodología que se va a emplear para ello, tal y como se describe en la programación del módulo, será activa y participativa, de forma que todo el alumnado esté implicado en su propio aprendizaje y experimente el trabajo tanto autónomo como grupal. Las actividades, debates y proyectos planteados durante la unidad de trabajo partirán de una primera toma de contacto en la que se evidencie el nivel de desarrollo o conocimiento del grupo respecto a los contenidos que se quieran abordar.

Para asegurar que se construyen aprendizajes significativos, se ordenarán las actividades de forma progresiva, moviéndonos desde lo general a lo específico y desde lo sencillo a lo complicado. En todo momento la pretensión de la docente será que el alumnado se interese por lo que aprende y sea consciente de su importancia y relación con su futura actividad profesional. A partir de esta premisa, las diferentes actividades planteadas combinarán metodologías y tipos de aprendizaje como el aprendizaje cooperativo, para fomentar el trabajo en equipo y su posterior traslado al mundo laboral, el aprendizaje significativo, para que el alumnado pueda conectar la información nueva con sus conocimientos previos y el aprendizaje por descubrimiento, con el objetivo de hallar soluciones a problemas reales mediante la



exploración individual. También se emplearán metodologías de aprendizaje basado en proyectos.

En este sentido, el alumnado deberá implicarse en todos los procesos que se requieren para generar el proyecto final planteado para esta unidad de trabajo. Con él se demostrará la adquisición de las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales correspondientes a la misma. Los estudiantes aprenderán a concebir la importancia que tienen en su sector este tipo de proyectos.

La combinación de estos principios metodológicos se verá reflejada en el desarrollo de las actividades pautadas para la unidad de trabajo, e incluirá el uso de las TIC como recurso necesario para la digitalización del proceso creativo. De igual forma, se tendrán en cuenta las adaptaciones necesarias para el alumnado con NEAE y las medidas de atención a la diversidad plasmadas en la programación anual.

#### 5.4 Secuenciación de actividades

A continuación se plantean las diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje que están destinadas a esta sexta unidad de trabajo. Las sesiones se organizarán y desarrollarán tal y como aparece en las siguientes tablas explicativas, en las que además se incluyen los objetivos de cada actividad, la metodología, ubicación, los recursos didácticos y materiales, y el propio desarrollo de las tareas.

Actividad 1. "Presentación y test de conocimientos previos"			
Duración: 2,5 horas (1 sesión)	Agrupamiento: Gran grupo	Tipo de actividad: Actividad inicial de presentación. Evaluación inicial diagnóstica.	Ubicación: Aula
Objetivo de la Actividad	-Introducir el contenido que se va a abordar durante la unidad de trabajo y el planteamiento de las sesiones y pruebas de evaluación. -Comprobar los conocimientos previos del alumnado sobre la publicidad en el lenguaje audiovisual y sus fundamentos.		



Desarrollo	<p>Esta actividad supone la primera toma de contacto con la unidad de trabajo. Es por ello que en un primer momento se realizará una presentación por parte de la docente en la que se detallarán los contenidos que vamos a tratar, cómo van a discurrir las sesiones, cuáles son las actividades evaluables y sus plazos de entrega así como en qué consistirá el proyecto final. Dejaremos un espacio para la resolución de las dudas que los alumnos tengan al respecto, con el objetivo de que todo quede lo más claro posible y puedan organizarse desde un principio. Con todo ello claro y al igual que haremos en el resto de unidades de trabajo se procederá a la realización de la prueba de conocimientos previos (evaluación diagnóstica). Esta estará dividida en dos partes. En primer lugar, un cuestionario tipo test de respuesta múltiple en el que se incluirán conceptos básicos sobre la publicidad en el lenguaje audiovisual. Contendrá un total de 50 preguntas sobre los términos técnicos que se utilizan, las características del mensaje, el tratamiento de gráficos e imágenes, los rasgos de determinación del público objetivo o el uso de colores y tipografías entre otros. La evaluación se hará a través de la plataforma EVAGD y los alumnos contarán con un tiempo total de 1 hora para completarla. Una vez terminada, se pasará a la siguiente parte de la prueba, que consistirá en la realización de un debate guiado sobre la importancia del buen tratamiento del lenguaje audiovisual en la publicidad. La docente irá conduciendo el debate con el objetivo de comprobar la capacidad del alumnado para argumentar y así analizar de forma indirecta los conocimientos que tienen sobre el tema planteado. El papel de la docente será además intentar llevarlos por ciertos temas que se van a desarrollar en otras actividades para que vayan conociéndolos e iniciándose.</p>
Metodología: Evaluación inicial-diagnóstica	Recursos didácticos: Plantilla tipo test de elaboración propia, proyector, pantalla blanca, ordenador conectado a la red, ordenador para



	cada alumno y hojas en blanco y bolígrafo en caso de que los alumnos quieran apuntar algo.
--	--

Actividad 2. "Análisis de referencias. El mensaje"			
Duración: 5 horas (2 sesiones)	Agrupamiento: Mixto (gran grupo y pequeños grupos)	Tipo de actividad: Actividad evaluable de enseñanza aprendizaje	Ubicación: Aula
Objetivo de la Actividad	<ul style="list-style-type: none"><li>-Identificar los elementos característicos del mensaje publicitario y sus variables en distintos ejemplos.</li><li>-Elaborar mensajes atractivos para captar la atención del público y motivarlos a realizar acciones específicas.</li><li>-Desarrollar habilidades de análisis crítico evaluando cómo se lleva a cabo la elaboración del mensaje.</li></ul>		
Desarrollo	<p>En un primer momento, la docente llevará a cabo una exposición al gran grupo hablando sobre los elementos del mensaje publicitario y su importancia en la comunicación persuasiva. Para ello se utilizará como recurso audiovisual una presentación realizada con Canva incluyendo en ella elementos dinámicos que den ritmo a la clase y mantengan motivado al alumnado. Una vez terminada la explicación teórica y dirigiéndonos de nuevo a la totalidad del grupo, se procederá al visionado de 3 anuncios publicitarios emitidos en televisión y otros 3 diseñados para internet. Se pretenderá que de manera conjunta y con la docente como guía, los alumnos identifiquen las características del mensaje publicitario explicadas previamente y debatan sobre la intencionalidad del mismo. Una vez realizado esto, procederemos a dividir a los estudiantes en grupos de 3 o 4 miembros. La labor de cada grupo es seleccionar un anuncio de televisión y otro destinado a cualquier plataforma online y completar una plantilla en la que se incluyen diferentes preguntas a</p>		



	<p>responder sobre el mensaje publicitario (Anexo 2). Durante la segunda sesión y cuando hayan completado el análisis, deberán realizar una propuesta escrita en la que detallen cómo modificarían cada uno de los anuncios para que el mensaje fuera más atractivo y eficaz justificando el porqué de cada uno de los cambios. Finalmente deberán exponer las conclusiones por grupos frente a sus compañeros utilizando argumentaciones que validen sus elecciones. Los documentos escritos deberán entregarse en la plataforma EVAGD.</p>
<p>Metodología: Expositiva y Aprendizaje Cooperativo</p>	<p>Recursos didácticos: Proyector, pantalla en blanco, ordenador conectado a la red, presentación de Canva, anuncios a analizar, ordenadores con conexión a internet para los alumnos y hojas en blanco y bolígrafo en caso de que quieran tomar notas.</p>

<p>Actividad 3. “La imagen publicitaria.Tipos de composición”</p>			
<p>Duración: 5 horas (2 sesiones)</p>	<p>Agrupamiento: Mixto (gran grupo e individual)</p>	<p>Tipo de actividad: Actividad evaluable de enseñanza aprendizaje</p>	<p>Ubicación: Aula</p>
<p>Objetivo de la Actividad</p>	<p>-Conocer las características de la imagen publicitaria y los tipos de composición que se pueden dar.          -Comprender la importancia de la imagen para persuadir y evocar emociones.          -Explorar con distintos elementos visuales y fomentar la creatividad del alumnado.</p>		
<p>Desarrollo</p>	<p>El objetivo de la primera parte de la actividad consiste en que los estudiantes descubran los tipos de composición en cuanto a imagen publicitaria que existen. Previamente la docente hará una breve</p>		



	<p>explicación introductoria en la que, creando un ambiente de conversación y <i>feedback</i> con el alumnado, explique a modo de repaso los elementos propios de la imagen ya vistos en otras unidades. A partir de ese momento, se procederá al visionado de una selección de 10 anuncios publicitarios estáticos (Anexo 3) con el propósito de analizar su estética y entre todos los miembros del grupo descubrir los tipos de composición que se han utilizado. La docente dirigirá la conversación con el fin de que finalmente sean capaces de sacar en claro los cuatro tipos principales y sus características y proceder a su explicación. La siguiente sesión estará dedicada a la parte práctica. De forma individual, cada estudiante debe crear un <i>collage</i> digital utilizando los tipos 4 de composición de imagen publicitaria estudiados. Para ello deberá emplear los programas propios vistos en clase (Photoshop, Indesign, Illustrator o After Effects) y justificar el porqué del uso del elegido. Dicho <i>collage</i> podrá ser tanto estático como animado, y deberá entregarse junto con una pequeña justificación escrita que argumente el proceso utilizado y la calidad del resultado final. Es importante que se adecuen al tiempo del que disponemos en el aula, ya que no se contempla en trabajo autónomo en casa para esta actividad. Deberá entregarse a través de la plataforma EVAGD.</p>
<p>Metodología: Aprendizaje por descubrimiento y como tipo de aprendizaje el aprendizaje significativo.</p>	<p>Recursos Didácticos: Proyector, pantalla en blanco, ordenador conectado a la red, anuncios a analizar, ordenadores con conexión a internet para los alumnos, los <i>software</i> de edición pertinentes y hojas en blanco y bolígrafo en caso de que quieran tomar notas.</p>

<b>Actividad 4. “Sonido, música y locución”</b>			
<b>Duración:</b> 7,5 horas (3 sesiones)	<b>Agrupamiento:</b> Mixto (gran grupo,	<b>Tipo de actividad:</b> Actividad	<b>Ubicación:</b> Aula y estudio de grabación de sonido



	individual y pequeños grupos)	evaluables de enseñanza aprendizaje	
Objetivo de la Actividad	<ul style="list-style-type: none"><li>-Comprender las funciones del sonido en la publicidad audiovisual.</li><li>-Explorar las características de la música y su capacidad para transmitir emociones.</li><li>-Conocer el arte de la locución y su correcta implementación publicitaria.</li></ul>		
Desarrollo	<p>Partiendo de que en el módulo ya existe una unidad de trabajo dedicada única y exclusivamente al sonido, los estudiantes cuentan con la información teórica al respecto, por lo que esta actividad se va a centrar en la parte práctica. En primer lugar, se pedirá de forma individual a cada alumno que escriba en un papel una pequeña historia en un párrafo de no más de cinco líneas. El único requisito para esa historia es que escojan una emoción y que los acontecimientos giren en torno a ella. Una vez redactadas todas las historias, se meterán en una urna mezcladas unas con otras. Paralelamente, cada estudiante deberá escoger una canción que considere que representa la emoción de su historia y escribirla en un papel. De nuevo los papeles se introducirán en otra urna. La docente irá sacando, aleatoriamente, un papel con una historia y otro papel con una canción. El alumno que haya escrito dicha historia deberá leerla en voz alta con una adecuada locución y con la canción de fondo. Veremos que en algunos casos la canción transmite la misma emoción que la historia y en otros no coincide. El objetivo es que los alumnos caigan en la cuenta de que hay determinados sonidos o géneros musicales que se asocian a sentimientos y emociones y son distintos en cada caso, por lo que se debe hacer una buena elección en función de lo que queramos transmitir. Esto servirá de precedente para una breve exposición por parte de la docente en la que se detallan ciertos aspectos que se deben tener en cuenta para el uso del sonido en la publicidad. Para ello, se utilizará como soporte</p>		





	<p>audiovisual una presentación elaborada con Canva. Durante la segunda sesión, se dividirá a los estudiantes en grupos de cinco miembros. A cada grupo se le entregará una plantilla con una lista de cuatro productos (a todos los grupos la misma, ver Anexo 4). Deberán seleccionar qué tipo de sonidos y música asociarían a cada producto. De igual forma deberán crear un guión publicitario para narrar y crear un anuncio radiofónico de cada uno de esos productos. Una vez ideado todo ello, acudiremos por turnos al estudio donde se grabará la voz locutando el guión junto a la música de fondo y efectos sonoros que hayan elegido. Cada anuncio tendrá una duración máxima de 40 segundos. Debido a que todos los grupos tendrán asignada la misma lista de productos, deberán competir por realizar el mejor anuncio sonoro. Se expondrán todos en el aula por turnos durante la tercera sesión y serán los propios alumnos quienes voten a los premiados a mejor anuncio en cada producto. Durante toda la actividad, la docente irá repasando cierta información teórica sobre el sonido y sus efectos y sobre la locución para que los estudiantes puedan aplicar lo aprendido con propiedad. Finalmente deberá entregarse el resultado final en un USB.</p>
Metodología: Aprendizaje cooperativo y como tipo de aprendizaje el aprendizaje significativo.	Recursos Didácticos: Proyector, pantalla en blanco, ordenador conectado a la red, altavoces, plantilla de productos, ordenadores con conexión a internet para los alumnos, equipo de grabación de audio y hojas en blanco y bolígrafo en caso de que quieran tomar notas.

Actividad 5. "Proyecto final. Diseño de un anuncio publicitario audiovisual"			
Duración: 10 horas (4 sesiones)	Agrupamiento: Parejas	Tipo de actividad: Proyecto final	Ubicación: Aula, estudio de grabación de video y



			estudio de grabación de sonido
Objetivo de la Actividad	<ul style="list-style-type: none"><li>-Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas durante el módulo sobre la publicidad en el lenguaje audiovisual y la gráfica publicitaria.</li><li>-Desarrollar la creatividad y el trabajo en equipo de forma efectiva.</li><li>-Crear una pieza publicitaria coherente con intención comunicativa y buena calidad de todos los elementos que la conforman.</li><li>-Defender y justificar de manera crítica el resultado final identificando sus debilidades y fortalezas y entendiendo el porqué de cada acción.</li></ul>		
Desarrollo	<p>La actividad consiste en el diseño completo y elaboración de un anuncio publicitario. Para ello, se comenzará explicando a los estudiantes en qué consistirá el proyecto, cuáles son los pasos a seguir, qué requisitos deben cumplir, qué formatos y <i>software</i> utilizar y todas las especificaciones necesarias. Además, se les entregará un documento con toda esa información para que la puedan consultar cuando sea necesario (Anexo 5). Una vez detallado el proyecto, se pedirá a los alumnos que se agrupen en parejas. En caso de ser impares, se podría contemplar o bien un grupo de tres o bien que un alumno lo hiciese de manera individual. Cada pareja ocupará la primera sesión en diseñar de forma cooperativa el proyecto que van a ejecutar, de forma que al finalizar dicha sesión deberán entregar el planteamiento del <i>briefing</i>. La docente orientará y aconsejará a los alumnos sobre el inicio del proyecto publicitario, resolviendo las dudas que puedan surgir. Las siguientes dos sesiones serán puramente prácticas, de forma que los estudiantes acudirán tanto al aula de clase como a los estudios de grabación para llevar a cabo la producción y edición del anuncio. En este punto deben combinar el trabajo en el aula con las horas destinadas al trabajo autónomo, ya que la magnitud del proyecto lo requiere así. Finalmente, la última sesión estará destinada a la</p>		



	<p>presentación de los anuncios tanto a la docente como al resto de compañeros. Debe hacerse de forma concisa y justificando en todo momento cada fase del proceso que han llevado a cabo. No sólo deben proyectar el resultado final sino también explicar información relativa a los pasos que han seguido y decisiones que han tomado hasta llegar a dicho resultado. Junto con el anuncio será necesario entregar un informe escrito por pareja en el que se detalle la información requerida en el primer documento que usamos para presentar el proyecto. El resultado final del anuncio deberá entregarse a la docente mediante un USB junto al resto de material exigido en el documento.</p>
<p>Metodología: Aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje cooperativo.</p>	<p>Recursos didácticos: Proyector, pantalla en blanco, ordenador conectado a la red, altavoces, documento explicativo del proyecto, ordenadores para cada alumno, <i>software</i> de edición de vídeo y audio, equipo de grabación de imagen, equipo de grabación de audio y hojas en blanco y bolígrafo en caso de que quieran tomar notas.</p>

Finalmente, los contenidos asociados a cada actividad ateniéndonos a lo expuesto en la programación didáctica son los siguientes:

Actividad 1: Sesión introductoria basada en test general de conocimientos previos y presentación de la unidad de trabajo.

Actividad 2: Teorías sobre el mensaje audiovisual. Evolución de los medios audiovisuales. La comunicación audiovisual. Dimensiones, funciones y organización del mensaje audiovisual.

Actividad 3: El lenguaje audiovisual. Retórica narrativa y retórica visual. La ordenación del espacio y del tiempo representado. Transición y continuidad. Articulaciones espacio-temporales. El montaje. La libertad formal. La edición digital.



Actividad 4: Otros elementos de la imagen audiovisual: iluminación, sonido y escenografía.

Actividad 5: El proyecto final reúne todos los contenidos anteriores vistos en la unidad de trabajo y también otros vistos a lo largo del módulo, tales como: a. Fundamentos tecnológicos de los medios audiovisuales. b. Tecnología video y digital. c. Elementos técnicos de los equipos audiovisuales. d. Las nuevas tecnologías y los nuevos horizontes audiovisuales. e. Fases en la elaboración de un producto audiovisual. f. La preproducción. g. Rodaje: producción, funciones del rodaje en cada departamento y postproducción.

## 5.5 Evaluación

Para la evaluación de esta unidad de trabajo, tal y como se especifica en la programación didáctica, utilizaremos diferentes instrumentos. A continuación se procede a detallar el método de evaluación de cada actividad expuesta anteriormente, el peso que tiene en la nota final y los recursos evaluativos utilizados.

La primera actividad es meramente introductoria y el test de conocimientos previos se utiliza simplemente para que la docente cuente con información a la hora de impartir sus clases, pero realmente no se tiene en cuenta para la calificación final de la unidad de trabajo.

Las actividades 2, 3 y 4, consideradas como actividades de enseñanza-aprendizaje, tendrán en su conjunto un peso del 40% en la nota final de la unidad. De ellas, las dos primeras tendrán un valor del 10% cada una, mientras que la tercera del 20%, ya que se dedicarán más horas lectivas a la misma.

En la actividad 2 se evaluará la plantilla cumplimentada por cada grupo, el informe final entregado y la exposición o argumentación que hagan en el aula. La nota será la misma para todos los componentes del grupo, excepto en casos esporádicos en los que algún alumno no haya participado por voluntad propia. La calificación se hará en una escala del 0 al 10 y no se desglosará por las fases mencionadas, sino que se hará de manera global, evaluando todo el proceso y ateniéndonos a los criterios de evaluación.



La actividad 3 centra su evaluación en la realización del *collage* y su justificación. Para evaluar el resultado final obtenido con el *collage* se utilizará una rúbrica en la que se marcarán una serie de ítems a valorar (Anexo 6). El estudiante podrá conseguir en esta parte una calificación máxima de 6 puntos. Por otro lado, deberá entregar un documento en el que se justifique el proceso seguido, los elementos empleados y el *software* utilizado. La propia docente, ateniéndose a los criterios de evaluación, se encargará de valorar la correcta elaboración del documento y la calidad del contenido, pudiendo otorgar una nota máxima de 4 puntos. Finalmente se sumarán los valores obtenidos por el estudiante en cada parte y se obtendrá así la calificación total de esta actividad de enseñanza-aprendizaje.

La actividad 4 se desglosa en dos partes. Por un lado, la tarea de elaboración de una historia y selección de música que, al ser meramente introductoria, tendrá un peso mínimo en la calificación, concretamente de un máximo 2 puntos sobre 10. La docente evaluará la actitud de los estudiantes en la tarea por encima de su capacidad de redacción o selección de sonidos. Por otro lado, el anuncio sonoro radiofónico tendrá un peso máximo de 8 puntos sobre 10. Se valorará el resultado final que hayan obtenido para cada producto con un total de 5 puntos, mientras que la defensa, justificación y argumentación en el aula tendrá un valor total de 3. Al igual que en ocasiones anteriores, la docente contará con una rúbrica (Anexo 7) en la que se detalle lo que se pide y se valora en el estudiantado. Esta vez se comprobará si se han cumplido o no ciertos criterios en vez de especificar el grado de cumplimiento de los mismos. La calificación será la misma para todos los componentes del grupo, excepto en casos esporádicos en los que algún alumno no haya participado por voluntad propia. Finalmente se sumarán las dos notas para obtener la calificación total de la actividad.

Por último, el proyecto final tiene un peso del 40% del total de la nota de la unidad de trabajo. Sin embargo, como en el caso de esta unidad de trabajo no hay prueba escrita, el 10% del peso de la calificación total de esta se suma a dicho proyecto, tal y como indica la programación didáctica. Por tanto, se le otorga en total un 50% de la calificación final de la unidad de trabajo. En este caso, la docente observará el proceso de realización, el resultado final y el informe escrito entregado junto a la exposición en el aula y hará una valoración total en función a los tres elementos.



Para ello contará con una rúbrica diferente para cada una de las fases especificadas (Anexo 8) en las que se detallan en profundidad todos los ítems o aspectos evaluables y la escala de valoración de cada uno de ellos.

La primera rúbrica está dedicada al proceso de trabajo. Su valor máximo es de 2,5 puntos sobre 10, y en ella se evaluarán especificidades sobre las tareas realizadas en el aula por parte de cada pareja. La segunda rúbrica se utilizará para evaluar el resultado final del anuncio. En este caso su puntuación máxima es de 5 puntos sobre 10. Por último, la tercera rúbrica se emplea para la memoria escrita y la exposición. De nuevo su puntuación máxima será de 2,5 puntos sobre 10. Mientras que en las dos primeras rúbricas encontramos escalas de consecución, la última se basa en respuestas de si o no.

La calificación será la misma para cada miembro de la pareja excepto en casos esporádicos en los que uno de los miembros no haya participado por voluntad propia. Este proyecto en su totalidad se valorará en una escala del 1 al 10 sumando las notas de las tres partes y debe ser aprobado para superar la unidad de trabajo.

La participación y la actitud en el aula suponen el 10% de la evaluación de la unidad de trabajo. Se evaluará a través de una hoja de control (Anexo 9) en la que el docente irá anotando sus observaciones durante las diferentes actividades. Con estas anotaciones será capaz de decidir finalmente la calificación del estudiante al respecto en una escala del 1 al 10 que se transformará en el porcentaje correspondiente.

Los criterios de evaluación utilizados en todos los casos serán los incluidos en la programación didáctica del módulo y se adecuarán a las exigencias de cada tarea o actividad.

## **6. Conclusiones**

La elaboración de este TFM y la experiencia vivida en el periodo de prácticas han sido un punto de inflexión como alumna y como futura docente. He comprobado de primera mano la importancia y utilidad de la programación didáctica, especialmente en ciclos superiores, etapa que he tenido la oportunidad de observar desde dentro.



La programación didáctica es una herramienta flexible y dinámica que proporciona la organización y la coherencia que todo proceso educativo necesita para prosperar. Adaptándose tanto al entorno como a las características del alumnado, la programación sirve como guía para el desarrollo de los contenidos marcados en el currículo y su adaptación a la diversidad que se pueda encontrar en el aula.

Cabe destacar la necesidad de hallar y pautar mecanismos que puedan evaluar la acción del docente y el cumplimiento de su programación, el grado de consecución de los objetivos o la claridad de los procedimientos y los criterios de evaluación. Dichos métodos deberían estar detallados además en los documentos del centro como son el Proyecto Educativo del Centro o la Programación General Anual. No debería tratarse en ningún caso de información estática, sino que debería variar al ritmo que cambien las necesidades asociadas.

El módulo de Lenguaje y Tecnología Audiovisual desempeña un papel fundamental para la formación de profesionales en el campo de la gráfica publicitaria. Su objetivo es dotar a los estudiantes de la versatilidad y competencia necesaria para comunicar diferentes mensajes de manera efectiva. A lo largo de las unidades de trabajo, se plantean actividades prácticas que buscan que los estudiantes adquieran habilidades y competencias clave para enfrentarse a proyectos reales. Estas actividades se centran en la aplicación de conceptos relacionados con el lenguaje audiovisual y en la valoración de su impacto en la publicidad.

Durante el desarrollo de las clases del módulo se abordan aspectos como la edición de vídeo y audio, el manejo de *software* específico, la narrativa audiovisual, la composición de imagen o la animación. Estos conceptos son transversales a la mayoría de los módulos del Ciclo, lo que permite aprovechar al máximo las oportunidades que otorga el ámbito de la publicidad en todas sus vertientes y retroalimentar los conceptos adquiridos en otras materias.

Si hablamos del lugar en el que se desarrolla el módulo, la Escuela de Arte Superior y Diseño, se nos presenta una importante posibilidad de formar al alumnado de manera multidisciplinar. El marco artístico y creativo en el que se desenvuelven las enseñanzas que se albergan en la escuela permite una integración entre estética y



comunicación indispensable para el ámbito de la gráfica publicitaria. Además, se trata del entorno idóneo para mantenerse actualizado en las últimas tendencias y tecnologías publicitarias, brindando a los estudiantes la oportunidad de experimentar con herramientas digitales y desarrollar habilidades en diseño gráfico, animación, diseño web y multimedia, entre otros. Cabe destacar la variedad y calidad de recursos tecnológicos con los que cuenta el centro, cruciales para la buena marcha de unas enseñanzas en constante cambio y adaptación.

A nivel personal, he tenido la oportunidad de conocer más a fondo la verdadera labor del docente en el aula. Su trayectoria va mucho más allá de impartir conocimientos. Se extiende hasta el trato humano y personal con el alumnado, pasando por la importancia de conectar con sus mentes y mantener una motivación estable. He observado que el estudiantado valora mucho más la empatía, la actitud y la predisposición del profesorado que la exactitud de los contenidos que imparten. Nace así en mí el interés por encontrar nuevas vías que susciten el interés en el aula y me acerquen un poco más al crecimiento personal de los allí presentes. Trabajar con el resto del cuerpo docente de la Escuela de Arte Superior y Diseño me ha hecho valorar la importancia del respaldo de un equipo que reme al mismo ritmo.

Para finalizar, me gustaría destacar la necesidad de renovar y replantear las enseñanzas artísticas relacionadas con el ámbito audiovisual, no sólo en Canarias sino también en el resto de España. La tecnología avanza diariamente a pasos agigantados y este tipo de titulaciones deben hacerlo al mismo ritmo. Observo que en algunos casos los contenidos, *software* que se utilizan o el propio profesorado se encuentra desactualizado y no responde como debería a las exigencias de un alumnado cada vez más preparado para el mundo plenamente digital. Es así que considero necesaria una revisión de todos estos aspectos para lograr formar a profesionales que se encuentren al día de todas las herramientas, tendencias y facilidades que han surgido y seguirán surgiendo.





## Referencias bibliográficas

- Bravo-Jiménez, J. S., Campoverde-Hurtado, N. R. y Villota-García, F. R. (2021). Storytelling y su incidencia en la viralización de contenidos publicitarios. Caso Pilsener. *Digital Publisher*, 5,(6), 2588-0705.  
<https://doi.org/10.33386/593dp.2021.6.784>
- Cardona, L. (2020, 13 de diciembre). *¿Qué es el branded content? Definición, ventajas y ejemplos*. Cyberclick.  
<https://www.cyberclick.es/numerical-blog/que-es-el-branded-content-definicion-y-ventajas-y-ejemplos#:~:text=El%20branded%20content%20es%20una%20t%C3%A9cnica%20de%20marketing%20que%20consiste,esa%20marca%20con%20el%20consumidor>
- Cherre, I. K. (2022, 12 mayo). *YouTube vuelve a copiar a TikTok con su última característica*. Computer Hoy.  
<https://computerhoy.com/noticias/tecnologia/youtube-vuelve-copiar-tiktok-ultima-caracteristica-1060011>
- *¿Por qué se valora menos en España la Formación Profesional?*.(2019, 26 enero). Confidencial Digital.  
[https://www.elconfidencialdigital.com/articulo/te\\_lo\\_aclaro/valora-menos-espana-formacion-profesional/20190125111403120807.html](https://www.elconfidencialdigital.com/articulo/te_lo_aclaro/valora-menos-espana-formacion-profesional/20190125111403120807.html)
- EASD Fernando Estévez. (s. f.). *Nuestra historia - Escuela de Arte y Superior de Diseño Fernando Estévez*.  
<https://www.escueladeartetenerife.com/index.php/nuestra-historia>
- Escudero, A. (2023, 25 marzo). *Edición de vídeo: Sistemas de Edición No Lineal*. Editalo Pro. <https://www.editalo.pro/videoedicion/edicion-no-lineal/>
- Euroinnova Formación y Sanchez, J. (2022, 22 noviembre). *Actividades complementarias y de descanso del alumnado con necesidades educativas especiales*. Euroinnova Business School.  
<https://www.euroinnova.edu.es/blog/aprendizaje-basado-en-proyectos-autores>
- Fernández, M. L. A. (2010). *Importancia y elementos de la programación didáctica*. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3745653>



- Fundación Mapfre, Atresmedia y Universidad de Navarra. (2018). *Reflexiones sobre la Formación Profesional de Grado Medio y Superior en España*. IESE Business School. <https://media.iese.edu/research/pdfs/ST-0476.pdf>
- Gobierno de Canarias. (2014). *Tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas o materias*. Gobierno de Canarias. <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/ceipjoseperezvidal/wp-content/uploads/sites/560/2016/11/8-orientaciones-tratamiento-transversal-de-la-educacion-en-valores-3.pdf>
- *La publicidad y el lenguaje audiovisual*. (2019, 7 enero). Slideshare. <https://es.slideshare.net/sofiadibujo/la-publicidad-y-el-lenguaje-audiovisual>
- Muller, K. (2016). El papel de las marcas en la nueva era de la comunicación publicitaria. *Opción*, 32(12). <https://www.redalyc.org/pdf/310/31048903003.pdf>
- *Skills Forecast*. (2023, 29 marzo). CEDEFOP. <https://www.cedefop.europa.eu/en/tools/skills-forecast>
- Soler, V. G. (2013). *Análisis de la importancia de la programación didáctica en la gestión docente*. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4817898>
- Vázquez, M. J. (2022, 24 noviembre). *¿Qué es el Concept Art?* Domestika. <https://www.domestika.org/es/blog/1928-que-es-el-concept-art>

## Normativa

- Decreto 81/2019 del 8 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 143, de 22 de julio de 2019 <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2019/143/001.html>
- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 46, de 6 de marzo de 2018 <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/046/001.html>
- Decreto 159/2017, de 31 de mayo, por el que se establecen los currículos de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño de la Familia Profesional Artística de Comunicación Gráfica y



Audiovisual. *Boletín Oficial de Canarias*, 110, de 9 de junio de 2017

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/110/001.html>

- Decreto 114/2011 del 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 108, de 2 de junio de 2011  
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2011/108/001.html>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006  
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020  
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17264>
- Ley 6/2014 de 25 de julio, canaria de educación no universitaria. *Boletín Oficial del Estado*, 238, de 1 de octubre de 2014  
<https://www.boe.es/eli/es-cn/l/2014/07/25/6>
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional en el sistema educativo. *Boletín Oficial del Estado*, 182, de 30 de julio de 2011  
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-13118>
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. *Boletín Oficial del Estado*, 244, de 18 de septiembre de 2003  
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>
- Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño. *Boletín Oficial del Estado*, 125, de 25 de mayo de 2007  
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-10487-consolidado.pdf>
- Real Decreto 1431/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria.



*Boletín Oficial del Estado*, 265, de 3 de noviembre de 2012

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-13638](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-13638)

- Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 250, de 22 de diciembre de 2010 <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/250/001.html>

### **Documentos internos de la EASD Fernando Estévez**

- EASD Fernando Estévez. Programación General Anual 2022/2023.  
<https://docs.google.com/document/d/1nslQz1sEI5hLwlaeSpMrL6RL8ohQpzyf/edit>
- EASD Fernando Estévez. Proyecto Educativo de Centro 2022/2023.  
<https://docs.google.com/document/d/10AKMXuclx0UptvmlkOzpxAIDq3shxD7Y/edit>
- EASD Fernando Estévez. Normas de Organización y Funcionamiento 2022/2023.  
<https://docs.google.com/document/d/1USEQ4-ivgDA5x6PWohHGKmO47xsLoW6Wcf-L94YcfEEM/edit>
- EASD Fernando Estévez. Plan de Contingencia 2022/2023.  
<https://docs.google.com/document/d/10AKMXuclx0UptvmlkOzpxAIDq3shxD7Y/edit>
- EASD Fernando Estévez. Plan de Convivencia 2022/2023.  
[https://docs.google.com/document/d/1Q-7UKTtpGC\\_JCluxOBL9lckpQIS97ou5HFAzdKtnahl/edit](https://docs.google.com/document/d/1Q-7UKTtpGC_JCluxOBL9lckpQIS97ou5HFAzdKtnahl/edit)
- EASD Fernando Estévez. Protocolos de Emergencia del Alumnado.  
[https://drive.google.com/drive/u/7/folders/1w6O53wLUAt0RD5tonGgapfMJd9\\_gA4Qy](https://drive.google.com/drive/u/7/folders/1w6O53wLUAt0RD5tonGgapfMJd9_gA4Qy)
- EASD Fernando Estévez. Plan Digital 2022/2023.  
<https://drive.google.com/drive/u/7/folders/1LQI8sLE6Y-7RRRP3B0Ir95FvykIVdk5L>



- EASD Fernando Estévez. Plan de Acción Tutorial 2022/2023.  
<https://docs.google.com/document/d/1CnHo4dvbvwcWkp00gM25ZJjWyyGD8R5zNXKB9o7Bu5I/edit>
- EASD Fernando Estévez. Plan de Atención a la Diversidad 2022/2023.  
<https://docs.google.com/document/d/1DICCC2aWkxQJbOvKSO7Undo11a303dnMdhysDN5Fmp8/edit>



Anexo (1)

**Evaluación del profesorado por parte de los estudiantes**

	<b>Sobresaliente (1pto)</b>	<b>Satisfactorio (0,5 pts)</b>	<b>Insuficiente (0 pts)</b>
<b>Claridad de las explicaciones</b>	Las explicaciones son claras y fáciles de entender. La docente se expresa con soltura y el alumnado no presenta dificultades de comprensión.	Las explicaciones son en su mayoría claras, pero a veces pueden ser confusas. La docente se suele expresar con soltura pero a veces genera dificultades de comprensión.	Las explicaciones son confusas y difíciles de entender. La docente no se expresa con soltura y genera muchas dificultades de comprensión.
<b>Dominio del contenido</b>	La docente demuestra un conocimiento sólido y responde preguntas con precisión. Domina el contenido a la perfección y lo demuestra.	La docente tiene un buen conocimiento del contenido, pero puede haber algunas lagunas. Solo en ocasiones demuestra el dominio del contenido.	La docente muestra falta de conocimiento y no puede responder preguntas básicas. En ningún caso demuestra conocer y dominar el contenido.
<b>Organización de las sesiones</b>	La clase está cuidadosamente planificada y sigue una estructura lógica. Hay una organización impecable de las sesiones.	La clase está bien organizada en su mayor parte, pero hay momentos de desorden. La organización de las sesiones es mejorable aunque aceptable.	La clase carece de estructura y es difícil seguir el flujo de la lección. La organización de las sesiones es deficiente.
<b>Uso de los</b>	La docente utiliza una	La docente utiliza algunos	La docente no utiliza recursos



<b>recursos didácticos</b>	variedad de recursos didácticos relevantes y efectivos.	recursos didácticos adecuados, pero podría aprovechar más.	didácticos o los que utiliza son poco relevantes o ineficaces.
<b>Clima generado en el aula</b>	La docente crea un ambiente cálido, inclusivo y respetuoso en el aula, fomentando la participación activa, la colaboración y el bienestar de los estudiantes.	La docente muestra esfuerzos por crear un ambiente positivo en el aula, pero puede haber momentos en los que se perciba tensión o falta de respeto.	El ambiente en el aula es tenso y poco acogedor, lo que dificulta el aprendizaje y la interacción entre los estudiantes.
<b>Métodos de evaluación</b>	Los métodos de evaluación utilizados son consistentes, imparciales y se alinean estrechamente con los objetivos de aprendizaje, proporcionando una evaluación exhaustiva y precisa del desempeño de los estudiantes.	Los métodos de evaluación son en su mayoría justos y confiables, proporcionando una evaluación precisa del desempeño de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje.	Los métodos de evaluación utilizados son inconsistentes, sesgados o no reflejan adecuadamente el desempeño de los estudiantes.
<b>Retroalimentación proporcionada</b>	La docente proporciona retroalimentación detallada, específica y oportuna, ayudando a los estudiantes a comprender sus fortalezas y áreas de mejora.	La docente brinda retroalimentación en la mayoría de los casos, pero puede haber momentos en los que sea limitada en su utilidad o no se entregue de manera oportuna.	La retroalimentación es escasa, vaga o no proporciona orientación clara para la mejora del desempeño.

Fuente: Elaboración propia.



Anexo (2)

**Análisis de ejemplos del mensaje publicitario. Preguntas previas a la propuesta de mejora.**

Nombre de los miembros del grupo:

**Cuestiones:**

1. ¿Cuál es el producto o servicio que se está promocionando a través del anuncio?
2. ¿Cuál es el objetivo principal del anuncio? (Persuadir, informar, entretener, vender u otro)
3. ¿A qué público objetivo se dirige? ¿Cuáles consideras que son las características del mensaje referido a ese público objetivo concreto?
4. ¿Qué emociones evoca el anuncio? ¿Se logra transmitir el mensaje? ¿Por qué?
5. ¿Qué estrategias utilizan para que el espectador comprenda el mensaje? (Recursos expresivos, tono, vocabulario, imágenes, colores, tipografías...)
6. ¿Se reflejan valores, creencias o estereotipos en el anuncio? ¿Cómo se transmiten?
7. ¿Crees que el mensaje que se lanza es ético y responsable? ¿Por qué?
8. ¿Utiliza algún eslogan o lema? ¿Consideras que es efectivo o memorable?
9. ¿Cómo se relaciona el mensaje con los valores de la marca?
10. ¿Tiene llamadas a la acción? ¿Se invita al espectador a hacer algo en concreto?
11. ¿Cuál es la duración del anuncio y cómo crees que influye en la efectividad del mensaje?
12. ¿Cuál es tu opinión personal sobre el anuncio y su mensaje?

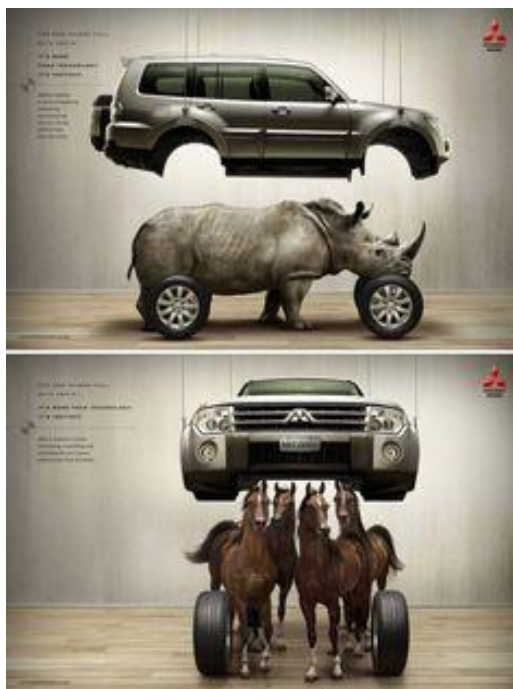
Fuente: Elaboración propia.

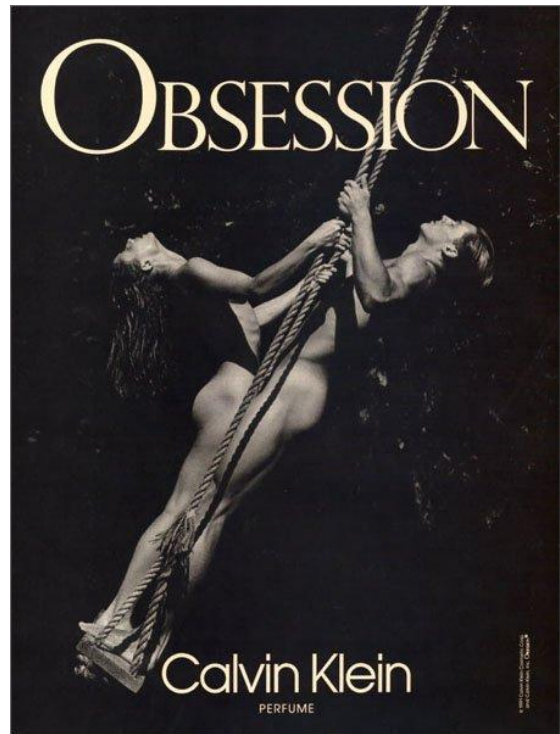


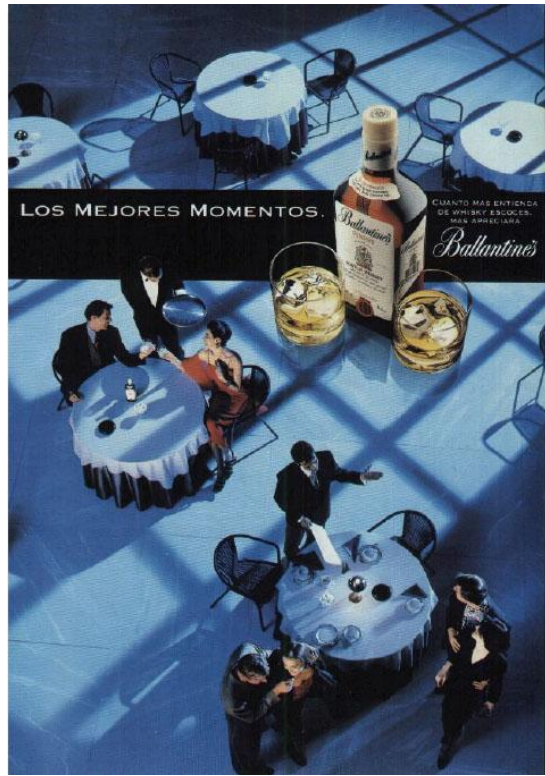


Anexo (3)

**Selección de anuncios publicitarios para analizar su estética y los tipos de composición**







Fuente: Elaboración propia.



## Anexo (4)

### Lista de productos para crear un anuncio publicitario

Instrucciones: Con esta lista cada grupo deberá crear un anuncio sonoro para cada uno de los productos planteados. Se requiere la buena elección de la música y resto de efectos y la elaboración de un guion coherente para ser locutado. En cada anuncio propuesto en las siguientes imágenes se incluye una serie de información que debe respetarse a la hora de crear la pieza sonora.

#### PRODUCTO 1: Promoción de la nueva pizza de Domino's



#### PRODUCTO 2: Detergente Ariel





### PRODUCTO 3: Nuevo Powerade Zero



### PRODUCTO 4: Iphone X



Fuente: Elaboración propia.



Anexo (5)

### **Instrucciones para el proyecto final. Diseño de un anuncio publicitario audiovisual**

Estamos ante el proyecto final de la unidad didáctica de “La publicidad y el lenguaje audiovisual”. Este va a consistir en el diseño y elaboración total de un anuncio publicitario en formato audiovisual.

El objetivo es dar lugar a una pieza publicitaria que combine imagen y sonido y que cumpla con las exigencias estéticas y comunicativas ya estudiadas siguiendo todos los pasos vistos en el aula.

#### **Fases del proyecto:**

El proyecto se realizará de forma combinada entre el trabajo en el aula y el trabajo autónomo fuera del centro. En el aula contaremos con un total de 4 sesiones (10 horas) y se prevén otras 10 horas de trabajo autónomo. Se establecen unas fases organizativas para ello:

- *Briefing*. La primera sesión en el aula será invertida en la realización del briefing detallado sobre el anuncio publicitario. Este deberá incluir aspectos sobre el producto o servicio elegido para promocionar, el público objetivo, el mensaje principal que se desea transmitir y estilo visual y tono que se va a plasmar. Todo ello deberá quedar por escrito e incluirse en la memoria final del proyecto.
- *Diseño y elaboración del anuncio*. Durante la segunda sesión se establecerá sobre el papel la planificación visual de la pieza. Deberán fijarse las escenas que se quieren capturar, el encuadre, la composición, los personajes a incluir, los lugares en los que se va a capturar el contenido, el esquema de iluminación, la coordinación del sonido y todo aquello relativo al ámbito de la realización. Al igual que en el paso anterior, deberá plasmarse en la memoria final del proyecto.
- *Captura de contenido*. La tercera sesión estará dedicada a capturar el contenido audiovisual necesario. Para ello, los alumnos contarán con el material proporcionado por la escuela durante el tiempo que dure la propia clase. Posteriormente tendrán que solicitar el préstamo si quieren continuar haciendo uso de él. Esta sesión estará centrada principalmente en la grabación en el estudio, ya que el trabajo en exteriores está pensado para las horas autónomas. Previamente nos habremos organizado por grupos para distribuir el tiempo y que no se colapse el propio estudio. Este proceso debe



incluirse en la memoria final del proyecto.

- *Exposición final.* La última sesión estará dedicada a la exposición final del anuncio publicitario por parte de los diferentes grupos. Cada pareja contará con un máximo de 20 minutos para exponer tanto el resultado creado como los pasos que han tenido que seguir hasta llegar a ello.

### **Requisitos:**

- El proyecto se realizará en parejas, de manera que se fomente el trabajo colaborativo y haya un reparto equitativo de las tareas. Cada miembro de la pareja obtendrá la misma calificación final, contemplando excepciones si ocurren desigualdades en la realización del trabajo.
- Las imágenes y los vídeos utilizados deben ser de total producción propia. En ningún caso podrán obtenerse de bancos de imágenes ni de anuncios publicitarios ya existentes. En el caso del material sonoro, se podrán utilizar piezas libres de derechos pero se valorará positivamente que el alumnado genere sus propios recursos.
- El anuncio tendrá una duración mínima de 40 segundos y máxima de 60.
- En cuanto a la edición, se podrá trabajar con cualquier *software* del paquete Adobe visto y utilizado en el aula. En el caso de emplear cualquier otro programa o plataforma, debe justificarse su uso en la memoria final del proyecto y explicar con detalle la utilidad de la interfaz. No se contará con tiempo en el aula de edición sino que será trabajo autónomo.
- Deberá elaborarse y entregarse una memoria escrita en la que se detalle todo el proceso seguido hasta llegar al resultado final. En ella deberá incluirse el anteproyecto, es decir, las diferentes lluvias de ideas generadas, el estudio de la marca elegida y sus valores y por consiguiente la realización del *briefing*. También el proceso de diseño de la pieza y su contenido, la captura del material y la edición final. Todo ello debe quedar correctamente explicado y justificado. Finalmente se incluirá una conclusión en la que se valore el trabajo realizado. Se entregará en formato pdf.
- La exposición final del proyecto deberá combinar la proyección del anuncio con la explicación del proceso seguido. Deberá incluir una presentación realizada en cualquier plataforma a elegir por los estudiantes que pueda servir de apoyo audiovisual. El tiempo máximo será de 20 minutos por grupo



y es estrictamente necesario que participen los dos miembros de la pareja.

- El proyecto final deberá entregarse a la docente el día fijado para la exposición mediante una memoria USB que contenga el anuncio publicitario en formato mp4, así como todo el material audiovisual que se ha empleado en crudo, es decir, sin ningún tipo de edición. Además, se incluirá la memoria escrita del proyecto y la presentación utilizada en clase para exponerlo.

### **¿Qué se va a evaluar?**

- Creatividad y originalidad de la idea. Se valorará el enfoque creativo y original del proyecto comprobando que se utilicen ideas innovadoras huyendo de los clichés comerciales ya arraigados.
- Coherencia y efectividad del mensaje. El anuncio debe transmitir de forma clara y efectiva la idea plasmada en el *briefing* utilizando un lenguaje audiovisual coherente que sea capaz de captar al espectador.
- Aplicación de los conceptos de lenguaje y tecnología audiovisual. La utilización de los principios de encuadre, composición, iluminación y color vistos en el aula demostrando la comprensión y aplicación de los mismos.
- Calidad y empleo del sonido. Se requiere un buen tratamiento sonoro y una selección musical adecuada en función de lo que se quiera transmitir.
- Calidad técnica del anuncio. Se valora que las imágenes y sonidos sean nítidos y estén correctamente producidos. Deberá demostrarse el dominio de las herramientas y *software* utilizados en la producción audiovisual.
- Edición. Se tendrá en cuenta el buen manejo de los software de edición utilizados dando lugar a un resultado final coherente y sin errores. El material audiovisual debe estar coordinado y limpio.
- Efectividad e impacto del anuncio. El anuncio debe captar la atención del espectador y generar un impacto emocional o una respuesta favorable. Se evalúa la capacidad del anuncio para influir en el público objetivo y lograr los objetivos de la campaña.
- Coherencia con el producto o servicio. El anuncio debe ser coherente con lo que está promocionando. Se evaluará si refleja las características o valores así como la identidad de marca de la empresa.





- Memoria escrita. Se valorará que la memoria sea completa y detallada incluyendo todas las especificidades del proyecto que se ha realizado.
- Exposición final. La presentación debe ser clara y concisa de forma que se demuestre soltura y dominio del proyecto. Se evaluarán las habilidades comunicativas para exponer lo realizado así como el apoyo audiovisual utilizado para ello.

Fecha de entrega: (A completar según el curso)

Nota: Si surge cualquier duda pueden ponerse en contacto conmigo por correo electrónico y trataré de resolverla lo antes posible.

Fuente: Elaboración propia.



Anexo (6)

**Rúbrica para evaluar la realización del collage**

	<b>Excelente (1,5 pto)</b>	<b>Muy adecuado (0,5 pts)</b>	<b>Adecuado (0,25 pts)</b>	<b>Insuficiente (0 pts)</b>
<b>Creatividad y originalidad</b>	La propuesta es única e innovadora, usa con exactitud los recursos creativos para transmitir el mensaje, combina de forma original técnicas y elementos y la selección de material es original.	La propuesta es innovadora aunque no única, una buena parte de los recursos creativos usados son originales y se intentan incorporar técnicas nuevas para el proyecto.	La propuesta demuestra cierta creatividad aunque la selección de recursos y técnicas no es del todo original. La idea no resulta innovadora.	La propuesta demuestra una falta total de originalidad en los elementos empleados en el proyecto. Ninguna de las técnicas usadas es innovadora.
<b>Aplicación de los tipos de composición</b>	El collage cuenta con los 4 tipos de composición estudiados y se emplean de una forma coherente y justificada.	El collage cuenta con los 4 tipos de composición estudiados y en al menos la mitad de los casos se han empleado de forma coherente y justificada.	El collage cuenta con los 4 tipos de composición estudiados pero no se han introducido con coherencia y justificación.	El collage no cuenta con los 4 tipos de composición estudiados.
<b>Coherencia temática</b>	El collage muestra una coherencia temática excepcional y transmite el mensaje de forma clara y	El collage muestra una coherencia temática sólida y transmite el mensaje de forma	El collage muestra una coherencia temática aceptable y en su mayoría transmite el	El collage muestra una falta de coherencia temática lo que dificulta la comprensión del



	<p>efectiva. Los elementos visuales demuestran una total relación y comprensión de la temática y la disposición y organización de estos se relacionan de manera orgánica y armoniosa creando algo coherente y significativo.</p>	<p>efectiva. Los elementos visuales se relacionan en su mayoría con la temática y la disposición y organización de estos se encuentran en armonía.</p>	<p>mensaje deseado. La mayoría de los elementos visuales se relacionan parcialmente con la temática y la disposición y organización de estos son razonablemente armoniosos.</p>	<p>mensaje. Los elementos visuales no se relacionan con la temática establecida y la disposición y organización de estos dan lugar a una composición confusa o inadecuada.</p>
<p><b>Calidad y uso de recursos gráficos</b></p>	<p>Se hace un uso excepcional de los recursos gráficos para crear una composición visualmente impactante y de calidad. Los elementos visuales están seleccionados y manipulados con maestría demostrando un dominio técnico y estético notable. La nitidez y resolución de las imágenes es excelente.</p>	<p>Se hace un uso efectivo de los recursos gráficos para crear una composición visualmente atractiva y de buena calidad. Los elementos visuales están seleccionados y manipulados adecuadamente demostrando un buen nivel técnico y estético. La nitidez y resolución de las imágenes es buena.</p>	<p>Se hace un uso adecuado de los recursos gráficos para crear una composición visualmente aceptable y de calidad promedio. Los elementos visuales están seleccionados de manera componente en la mayoría de ocasiones demostrando un nivel técnico y estético aceptable. La nitidez y resolución de las imágenes es decente.</p>	<p>Se hace un uso limitado o deficiente de los recursos gráficos y la composición visual es pobre y de baja calidad. Los elementos visuales están seleccionados sin criterio demostrando un nivel técnico y estético bajo. La nitidez y resolución de las imágenes es deficiente.</p>

Fuente: Elaboración propia.



Anexo (7)

**Rúbrica para evaluar la realización del anuncio radiofónico**

<b><u>Sobre el resultado final</u></b>	<b><u>Sí (0,5 pts)</u></b>	<b><u>No (0 pts)</u></b>
¿El anuncio capta la atención del oyente desde el principio?		
¿Es claro y se comprende el mensaje?		
¿Se ajusta a la duración establecida?		
¿La narrativa se adecúa al propósito publicitario?		
¿Los efectos sonoros utilizados son coherentes?		
¿Se ha hecho una selección adecuada de la música?		
¿La calidad de la grabación es buena?		
¿La voz en off se adecúa a las exigencias del producto?		
¿La estructura está organizada y sigue una secuencia lógica?		



¿Se utilizan recursos originales para llamar la atención del oyente?		
--	--	--

<b><u>Sobre la exposición final</u></b>	<b><u>Sí (0,25 pts)</u></b>	<b><u>No (0 pts)</u></b>
¿El grupo ha comunicado el objetivo o propósito del anuncio?		
¿La presentación ha estado organizada y ha seguido una estructura lógica?		
¿Han utilizado algún apoyo audiovisual?		
¿Han participado todos los miembros del grupo?		
¿Se han justificado cada una de las decisiones tomadas para la elaboración del anuncio?		
¿Han dejado claro el proceso que se ha seguido?		
¿La comunicación verbal ha sido clara y comprensible?		
¿Han contestado con soltura a las preguntas formuladas por la docente o los alumnos?		



¿El grupo ha mostrado entusiasmo o motivación?		
¿La presentación ha sido original y creativa?		
¿Han logrado captar la atención del resto de la clase?		
¿Todos los miembros del grupo han demostrado conocer a fondo el proyecto?		

Fuente: Elaboración propia.



Anexo (8)

**Rúbricas para la evaluación del proyecto final: Diseño y realización de un anuncio publicitario**

**RÚBRICA 1 - Proceso de trabajo**

	<b><u>Excelente (0,5 pts)</u></b>	<b><u>Satisfactorio (0,25 pts)</u></b>	<b><u>Suficiente (0,15 pts)</u></b>	<b><u>Insuficiente (0 pts)</u></b>
<b>Organización y planificación</b>	El grupo ha mostrado una excelente organización y planificación del trabajo, estableciendo roles claros, plazos y tareas asignadas de manera efectiva.	El grupo ha demostrado una buena organización y planificación del trabajo en general, aunque podría haber habido algunas inconsistencias o retrasos menores.	El grupo ha logrado una organización y planificación aceptables, pero se observan algunas deficiencias en la asignación de roles o el cumplimiento de plazos.	El grupo ha presentado una organización y planificación insuficiente, con roles poco claros y dificultades para cumplir con los plazos establecidos.
<b>Colaboración y trabajo en equipo</b>	El grupo ha demostrado una excelente colaboración y trabajo en equipo, fomentando la participación activa de todos los miembros y promoviendo un ambiente de respeto y	El grupo ha logrado una buena colaboración y trabajo en equipo en general, aunque en ocasiones puede haber habido algunas dificultades o falta de participación equitativa.	El grupo ha mostrado una colaboración y trabajo en equipo aceptables, pero se observan algunas deficiencias en la comunicación o en la distribución equitativa	El grupo ha presentado una colaboración y trabajo en equipo insuficientes, con falta de comunicación, conflictos constantes o falta de participación activa de algunos



	apoyo mutuo.		de responsabilidades.	miembros
<b>Utilización del material en el aula</b>	El grupo utiliza de manera excepcional y eficiente el material disponible en el aula, aprovechando al máximo los recursos y demostrando un uso creativo e innovador de los mismos.	El grupo utiliza de manera adecuada y eficiente el material disponible en el aula, demostrando un buen aprovechamiento de los recursos y un uso efectivo en el desarrollo de las actividades.	El grupo utiliza en general el material disponible en el aula, pero puede haber algunas oportunidades de mejora en términos de su uso eficiente y creativo.	El grupo muestra una utilización insuficiente o inadecuada del material disponible en el aula, no aprovechando de manera efectiva los recursos y limitando el desarrollo de las actividades.
<b>Capacidad para generar ideas (briefing)</b>	El grupo demuestra una capacidad excepcional para generar ideas originales, creativas e innovadoras en el desarrollo del proyecto, aportando constantemente nuevas perspectivas y soluciones de manera colaborativa.	El grupo muestra una capacidad destacada para generar ideas originales, creativas e innovadoras en el desarrollo del proyecto, aportando de manera consistente nuevas perspectivas y soluciones de forma colaborativa.	El grupo presenta una capacidad aceptable para generar ideas originales y creativas en el desarrollo del proyecto, aunque puede haber algunas limitaciones en términos de variedad y profundidad, y la colaboración podría mejorar en ciertos momentos.	El grupo muestra dificultades para generar ideas originales y creativas en el desarrollo del proyecto, presentando propuestas limitadas o poco innovadoras de forma colaborativa.
<b>Actitud y asistencia a las sesiones</b>	El grupo muestra una actitud excepcionalmente positiva y comprometida en todas	El grupo presenta una actitud mayormente positiva y comprometida en las sesiones de clase,	El grupo muestra una actitud generalmente adecuada en las sesiones de clase, aunque puede haber	El grupo muestra una actitud negativa o desinteresada en las sesiones de clase, participando de manera





	las sesiones de clase, participando activamente, demostrando interés en el aprendizaje y asistiendo puntualmente a todas las sesiones programadas.	participando de manera regular, mostrando interés en el aprendizaje y asistiendo puntualmente a la mayoría de las sesiones programadas.	momentos de falta de participación o interés, y asiste puntualmente a la mayoría de las sesiones programadas.	limitada o pasiva, y presenta una asistencia irregular o frecuentes ausencias.
--	--	---	---	--

### **RÚBRICA 2 - Resultado del anuncio**

	<b><u>Excelente (0,5 pts)</u></b>	<b><u>Satisfactorio (0,25 pts)</u></b>	<b><u>Suficiente (0,15 pts)</u></b>	<b><u>Insuficiente (0 pts)</u></b>
<b>Creatividad y originalidad</b>	El anuncio demuestra un concepto altamente creativo y original. Se basa en una idea innovadora y no recurre a clichés. Se diferencia de lo visto hasta ahora.	El anuncio presenta un concepto creativo y original, diferenciándose de los proyectos estándar. La idea es innovadora aunque usa algún cliché.	El anuncio tiene un concepto aceptablemente creativo y original, sin destacar particularmente. Cae en clichés y convenciones.	El anuncio carece de un concepto creativo y original, siendo similar a otros proyectos. Utiliza ideas ya vistas así como clichés y convenciones.
<b>Mensaje persuasivo</b>	El anuncio transmite un mensaje claro y utiliza las técnicas de persuasión de manera	El anuncio comunica un mensaje claro y utiliza las técnicas de persuasión de manera	El anuncio transmite un mensaje aceptablemente claro y persuasivo, aunque	El anuncio no logra transmitir un mensaje claro y persuasivo. No se identifican las



	excepcional logrando el objetivo de convencer al cliente.	aceptable logrando en algunos momentos convencer al cliente.	puede haber algunas oportunidades de mejora en la utilización de las técnicas y el convencimiento al cliente.	técnicas persuasivas y no se logra convencer al cliente.
<b>Calidad técnica de los recursos</b>	Los recursos utilizados en el anuncio son de alta calidad técnica, presentando una excelente resolución, nitidez y claridad visual y auditiva.	Los recursos utilizados en el anuncio son de buena calidad técnica, mostrando una adecuada resolución, nitidez y claridad visual y auditiva.	Los recursos utilizados en el anuncio tienen una calidad técnica aceptable, aunque puede haber algunas deficiencias en términos de resolución, nitidez y claridad visual y auditiva.	Los recursos utilizados en el anuncio presentan una calidad técnica insuficiente, mostrando deficiencias significativas en términos de resolución, nitidez y claridad visual y auditiva.
<b>Uso efectivo de los elementos audiovisuales generados</b>	El anuncio utiliza de manera excepcional y efectiva los elementos audiovisuales (imagen, sonido, efectos visuales, etc.) para transmitir el mensaje. Estos están totalmente relacionados con el producto a anunciar.	El anuncio hace un uso destacado y efectivo de los elementos audiovisuales para transmitir el mensaje y captar la atención del espectador. Estos están relacionados en su mayoría con el producto a anunciar.	El anuncio utiliza de manera aceptable los elementos audiovisuales para transmitir el mensaje y aunque puede haber oportunidades de mejora. Estos están relacionados parcialmente con el producto a anunciar.	El anuncio no utiliza de manera efectiva los elementos audiovisuales, afectando la transmisión del mensaje. Estos no están relacionados en absoluto con el producto a anunciar.
<b>Edición y ritmo</b>	El anuncio está editado	El anuncio está bien	El anuncio está editado	El anuncio muestra una



	y tiene un ritmo excepcional, logrando un flujo coherente y una progresión adecuada de las escenas.	editado y tiene un ritmo adecuado, con un flujo coherente y una progresión fluida de las escenas.	y tiene un ritmo aceptable, aunque pueden existir algunas inconsistencias o falta de fluidez en la progresión de las escenas.	edición y ritmo insuficientes, afectando la coherencia y fluidez en la presentación de las escenas.
<b>Dirección artística y estética</b>	El anuncio demuestra una excelente dirección de arte y estética, con una cuidadosa selección de elementos visuales, diseño gráfico y estilización que contribuyen a transmitir el mensaje y crear una experiencia visual impactante.	El anuncio muestra una destacada dirección de arte y estética, con una buena selección de elementos visuales, diseño gráfico y estilización que contribuyen a transmitir el mensaje y crear una experiencia visual atractiva.	El anuncio presenta una dirección de arte y estética aceptable, aunque puede haber áreas de mejora en la selección de elementos visuales, diseño gráfico y estilización para transmitir el mensaje y crear una experiencia visual más efectiva.	El anuncio muestra una dirección de arte y estética insuficiente, con deficiencias en la selección de elementos visuales, diseño gráfico y estilización, afectando la transmisión del mensaje y la experiencia visual.
<b>Impacto emocional</b>	El anuncio genera un impacto emocional excepcional en el espectador, conectando de manera profunda y efectiva con sus emociones y logrando una respuesta emocional positiva.	El anuncio provoca un impacto emocional destacado en el espectador, generando una respuesta emocional positiva en general.	El anuncio logra generar un impacto emocional aceptable, aunque puede haber oportunidades de mejora para conectar de manera más efectiva con las emociones del espectador.	El anuncio no logra generar un impacto emocional significativo en el espectador, careciendo de conexión emocional y respuesta emocional positiva.



<p><b>Coherencia con el público objetivo</b></p>	<p>El anuncio muestra una excelente comprensión y adaptación al público objetivo establecido. Utiliza elementos, lenguaje y tono adecuados para captar su atención y transmitir el mensaje de manera efectiva.</p>	<p>El anuncio se adecua de manera destacada al público objetivo, utilizando elementos, lenguaje y tono que resultan atractivos y relevantes para dicho público.</p>	<p>El anuncio se ajusta de manera aceptable al público objetivo, aunque pueden existir algunas oportunidades de mejora en términos de elementos, lenguaje y tono utilizados.</p>	<p>El anuncio no se adapta de manera adecuada al público objetivo, presentando elementos, lenguaje y tono inapropiados o poco relevantes.</p>
<p><b>Uso de los recursos sonoros</b></p>	<p>El anuncio utiliza de manera excepcional recursos sonoros, como música, efectos de sonido y locuciones, de forma creativa, impactante y coherente con el mensaje, contribuyendo de manera significativa a la experiencia auditiva del espectador.</p>	<p>El anuncio utiliza de manera destacada recursos sonoros, como música, efectos de sonido y locuciones, de forma efectiva y coherente con el mensaje, enriqueciendo la experiencia auditiva del espectador</p>	<p>El anuncio utiliza recursos sonoros, como música, efectos de sonido y locuciones, de manera aceptable y coherente con el mensaje, aunque puede haber oportunidades de mejora en términos de selección y aplicación.</p>	<p>El anuncio presenta deficiencias en el uso de recursos sonoros, como música, efectos de sonido y locuciones, afectando la experiencia auditiva del espectador y la coherencia con el mensaje.</p>
<p><b>Adecuación a los valores de la marca</b></p>	<p>El anuncio refleja de manera excepcional los valores de la marca de manera coherente y consistente. Los elementos visuales,</p>	<p>El anuncio refleja de manera destacada los valores de la marca de manera coherente y consistente. Los elementos visuales,</p>	<p>El anuncio refleja de manera aceptable los valores de la marca en algunos aspectos. Los elementos visuales, narrativos y sonoros del</p>	<p>El anuncio presenta deficiencias significativas en la adecuación a los valores de la marca. Los elementos visuales,</p>



	narrativos y sonoros del anuncio están alineados con la identidad y la imagen de la marca, transmitiendo de manera efectiva sus valores distintivos y fortaleciendo su posicionamiento en el mercado.	narrativos y sonoros del anuncio están mayormente alineados con la identidad y la imagen de la marca, transmitiendo de manera efectiva sus valores distintivos y fortaleciendo su posicionamiento en el mercado.	anuncio están en su mayoría alineados con la identidad y la imagen de la marca, transmitiendo de manera aceptable sus valores distintivos y fortaleciendo su posicionamiento en el mercado, aunque puede haber oportunidades de mejora en términos de coherencia y consistencia.	narrativos y sonoros del anuncio no están alineados con la identidad y la imagen de la marca, no transmitiendo de manera efectiva sus valores distintivos y debilitando su posicionamiento en el mercado.
--	---	--	--	---

### **RÚBRICA 3 - Memoria escrita y exposición**

	<b><u>Sí (0,25 pts)</u></b>	<b><u>NO (0 pts)</u></b>
¿Se incluyen los pasos previos a la idea final y el <i>briefing</i> ?		
¿Se plasma el producto elegido, un estudio de identidad de la marca y su justificación?		
¿Se habla del proceso de selección del		



público objetivo y su justificación?		
¿Se explica y justifica la elección del tono, ritmo y mensaje elegidos para el anuncio?		
¿Se detallan las fases de producción del material audiovisual?		
¿Se detalla el proceso de edición y la justificación de los software elegidos?		
¿Se incluyen y justifican las técnicas persuasivas utilizadas?		
¿Se incluyen elementos gráficos que ilustran el contenido escrito?		
¿El mensaje final es claro y comprensible?		

Fuente: Elaboración propia.



Anexo (9)

### **Valoración de la participación y actitud en el aula**

Nombre del alumno/a:

Nombre o número de la actividad:

	<b>Sobresaliente</b>	<b>Bueno</b>	<b>Mediocre</b>	<b>Insuficiente</b>
	El alumno participa activa y voluntariamente en las clases, interviene y aporta nuevas ideas de forma constante tomando la iniciativa. Siempre respeta el turno de palabra, no impone sus ideas, se muestra colaborativo con sus compañeros y su comportamiento es ejemplar.	El alumno a menudo participa voluntariamente en la clase, suele intervenir aportando ideas con frecuencia. Generalmente respeta el turno de palabra aunque con excepciones, no impone sus ideas y a menudo se muestra colaborativo con sus compañeros. Su comportamiento es correcto.	El alumno participa e interviene aportando ideas nuevas si la docente se lo requiere. Le cuesta respetar el turno de palabra de sus compañeros frecuentemente, en ocasiones impone sus ideas y tiene dificultades para colaborar con sus compañeros. Su comportamiento es mediocre.	El alumno nunca participa ni interviene. No aporta nuevas ideas ni cuando el docente se lo requiere. No respeta en absoluto los turnos de palabra de sus compañeros y siempre impone sus ideas. Rechaza el trabajo colaborativo y su comportamiento es deficiente.

Fuente: Elaboración propia.